



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**De comunidad a sociedad.**

**Bosquejo de un proceso de modernización campesina en**

**San Juan de Sumapaz. 1986 - 2006.**

Natalia Chaves López.

Universidad Nacional de Colombia  
Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Sociología  
Bogotá, Colombia

2011

**De comunidad a sociedad.**

**Bosquejo de un proceso de modernización campesina en**

**San Juan de Sumapaz. 1986 - 2006.**

Natalia Chaves López.

Trabajo de investigación presentado como requisito parcial para optar al título de:  
**Magister en Sociología.**

Director:  
Sociólogo Héser Eduardo Pérez

Línea de Investigación:  
Sociología Política.

Universidad Nacional de Colombia  
Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Sociología  
Bogotá, Colombia

2011

## **Agradecimientos.**

Agradezco profundamente el apoyo recibido por parte de Raúl Chaves, Sonia López, Camilo Torres, Saúl Sánchez, Oscar González, Andrea Sánchez y Gabriel Mondragón. También a Gilberto Riveros y Héctor Horacio Gutiérrez por su disponibilidad para brindarme información y discutir mis planteamientos.

Un reconocimiento especial al profesor Hésper Eduardo Pérez por guiarme y motivarme a seguir investigando.

## **Resumen.**

En el presente trabajo se estudian aspectos económicos y políticos de la comunidad campesina del corregimiento de San Juan entre 1.986 y 2.006, el cual se encuentra ubicado en el costado sur del Distrito, entre el corregimiento de Nazareth y el municipio de Colombia (Huila); teniendo en cuenta que dicho territorio estuvo relativamente aislado de Bogotá D.E y en general de influencias externas. En este sentido, su población configuró una cultura tradicional en un proceso de desarrollo endógeno, que registró transformaciones importantes relacionadas con la conformación de la localidad 20 de Sumapaz en 1986 y la descentralización administrativa a partir de 1991. Se trata entonces de indagar lo que sucedió con esta comunidad campesina en su contacto con la modernización.

**Palabras clave: Modernización rural, campesinos, Sumapaz, San Juan, ruralidad Bogotá.**

## **Abstract.**

This research is about certain economic and political issues affecting the community in the town of San Juan, between 1986 and 2006. San Juan is located in the south limit of Bogotá City, between the Nazareth town and the municipality of Colombia (Huila); and had been almost isolated from Bogotá and other external influences. For this reason, its population had a unique traditional culture that responded to its endogenous development process, which showed important transformations related to the creation of the *localidad 20* (Sumapaz) in 1986 and the administrative decentralization process that began in 1991. Overall, this research is about the events that happened in this rural community during its modernization process.

**Keywords: Rural modernization, rural community, Sumapaz, San Juan, rural territory from Bogotá.**

## **De comunidad a sociedad.**

### **Bosquejo de un proceso de modernización campesina en**

#### **San Juan de Sumapaz. 1986- 2006.**

#### **Contenido.**

	<b>Pág.</b>
Lista de cuadros.....	9.
Lista de Mapas.....	10.
Lista de abreviaturas y siglas.....	11.
Introducción.....	13.
Capítulo1 – Aspectos Generales.....	20.
1.1 Características morfológicas y demográficas de San Juan de Sumapaz.....	20.
1.2 – El proceso de poblamiento.....	25.
Capítulo 2 – Aspectos de la comunidad de San Juan de Sumapaz.....	28.
2.1– La transformación de la producción tradicional en San Juan.....	28.
2.1.1 La Hacienda Sumapaz.....	28.
2.1.2 La actividad económica y las formas de sujeción del trabajo.....	30.
2.1.3 Desde la colonia agrícola, la lucha por la tierra.....	34.
2.1.4 La producción y comercialización de productos por los campesinos.....	38.

2.1.5	La Revolución Verde.....	41.
2.2–	Entre la tradición y la modernización política en San Juan de Sumapaz.....	45
2.2.1	El Partido Agrario Nacional.....	45.
2.2.2	Del Partido Agrario Nacional al Partido Comunista – La autodefensa campesina y la violencia.....	50.
2.2.3	Las organizaciones sociales y la regulación de la vida social – El Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Sumapaz.....	57.
2.2.4	La interacción con las entidades gubernamentales – Las Juntas de Acción Comunal.....	59.
2.2.5	El Parque Nacional Natural Sumapaz.....	63.
Capítulo 3 –	La transición hacia la modernización de la sociedad en San Juan de Sumapaz (1986 – 2006).....	70.
3.1–	Hacia la modernización de la producción en San Juan.....	70.
3.1.1	La estructura de la propiedad.....	70.
3.1.2	Las actividades económicas.....	76.
3.2–	La influencia del Estado en San Juan entre 1986 y 2006.....	90.
3.2.1	La conformación de la localidad de Sumapaz.....	90.
3.2.2	La descentralización administrativa de Bogotá.....	92.
3.2.3	La educación en San Juan de Sumapaz.....	104.

3.2.4 Las Juntas Administradoras Locales – El campesino controla los recursos públicos.....	111.
3.2.5 De la Región del Sumapaz a Bogotá – Convenios y Restricciones.....	115.
3.2.6 La transformación de las condiciones de vida de los campesinos por la presencia estatal y la modernización política.....	122.
Conclusiones. ¿Caminando hacia el desarraigo? .....	130.
Bibliografía.....	135.

**Lista de Cuadros.**

**Pág.**

Cuadro 1. Distribución etárea de la población del corregimiento de San Juan en 1996.....22.

Cuadro 2. Distribución De Las Familias Según La Forma De Tenencia De La Tierra. Censo 2006.....74.

Cuadro 3. Fuentes de ingreso corregimiento de San Juan. Censo 2006....83.

Cuadro 4. Número de estudiantes por vereda del corregimiento de San Juan (1995 - 1999).....106.

Cuadro 5. Nivel de escolaridad de San Juan. Censo 2.006.....109.

<b>Lista de Mapas.</b>	<b>Pág.</b>
<i>Mapa 1. Localidad 20 de Sumapaz.....</i>	<i>18.</i>
<i>Mapa 2. Unidad de Planeación Rural (UPR) Rio Sumapaz. Corregimiento de San Juan.....</i>	<i>19.</i>
<i>Mapa 3. Distribución predial Corregimiento de San Juan (UPR Río Sumapaz).....</i>	<i>73.</i>

## **Lista de abreviaturas y siglas.**

AMB: Alcaldía Mayor de Bogotá

ANAPO: Alianza Nacional Popular

ASOJUNTAS: Asociación de Juntas de Acción Comunal

CADEL: Centro de Administración Educativa Local

DAACD: Departamento Administrativo de Acción Comunal del Distrito

DABS: Departamento Administrativo de Bienestar Social

DAPD: Departamento Administrativo de Planeación Distrital

FDL: Fondo de Desarrollo Local

GCJCV: Gimnasio del Campo Juan de la Cruz Varela

INCORA: Instituto Colombiano de Reforma Agraria

INDERENA: Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables

JAC: Junta de Acción Comunal

JAL: Junta Administradora Local

MADR: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

MRL: Movimiento Revolucionario Liberal

PAN: Partido Agrario Nacional

PCC: Partido Comunista Colombiano

PNN: Parque Nacional Natural

POT: Plan de Ordenamiento Territorial

SCRD: Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

SINTRAPAZ: Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Sumapaz

UAF: Unidad Agropecuaria Familiar

ULATA: Unidad Local de Asistencia Técnica Agropecuaria

UN: Universidad Nacional de Colombia

ZFP: Zona Forestal Protectora

## **Introducción:**

Entre los años 2005 y 2011 estuve en contacto con la localidad de Sumapaz. Inicialmente trabajé junto a la Mesa Local de Jóvenes, en un proceso de formación en comunicación y periodismo, en el que tuve un primer acercamiento a la localidad 20 y a la zona de Cabrera, Cundinamarca, cuando esta organización se planteó el reto de poner en diálogo a la juventud regional. Posteriormente participé en el trabajo de investigación: *Historia Oral de la Colonización del Sumapaz*, dirigido por Alfredo Molano Bravo, para el que se realizaron alrededor de veinte entrevistas en profundidad con habitantes y funcionarios de la región; éstas giraron en torno a la colonización y el impacto del Parque Nacional Natural en la forma de vida campesina. Después me vinculé con la Secretaría de Integración Social, coordinando el proyecto de *Atención para el bienestar de las personas mayores* en la localidad 20; en el cual mi relación con el territorio y la población se volvió mucho más cotidiana. Recientemente concluí la investigación para la publicación del libro: *Cultivamos la palabra*, que contiene relatos de memoria oral, como patrimonio inmaterial de Bogotá rural.

A través de estas experiencias pude interactuar con el territorio y sus habitantes, alcanzando un conocimiento sobre las organizaciones sociales (de jóvenes y personas mayores), así como de la institucionalidad local. Y fue esta cercanía, así como los compromisos asumidos como funcionaria pública, los que me motivaron con este tema de investigación aquí presentado, que se orientó hacia el estudio de la transición de la comunidad de San Juan de Sumapaz, de una forma de vida tradicional a una forma de vida modernizada entre los años 1986 y 2006.

Este trabajo es un estudio de caso, basado en un análisis documental, que se complementará con entrevistas en profundidad.

La propuesta metodológica consta de tres partes:

- La elaboración del estudio documental sobre los elementos característicos de las formas de vida tradicional y moderna y sus interrelaciones en el corregimiento de San Juan de Sumapaz, se realizará por medio del análisis de las fuentes (publicadas e inéditas) disponibles sobre la población sumapaceña en el periodo establecido. Se destacará la información de carácter cuantitativo y cualitativo referida a las múltiples transformaciones en las formas de vida.
- Los resultados obtenidos con el estudio documental se analizarán para comprender la dinámica de modernización y las transformaciones que implicó para la población campesina tradicional. La información extraída se complementará con entrevistas en profundidad que ofrezcan nuevos puntos analíticos, nutridos por estas fuentes cualitativas de información.
- Finalmente se plantearán algunos aportes a la institucionalidad rural que sirvan para enfocar el trabajo y sus impactos, resaltando la perspectiva de análisis local de la situación de los campesinos y señalando puntos problemáticos para futuros investigadores y/o funcionarios.

Para el análisis se tuvo en cuenta conceptos de Max Weber (Economía y Sociedad) tales como: la comunidad, entendida como la relación social en la que la actitud en la acción social se inspira en el *sentimiento* subjetivo (afectivo o tradicional) de los partícipes de *constituir un todo* (Weber; 1944: 33), y la sociedad entendida como la relación social en la que la actitud en la acción social se inspira en una *compensación* de intereses por motivos racionales (de fines o de valores) o en una *unión* de intereses con igual motivación (Weber; *Op Cit*: 34).

Este autor indica que, a la “socialización” la acompaña una “comunicación” que la “excede”, es decir, que al establecerse una sociedad surge una comunidad que la sobrepasa (Weber; *Op Cit*: 280). En este sentido, la inmensa mayoría de las relaciones sociales participan en *parte* de la “comunidad” y en *parte* de la “sociedad” (Weber; *Op Cit*: 33). Así las comunidades y sociedades, según el caso, pueden tener una existencia complementaria, haciendo que las motivaciones de la acción social, a su vez sean diversas.

De igual forma, en este estudio se precisan los siguientes elementos de la modernización rural<sup>1</sup>: 1. Impulsa la racionalización en el nivel político y cultural; 2. Dinamiza la “domesticación” de la naturaleza; 3. Implica

---

<sup>1</sup> Estos elementos se han identificado a partir de los trabajos de Sieglin y Forero. En ellos se podrá profundizar sobre la caracterización teórica de la modernización rural: Sieglin, Veronica. (2004). Modernización rural y devastación de la cultura tradicional campesina. México D.F. Plaza y Valdez Editores. Forero Álvarez, Jaime. (1989). Persistencia y modernización del campesinado. En: Bernal Castillo, Fernando (Editor). (1990). El campesino contemporáneo: cambios recientes en los países andinos. Bogotá. CEREC, TERCER MUNDO, FESCOL.

cambios técnicos en la producción, por ejemplo, adopción de insumos agroquímicos; 4. Determina la sustitución de cultivos “tradicionales” por otros demandados por los consumidores urbanos; 5. Induce una creciente inserción en el mercado, con su correspondiente mayor grado de monetización de la economía.

El trabajo contempla en su primer capítulo algunos elementos conceptuales, seguidos de las características morfológicas y demográficas generales del corregimiento de San Juan de Sumapaz, y retoma el curso del poblamiento local en los inicios del siglo XX.

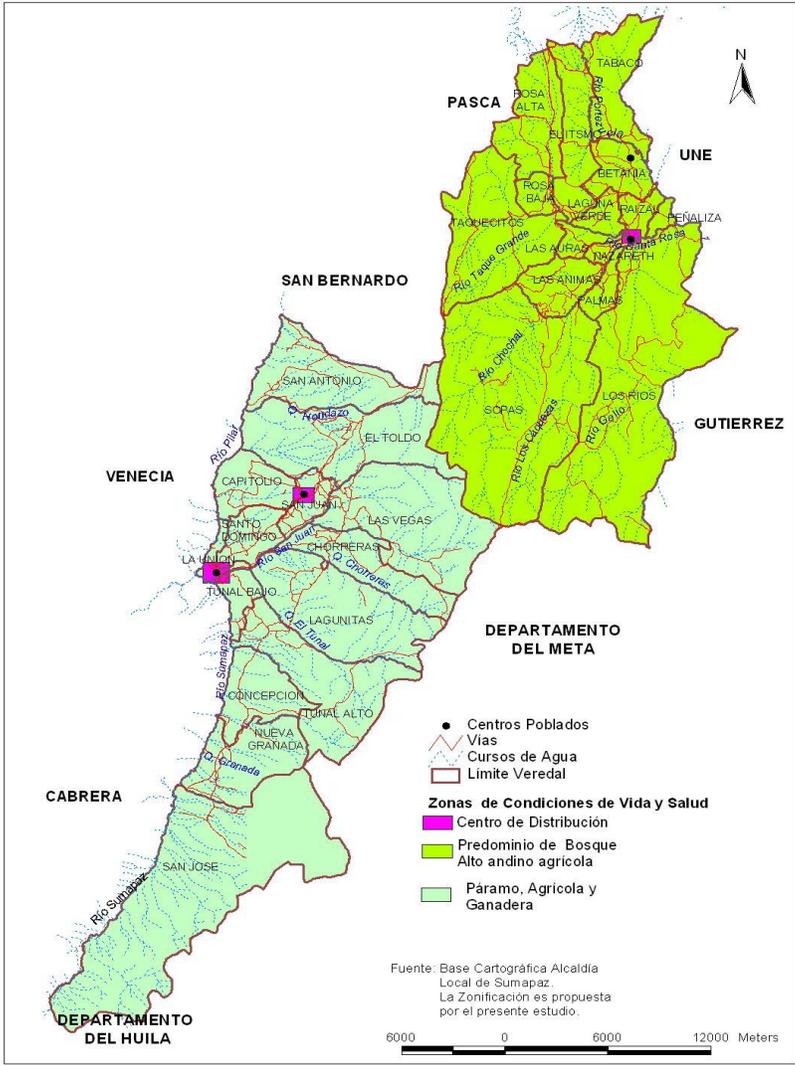
El segundo capítulo constituye un contexto histórico y desarrolla la transformación en la producción tradicional, desde las formas de sujeción de los arrendatarios en la Hacienda Sumapaz, atravesando el proceso de la lucha por la tierra y la Reforma Agraria y algunos de los impactos en la distribución de la propiedad. También hace referencia a las condiciones económicas posteriores a la hacienda, las actividades productivas, herramientas de trabajo, y las formas solidarias de organización de la mano de obra, llegando hasta el proceso modernizador de la Revolución Verde.

Seguidamente, este capítulo se centra en los encuentros y desencuentros entre lo tradicional y lo moderno en la política, a través de factores como la influencia del Partido Agrario Nacional y el Comunista, el papel de las organizaciones sociales en la vida comunitaria y los primeros intentos del Estado por tener una presencia en la zona a través de las Juntas de Acción Comunal y del Parque Nacional Natural Sumapaz.

El tercer capítulo, se enmarca en el periodo entre 1986 y 2006, y analiza para el corregimiento de San Juan de Sumapaz elementos relacionados con la estructura de la propiedad, las características de la mano de obra, las principales actividades económicas y las nuevas herramientas de trabajo. Posteriormente desarrolla la influencia del Estado colombiano en el territorio, que se fortaleció con la conformación de la localidad 20 en 1986 y el proceso de descentralización administrativa en 1991, lo que trajo como consecuencia el incremento de la educación y la actividad institucional, acarreando consecuencias diversas para la población. Además se exponen cuestiones relacionadas con las Juntas de Acción Comunal y con la división administrativa de la región.

Finalmente se presentan las conclusiones.

Mapa1. Localidad 20 de Sumapaz<sup>2</sup>.

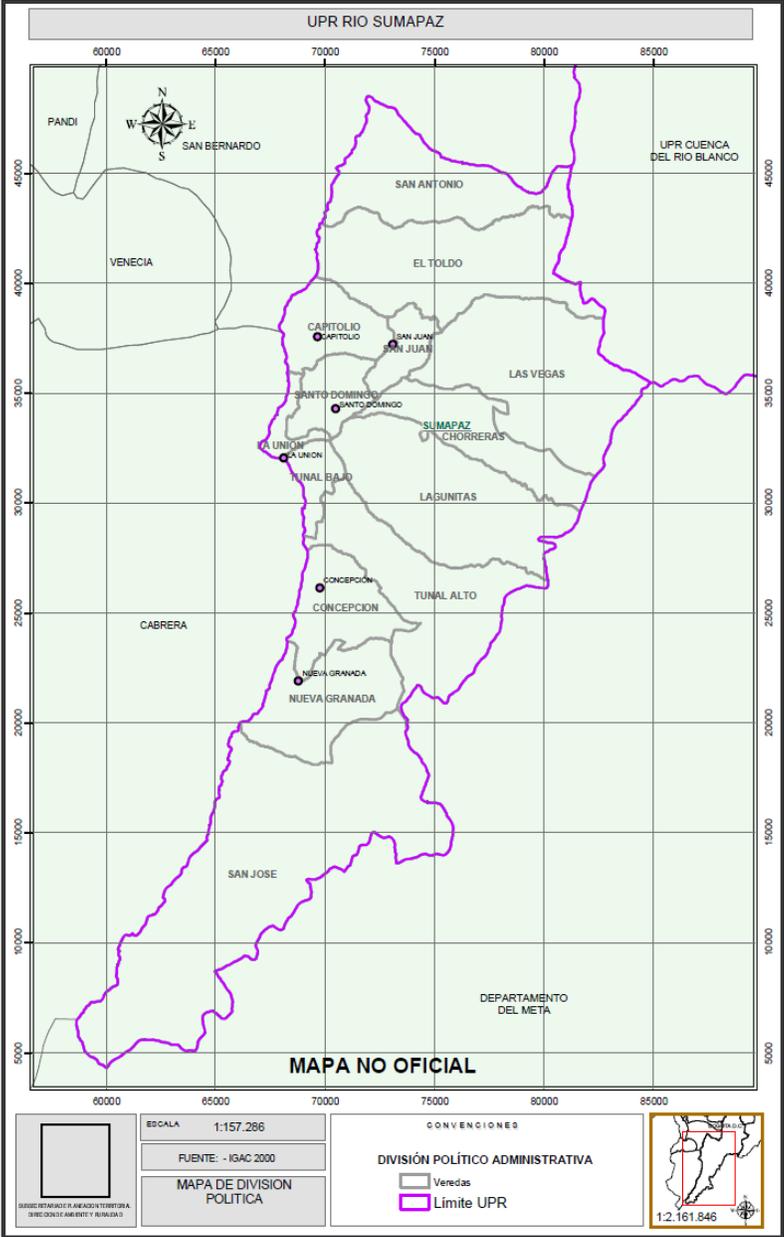


ZONAS DE CONDICIONES DE VIDA Y SALUD - LOCALIDAD DE SUMAPAZ

Fuente: (Alcaldía de Bogotá, SCR D; 2008).

<sup>2</sup> En verde claro aparece el territorio del corregimiento de San Juan de Sumapaz.

Mapa 2. Unidad de Planeación Rural (UPR) Rio Sumapaz. Corregimiento de San Juan.



Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi. IGAC. 2000.

## **Capítulo1 – Aspectos Generales.**

### **1.1 Características morfológicas y demográficas de San Juan de Sumapaz**

El presente trabajo se desarrolla en el corregimiento de San Juan, que pertenece a la localidad 20 de Sumapaz en el Distrito Capital, con una altura que oscila entre los 2.400 y 4.100 m.s.n.m. Su riqueza hídrica está representada por las cuencas que aportan aguas a las vertientes del Magdalena y del Orinoco, siendo esta última la que le confiere relevancia de orden internacional (PNN, 2005:54) debido a que esta cuenca irriga hacia Venezuela.

El 49.8% del área total del corregimiento se encuentra localizada en el páramo alto, el 39% en el páramo bajo, el 7.3% en el sub-páramo y el 3.8% en la franja alto andina, por debajo de los 3000 metros de altitud (AMB y UN; 2001: 89)

El corregimiento está ubicado en el costado sur de Bogotá D.C., donde el Distrito colinda con el municipio de Colombia (Huila). Al oriente limita con el departamento del Meta, y al occidente con los municipios de Cabrera y San Bernardo; al norte con el corregimiento de Nazareth, del cual formaba parte a comienzos del siglo XX, como veremos a continuación:

Por medio del Decreto 751 del 9 de marzo de 1903 se creó el corregimiento de Nazareth, separándolo del de Usme, a su vez se le dieron límites vagos, debido al desconocimiento que se tenía de la región. “Estas condiciones persistieron a lo largo del siglo XX y mantendrán a la región, junto con otros factores políticos y sociales, al margen de los planes y programas del gobierno” (AMB y UN; *Op Cit*: 62).

De acuerdo con la investigación realizada por la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Universidad Nacional, Roberto Velandia (1982)<sup>3</sup> consigna que “... se llama territorio de Nazareth a la región montañosa de la cordillera oriental que se extiende del sur de Usme hasta el Páramo de Sumapaz, colindando con el departamento del Huila en extensión de 7 kilómetros y el del Meta en 49 kilómetros, con una superficie de 983 kilómetros cuadrados, o de 678 según el DANE”. Aunque los límites hacia el oriente y el occidente no son claros, por el límite del sur, puede comprenderse que se abarca el territorio que posteriormente será denominado corregimiento de San Juan.

Más adelante con el “Decreto Nacional 1181 del 30 de octubre de 1908, artículo 9º, se agregó Nazareth al Municipio de Bogotá. Luego, por la Ordenanza 66 de 1920, se segregó del mismo para agregarlo a San Bernardo, pero este acto fue declarado nulo por sentencia del 30 de junio de 1923. La ordenanza 31 de 1935 ratificó que el corregimiento de Nazareth continuará formando parte del municipio de Bogotá” (AMB y UN; *Op Cit*: 62).

Nuevamente, por la Ordenanza 18 de 1945 se trató de retornar el territorio de Nazareth a Cundinamarca, repartiéndolo entre los municipios de Une, San Bernardo y Pandi (AMB y UN; 2001: 62). En 1968, durante el gobierno de Carlos Lleras Restrepo, se dispuso la anexión del corregimiento de Nazareth al departamento de Cundinamarca y la distribución de su territorio al de los municipios colindantes. Sin embargo, al año siguiente pasó nuevamente a formar parte de Bogotá, tras el movimiento liderado por los habitantes de la región que condujo a un fallo de la Corte Suprema de Justicia. (AMB y UN; *Op Cit*: 65).

---

<sup>3</sup> Velandia. R. 1982. Enciclopedia Histórica de Cundinamarca. Tomo V. Biblioteca de Autores Cundinamarqueses. Bogotá.

Para el año 1971 se separó el territorio del corregimiento de San Juan de Sumapaz que formó parte de la Alcaldía Menor de Usme (Departamento de Juntas de Acción Comunal, 1998: 303), éste corresponde con los terrenos del globo de San Juan de la antigua Hacienda Sumapaz, con una extensión de 27.702,27 hectáreas (DAPD, 2004: 16), de las cuales 39.445 hectáreas quedaron como parte de ésta unidad territorial.

Actualmente San Juan se encuentra dividido administrativamente en 14 veredas: San Juan de Sumapaz, La Unión, Chorreras, Tunal Alto, Tunal Bajo, San Antonio, Las Vegas, Capitolio, San José, Concepción, El Toldo, Santo Domingo, Lagunitas y Nueva Granada (DAPD, *Op cit*: 17).

En el año 1996 se estimaba que el corregimiento tenía 1256 habitantes (Veeduría Distrital, 2007: 15), que correspondían al 51% de la población de la localidad 20 (DAPD, 2004: 27).

La población se distribuía de la siguiente manera según grupos de edad:

**Cuadro 1. Distribución etárea de la población del corregimiento de San Juan en 1996.**

Grupo de edad	SAN JUAN	
	No.	%
0 a 1	28	2.2
De 1 a 4	156	12.4
De 5 a 14	358	28.5

De 15 a 44	590	47
De 45 a 64	77	6.1
De 65 +	47	3.7
Mujeres	223	17.8
Hombres	367	29.2
<b>Total</b>	1256	100

**Fuente: Censo de Población 1996**

Las familias están distribuidas con un promedio de 4,5 personas por hogar y 1,2 hogares por vivienda, según información extraída de las encuestas Sisben de 2003 (DAPD, *Op cit*: 27 - 28).

Adicionalmente, de acuerdo con informes de la Alcaldía Local, para el conjunto de la población de la localidad de Sumapaz “en la última década (1993-2003), se evidencia una disminución de la población de 1.406 personas, proporcional en todos los corregimientos” (Alcaldía de Bogotá, SCRD; 2009: 4).

Este territorio tiene dos centros poblados: San Juan y la Unión. El poblado de San Juan es el que está localizado a mayor altitud en la Localidad del Sumapaz, cerca de 3.450 metros. Se consolidó a partir de 1970 con la llegada de la carretera y con la posterior designación, en 1986, como sede de

la Alcaldía Local, que da cuenta del lugar que ocupa en la memoria colectiva de los habitantes de la localidad (AMB y UN; *Op Cit*: 98 - 99).

Actualmente es un centro de servicios institucionales e intercambio comercial, con 22 construcciones, cinco de ellas destinadas a usos institucionales, como son la escuela, el salón comunal, el centro de salud, la Corregiduría, y el Cadel (Coordinación Administrativa de Educación Local). La población total es de 68 habitantes, ocho de los cuales son funcionarios públicos vinculados a la Corregiduría, la escuela, la Unidad Primaria de Salud, la Ulata, y la Coordinación de Educación (AMB y UN; *Op Cit*: 99).

El poblado de La Unión es de reciente creación y se inició con la construcción de la escuela en 1972. Con la llegada de la vía principal, a mediados de los años 80, se inició la construcción de las viviendas y los comercios. Para 1992, con la conexión de la vía a la que ya existía y unía a Cabrera con Paquiló, sobre la margen opuesta del río Pilar, el poblado se consolidó hasta alcanzar su tamaño actual. Este crecimiento vigoroso en tan poco tiempo se dio por el acercamiento que produjo la vía a veredas con una ocupación ganadera importante, como son Tunales Alto y Bajo, Concepción, Granada y San José, dentro de los límites de la localidad, y las de El Pedregal y Totumas Alta y Baja (AMB y UN; *Op Cit*: 99).

En el año 2001 La Unión contaba con 28 construcciones, 5 de las cuales albergaban instituciones de carácter comunal como la Unidad Básica Escolar, el Centro de Salud y el Salón Comunal. La población total es de 68 habitantes, siete de los cuales son empleados públicos vinculados con la Unidad Básica y la Ulata (AMB y UN; *Op Cit*: 99).

---

Las características de la vivienda en la localidad dependen en principio de su ubicación, es decir, si son viviendas localizadas en los centros poblados, se caracterizan por ser construcciones en material, con pisos en cemento, ventanas, uno o dos dormitorios, baño y una gran cocina, que cumple, de igual forma que en las veredas, funciones de encuentro familiar y punto de llegada de los visitantes. En el caso de la vivienda rural, se encuentra una mayor diversidad en los materiales que componen su construcción, la madera, el adobe y bloque. Son por lo general casas de grandes espacios, con pisos de madera, tierra o cemento según su construcción. En algunas existen unidades básicas, letrinas, y en algunos casos la inexistencia de servicio de alcantarillado obliga al uso del campo abierto (Moreno; 2000: 47).

## **1.2 El proceso de poblamiento.**

---

El poblamiento de San Juan de Sumapaz, “estuvo relacionad(o) con las fuertes migraciones campesinas, la colonización de tierras baldías y la expansión agrícola y ganadera” (Londoño, 1994: 41), procesos que se intensificaron entre 1900 y 1920.

Uno de los territorios del que emigró gran cantidad de población hacia el alto Sumapaz fue Une (Cundinamarca): allí se formó, durante la Guerra de los Mil Días (1899 – 1902), la guerrilla de Polonio Cruz, Urias y Leovigildo Romero. Para entonces el pueblo fue ocupado e incendiado por las fuerzas del gobierno (Velandia, 1982: 2522). Según Rocío Londoño, los colonos “habían descubierto esas tierras siendo ‘soldados’ del general liberal Urias Romero. Finalizada la guerra, regresaron en calidad de arrendatarios de la Hacienda Sumapaz” (Londoño, 2009: 13). Al respecto, Luis Adolfo Rey testimonia: “Mi papá fue escolta del general Urias Romero. Eso era terrible, liberales y

conservadores se citaban a los combates en horas de la noche, y los liberales tenían que arremangarse una manga del pantalón para diferenciarse” (En: Molano, *et al*, 2007)<sup>4</sup>.

Luis Adolfo Rey también relata, que “los campesinos de Une fueron perseguidos, porque estaban los conservadores ahí cerquita (en Chipaque, Cáqueza y Fómeque), eso los obligó a salir corriendo porque los tenían encerrados” (En: Molano, *Op cit*). De la misma forma hubo una gran migración de familias de Fusa, Gutiérrez, Chipaque, Pasca, Usme, Fómeque, Cáqueza y el Valle de Tenza. Unos se quedaron en el alto Sumapaz y otros bajaron hasta Cabrera (Zambrano, *Et al*, 1998: 58).

También los campesinos boyacenses fueron enganchados como arrendatarios de la Hacienda (Londoño, 2009: 13). Según Marco Palacios, hacia 1880 la economía en el centro de Boyacá y el Valle de Tenza alcanzó un punto de saturación: la capacidad del área cultivada para sostener a los habitantes (que se puede imaginar en bajísimos niveles alimentarios) llegó a su límite máximo, y de ahí en adelante las tasas de crecimiento demográfico bajaron drásticamente; además hubo desempleo y vagancia (Palacios, 1979: 100-101). La necesidad llevó a los campesinos a migrar, por lo que quedaron disponibles y así no fue complicado para las haciendas con excedentes territoriales por explotar, engancharlos y canalizar la corriente migratoria: la zona del Sumapaz se pobló rápidamente. Londoño indica que, las redes de parientes y paisanos eran, y siguen siendo, uno de los mecanismos más utilizados por los hacendados para el reclutamiento de trabajadores (Londoño, 2009: 49).

---

<sup>4</sup> Luis Adolfo Rey: Nacido en 1924 en la Vereda El Toldo de San Juan de Sumapaz, vivió la mayor parte de su vida en la vereda San Antonio, del mismo corregimiento.

Puede afirmarse que tal desplazamiento dio pie a un grupo social que trasladó su cultura y sus formas de vida. Aquellos campesinos ya habían tenido que someterse al trabajo en diferentes haciendas, y en términos generales se hace referencia a ellos como agricultores de papa o café (conocimiento privilegiado en las partes bajas del Sumapaz), con alguna experiencia en manejo de ganado y/o en explotación maderera, todos ellos trabajadores incansables de la tierra.

Catherine LeGrand, señala una contradicción del proceso de colonización en Colombia al afirmar que al desplazarse a las regiones de frontera, los colonos buscaban independencia económica, es decir, control sobre los procesos de producción; también alimentar a sus familias y mejorar su situación al producir un excedente de alimentos para el mercado. La visión campesina del desarrollo de la frontera era la de una economía de pequeñas propiedades y de una tierra ampliamente repartida entre los que la cultivaban. El criterio que predominaba entre ellos para el acceso a la tierra consistía en la explotación efectiva de ésta. Los empresarios, en cambio, buscaban ganancias con la dependencia sobre la mano de obra asalariada, canalizando la producción hacia cultivos exportables, la elevación del ganado, o la especulación. Para que esas iniciativas tuvieran éxito, necesitaban brazos que buscaban al despojar a los campesinos de su independencia económica y forzarlos a trabajar en las nuevas haciendas (LeGrand, 1988: 92).

## Capítulo 2 – Aspectos de la comunidad de San Juan de Sumapaz

### 2.1 – La transformación de la producción tradicional en San Juan

#### 2.1.1 La Hacienda Sumapaz

*Campesino, campesino,  
campesino del arado,  
qué bonitas tierras tienes,  
lástima que sean del amo.*

*(Canción popular de las Ligas Campesinas, publicada en el Semanario Claridad). (Citada por: Varela, et al, 2007: 72).*

Hacia finales del siglo XIX las haciendas vivieron cambios locales significativos como el aumento de la colonización, el acaparamiento de baldíos, y el aumento de la demanda de productos agrícolas (como la papa) y de materiales para la construcción urbana (como la madera) por parte de Bogotá y otros centro urbanos como Fusagasugá y Girardot; los caminos se incrementaron en número y circulación.

Félix María Pardo Roche adquirió la Hacienda Sumapaz en dos etapas: en 1894 compró a Francisco Escallón los globos de San Juan, Santa Rosa y Sumapaz, por la suma de cuarenta mil pesos (\$ 40.000), y en 1896 compró el nevado por ochocientos mil pesos (\$ 800.000) a la familia Herrera Restrepo. Tiempo después su hermano Juan Francisco heredó una parte y compró los derechos de los demás herederos (Londoño, 1994: 41), a su vez que incrementó la apropiación de tierras baldías (práctica común en los terratenientes de la zona) corriendo paulatinamente los linderos de su propiedad. La Hacienda constituía un latifundio tradicional, con “una

extensión de 203.996 hectáreas” (DAPD, 2004: 9), y un bajo nivel de producción.

La familia Pardo Roche contó con un mayordomo y un administrador (Londoño, 2009: 59); el mayordomo era importante en la estructura de la hacienda, ocupaba un sector de la casa principal, y era el encargado de controlar y distribuir los oficios entre los hombres, formándolos en cuadrillas de a diez y repartiendo las labores (Zambrano, *Et al*, 1998: 34). Servía como correa transmisora de órdenes, y hacía cumplir el reglamento (Palacios, 1979: 120). El mayordomo, a diferencia del administrador, casi siempre era de origen rural, contaba con privilegios como pastaje libre para dos reses, o para un par de mulas, y ganaba un jornal mucho más alto que los demás trabajadores, pero por debajo del de un administrador (Palacios, *Op cit*: 120).

Para entender las características de esta familia latifundista, debe considerarse su carácter “tradicional”, que guarda relación con el hecho de que su motivación primordial no es el máximo de ganancia. Catherine Le Grand, relaciona esta condición con “la ética española del siglo XVI (qué) engendró en América hispana un conjunto de valores que asociaba la tenencia de la tierra primordialmente con el prestigio social, más que con la producción o la acumulación económica. Por este motivo, los terratenientes se contentaban con monopolizar grandes extensiones de tierra que no querían ni vender ni explotar de forma económicamente productiva. Esos valores consuetudinarios, contribuyeron al mantenimiento de las grandes propiedades hasta los siglos XIX y XX”. También contribuyeron al atraso en las regiones rurales” (LeGrand, 1988: 62).

### 2.1.2 La actividad económica y las formas de sujeción del trabajo

En la Hacienda Sumapaz, se tenía el ganado en las partes altas y más abajo estaba la papa. “Una papa afamada traída de Une. También se cultivó el trigo. Después de la sacanza de la papa, en el mismo barbecho, se botaba el trigo”<sup>5</sup> (En: Molano, *Op cit*).

En las haciendas también había ganado criollo, grande y arisco (vacas principalmente), “del manejo de la ganadería de los Pardo Roche se ocupaba gente que provenía del sector aparcerero de la región, principalmente de Une” (Zambrano, *Et al*, 1998: 35). Pero únicamente los hacendados fueron propietarios del ganado mayor, los campesinos “sólo pudieron gozar del ganado menor (oveja, cabra y cerdo)” (Fals, 1979:72-73).

Sobre el manejo que en estos territorios se daba al ganado, Rocío Londoño refiere dos aspectos. En primer lugar hacia mediados del siglo XIX, con un testimonio de Felipe Pérez, quien refiriéndose al cerro El Nevado, observó: “Tres mil reses (que) sugieren que la ganadería extensiva, además de los cultivos de papa, era la principal actividad de las haciendas del páramo a mediados del siglo XIX” (Londoño, 2009: 55). También aclara que “gran parte del ganado por lo general era inventariado anualmente, pues se encontraba disperso y a enormes distancias de las cuatro casas principales de la hacienda” (Londoño, *Op Cit*: 62).

En segundo lugar, la autora hace referencia al manejo del ganado por parte de los Pardo Roche: “Tenían inmensos potreros de pastos artificiales y “sábanas de pastos naturales” con buenas cercas de alambre y de postes,

---

<sup>5</sup> Relato “Milton” construido por Alfredo Molano a partir de entrevistas a distintas personas de la localidad.

mantenían dos grandes hatos de vacas finas y cebaban “centenares de ganado vacuno de primera calidad y ganado caballar”” (Londoño, *Op Cit*: 64).

Por otro lado, la explotación del bosque era una actividad productiva, aunque había menguado con respecto a mediados del siglo XIX, cuando se dio el auge en la explotación de la quina en la zona.

Con respecto a la organización de la mano de obra, es importante enfatizar que “no todos los campesinos que se vincularon a las haciendas llegaban en la misma situación. Ciertos sistemas de pago y contratación (...) requerían el empleo de individuos que fuesen más que peones y jornaleros (...). Por ejemplo, las faenas de mantenimiento de pastizales se pactaban con un contratista” (Palacios, 1979: 101). Este es otro elemento en el cual se mezclaban un sistema tradicional de sujeción de la mano de obra como el arrendamiento, y uno modernizado a través del pago con dinero.

Sobre los arrendatarios, los hacendados intentaron establecer un sistema de intercambio de recursos: tierra por trabajo (Palacios, *Op cit*: 140). Quisieron sujetar a los trabajadores desde un comienzo mediante los contratos verbales que se conocieron como arrendamientos, y que con sus diferentes variaciones, eran contratos bilaterales por medio de los cuales el colono arrendaba una parcela. En pago de la renta el hacendado aceptaba una *obligación* en trabajo.

En la parcela que le arrendaban, el labriego construía la casa (con sus propios recursos y mano de obra), y mantenía la huerta familiar donde cultivaba para su consumo, y sacando los excedentes al mercado; para adecuar el terreno, su inversión principal era el trabajo, ya que la construcción la realizaba con materiales disponibles como bahareque y madera. Ellos

guardaban las semillas, que por ser provenientes del alto Sumapaz eran muy valiosas y resistentes, y asistían otras personas a comprarlas desde tierras cercanas de la región.

Siguiendo la exposición de Palacios advertimos que los arrendatarios no eran los más pobres pero sí los más sometidos a la Hacienda (Palacios, *Op cit*: 140). Por lo general, en “la fracción de San Juan, los arrendatarios, tenía(n) que tumbar monte, levantar cercas, abrir y mantener caminos, cuidar las fuentes de agua, trabajar en la siembra y la recolección de papa, recoger y contar ganado arisco” (Londoño, 2009: 67- 68).

Londoño afirma que por ausencia de evidencia empírica, “no es posible precisar las obligaciones y los derechos de los arrendatarios ni sus respectivas variaciones en el tiempo. Hecha esta salvedad, conviene mencionar los datos consignados en dos informes oficiales. A finales de 1931, el jefe de Justicia de Cundinamarca, para invalidar las reclamaciones de los llamados “colonos o cultivadores”, aduce el siguiente argumento: “Muchos de ellos, hace como 30 años, entraron a trabajarle a los señores Pardo Roche (en condición de arrendatarios). Recibieron estancias o parcelas de terrenos, mediante un bajo precio, generalmente \$15 pesos por año, como canon de arrendamiento, canon que pagaban en trabajo o jornales (...); a comienzos de los años 30, el precio del jornal era de cincuenta centavos”. (Londoño, *Op Cit*: 66).

Este sistema implicaba que los trabajadores debían aceptar el dominio del latifundista sobre sus bienes, su parcela era reasignada una o más veces, de modo que el hacendado se beneficiaba del terreno trabajado y de las construcciones o huertas organizadas en el lugar (mejoras).

Con alguna frecuencia se obligaba a los labriegos a trasladar hasta Bogotá los productos de los latifundios, y llevar de regreso materiales de construcción y remesas para la manutención del personal de las haciendas (Varela, 2007: 75). Algunas veces debían cargar mujeres (amigas o familiares de los Pardo Roche) y/o perros grandes de cacería a La Concepción desde la quebrada de Tunjuelito, como recuerda un campesino: “Uno iba a traer una muchacha de esas en un costal para entrarla a pasear al Sumapaz, y no le daban aunque fuera un pan, tocaba llevar su comidita”<sup>6</sup> (López, entrevista personal, 2009).

El sistema tradicional los sometía a la arbitrariedad, de hecho, en la casa de la Hacienda Sumapaz ubicada en la vereda Las Ánimas (corregimiento de Nazareth) “existía un cuarto húmedo y oscuro que servía de prisión” (Londoño, 1994: 53). El campesino Luis Alberto Dimaté, agrega que “tenían un cepo, donde metían a la gente y la amarraban. Era una tabla con huecos y ahí quedaban presos” (En: Molano, *et al*, 2007).

Hubo diferentes factores que dinamizaron el conflicto de los arrendatarios y los terratenientes, entre los cuales referiremos la influencia política del Partido Agrario Nacional, el aprendizaje colectivo sobre la apropiación de baldíos por parte de los hacendados, la incipiente comercialización de productos agrícolas. El campesino con su trabajo ya garantizaba y superaba su sustento, pero las arbitrariedades del hacendado se incrementaban: la hacienda lo presionó y trató de impedirle el acceso a los mercados de los pueblos vecinos mientras que éste luchaba por romper las restricciones que pesaban sobre su trabajo y su producto, y por convertirse en propietario de la parcela (Palacios, 1979: 117).

---

<sup>6</sup> Waldo López: Persona mayor, nacida en 1920, habitante de la vereda Santo Domingo.

### 2.1.3 Desde la colonia agrícola, la lucha por la tierra

*Va el tal Pardo Roche*

*En su caballo trotón*

*Que con la cola señala*

*Las tierras de la nación*

*(Copla popular campesina<sup>7</sup>)*

La Colonia Agrícola de Sumapaz se creó en 1929; sus delegados realizaban “permanentemente reuniones, agitando la movilización campesina en defensa de las tierras ocupadas que consideraban baldías” (Marulanda, 1991: 93). “Esta colonia se dividía en tres secciones: 1. Doa y Agua Dulce hasta Cabrera. 2. Tolima y vereda Ariari. 3. Hacienda “Sumapaz”, la que tenía a sus vez tres secciones: 1) Las Animas, 2) San Juan, 3) Sumapaz” (Marulanda; 1991: 92).

En 1934 la Colonia Agrícola se transformó en la "Sociedad Agrícola de la Colonia de Sumapaz" (Marulanda, *Op cit*: 95).

Desde 1930 se inició el debate nacional sobre el régimen latifundista, la sobreexplotación del trabajo campesino, el poder político, el control social ejercido por los hacendados, y la complicidad de las autoridades con los propietarios. El ministro de Gobierno, Francisco José Chaux, reconociendo en este debate la existencia del problema agrario, destacó que la conciencia de los derechos de los campesinos era el resultado del proceso de modernización del país, y anunció medidas inmediatas de solución, como la creación del Consejo del Trabajo, la conformación de colonias agrícolas y la parcelación de tierras

---

<sup>7</sup> Esta copla la recitan actualmente algunas personas mayores del corregimiento.

en regiones de conflicto (Marulanda, *Op cit*: 138). El sistema de trabajo en la hacienda se estaba agotando, y el país necesitaba un impulso para su modernización que debía asentarse en una nueva forma de distribuir la tierra y en su explotación productiva, ambas propuestas abanderadas por los colonos del Sumapaz.

Durante el primer gobierno de López Pumarejo (1934-1938) se impulsó un conjunto de reformas conocidas como la Revolución en Marcha, que propició importantes cambios en el país y aportó a la modernización agraria con la ley 200 de 1936<sup>8</sup>, la cual tenía el propósito de dar una función social a la propiedad territorial, solucionando algunos conflictos del sector rural (Marulanda, *Op cit*: 155).

“Los medios adoptados por la Ley 200 para probar la propiedad pueden resumirse en los siguientes puntos: 1. Presunción legal de ser propiedad particular los terrenos explotados económicamente y los no explotados de uso para ensanche o complemento. 2. Presunción legal de ser baldíos los terrenos no explotados económicamente. 3. Fuera del título emanado por el Estado, prueban la existencia de propiedad privada los contratos otorgados entre particulares, anteriores a la vigencia de la Ley, que acrediten tradiciones por un período no menor de veinte años, a menos que se trate de terrenos ocupados por colonos cuando eran incultos, con una anterioridad de dos años a la vigencia de la misma Ley. De ser así, no tienen eficacia los títulos inscritos, sino que es necesario exhibir un título emanado del Estado, cualquier otra prueba de que la tierra ha salido del patrimonio del Estado, o un

---

<sup>8</sup> Esta ley fue un proyecto del gobierno de Enrique Olaya Herrera, al que le hicieron algunas modificaciones.

título traslativo de dominio otorgado con anterioridad al 11 de octubre de 1821” (Marulanda, *Op cit*: 189-190).

Antes de la Ley, para demostrar la posesión, el Código Civil exigía probar la sola voluntad de apropiación, dentro del derecho individual subjetivo de la propiedad. La Ley 200 sustituyó este concepto por el de la posesión material, o sea la explotación económica del suelo; el principio según el cual el interés público prima sobre el interés particular fue resumido así: “La propiedad es una función social que implica obligaciones” (Marulanda, *Op cit*: 193).

A pesar de que la Ley de Tierras en ningún momento atentaba contra la propiedad privada, los hacendados reaccionaron contra ella agresivamente (Marulanda, *Op cit*: 180). De esta manera, aparecieron nuevos conflictos protagonizados por pequeños propietarios, colonos y arrendatarios y se agudizaron los que ya venían existiendo. El eje central del conflicto, como en los años anteriores, siguió siendo el libre acceso a la propiedad y explotación de la tierra, pero las formas que asumió fueron básicamente el litigio judicial y la invasión de terrenos (Marulanda, *Op cit*: 202).

Algunos colonos y arrendatarios tuvieron la oportunidad de hacerse dueños de las parcelas, a través de la compra de las mismas, por haber adquirido derechos en división de comunidades, o por adjudicación de baldíos. Una vez obtenido el título, actuaron contra los ocupantes de sus predios de igual manera que como lo hacían los grandes latifundistas contra los colonos, es decir, invocando el derecho de propiedad otorgado por la Ley (Marulanda, *Op cit*: 227); este fenómeno es de resaltar, debido a que las imposiciones a las que el campesino se veía sometido, se reconocían válidas al ser ellos quienes las realizaban en perjuicio de sus semejantes.

La Ley de Tierras fue un intento por reformar la estructura agraria del país, favoreció a los latifundistas al darles la oportunidad de legitimar sus propiedades, así hubiesen sido apropiadas ilegalmente; de la misma forma, favoreció a los campesinos al posibilitar su acceso a la propiedad de la tierra.

Sin embargo, el proceso de titulación de tierras se dio paulatinamente entre los años 30 y 50. La titulación fue un fenómeno lento que en algunos casos no ha concluido, durante ciertos periodos se dinamizó, y en otros se suspendió, pero los campesinos se apropiaron de sus tierras y trabajaron en ellas desde principios de la década de 1940.

Con respecto a toda la región del Sumapaz, Rocío Londoño refiere que “entre 1935 y el primer semestre de 1943, según informa el revisor fiscal de las instituciones de crédito, el Banco Agrícola Hipotecario parceló 217 haciendas y un total de 140.742 fanegadas. En este lapso 9.947 campesinos compraron tierras a un costo promedio de \$ 38.5 por fanegada: el 11.4 % las compró de contado y el resto a plazos. La distribución territorial de las parcelaciones confirma la incidencia de los conflictos agrarios en las operaciones efectuadas: el 64 % de las tierras estaban ubicadas en Cundinamarca y el 8.3 % en Tolima, el resto se distribuía en ocho departamentos (...). Durante esos años, en Cundinamarca compraron parcelas 5.621 campesinos, hecho que desde luego contribuyó a la disminución de los conflictos de tierras, aunque al mismo tiempo reforzó el minifundio. En contraste con el considerable número de parcelas vendidas en Cundinamarca, el ritmo de adjudicación de baldíos continuó siendo bastante lento” (Londoño, 2009: 408).

En este proceso de repartición de tierras se transformó la estructura de la propiedad del latifundio, la cual se dividió en pequeñas y medianas parcelas. El campesino libre continuó sembrando su huerta y garantizando el sustento familiar, y de esta forma el acceso a la tierra se democratizó. Sin embargo, no se produjo una tecnificación de las formas de cultivo, que sí se presentará entre los años 60 y 70, con el impacto de la llamada Revolución Verde en la zona.

Sucesivas leyes afectaron la estructura de la propiedad de la tierra en el siglo XX<sup>9</sup>. En este transcurso se hizo evidente la tensión entre la propiedad de la tierra, entendida como elemento de concentración de riquezas y poder, y la concepción alternativa de propiedad como función y responsabilidad social, que incentivó su aprovechamiento y aumentó la producción.

#### **2.1.4 La producción y comercialización de productos por los campesinos.**

La huerta familiar fue la unidad esencial que dio soporte a los campesinos, ya que les ofrecía los principales productos de consumo familiar y sus excedentes eran llevados al mercado, permitiéndoles tener algunos limitados ingresos económicos y adquirir lo que no les era posible producir. La cosecha se caracterizaba por su diversidad: papa, maíz, haba, trigo, arracacha, plantas aromáticas, arveja, cebolla, chugua, cubio, hibia, tallo, sagú, guatila y

---

<sup>9</sup> Para obtener información al respecto del impacto de la legislación agraria en el Sumapaz, ver: Vásquez Murillo, Juan Carlos. (1993). El Sumapaz y la Legislación Agraria. Monografía para optar por el título de abogado. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho y ciencias políticas y sociales. Bogotá.

calabaza. La papa tenía muchas variedades: pastusa, criolla, criolla arrayana, pepina, argentina, entre muchas otras. Todo esto libre de agroquímicos<sup>10</sup>.

Catherine LeGrand indica al respecto que “como la mayoría de los campesinos latinoamericanos, los colonos en Colombia sembraban los cultivos entremezclados. En lugar de tener campos distintos para cada producto, sembraban conjuntamente tubérculos, vegetales y árboles productivos. Había a veces hasta setenta variedades de plantas en predios que no pasaban de las dos hectáreas” (LeGrand, 1988: 52).

Aquilino Torres<sup>11</sup>, poblador de San Juan, afirma que “lo que se producía durante la Colonia Agrícola era para mantenerse, la papa se llevaba para Cabrera por el camino de herradura, primero en bueyes y luego en mulas. Se iba uno los viernes que era el día de mercado y el sábado volvía, pero había gente que regresaba el mismo día. Si madrugaba por ahí a la una de la mañana alcanzaba a vender la papa y otros productos y comprar la panela, plátanos y sal, o lo que a uno le provocara” (Aquilino Torres, entrevista personal, 2009). También se comerciaba en Fusagasugá, San Bernardo y Bogotá, en la Plaza España<sup>12</sup> (Riveros, entrevista personal, 2010). Este intercambio comercial no mediaba con los poderes locales, era un acuerdo entre campesinos libres que producían elementos distintos y se beneficiaban con el intercambio. Había ciertos alimentos que no se producían en la región pero que algunos comerciantes llevaban y vendían, como por ejemplo la sal.

---

<sup>10</sup> Chaves, Natalia. (2008). Taller de memoria oral sobre las formas de cultivo en el Sumapaz.

<sup>11</sup> Aquilino Torres: Persona mayor de la vereda La Unión.

<sup>12</sup> Gilberto Riveros: Persona Mayor nacida en 1942, ha vivido la mayor parte de su vida en el corregimiento de San Juan.

Sin embargo no todos los productos se vendían, también existía la modalidad de trueque, aunque en una menor proporción; de hecho, en ese momento el comercio era incipiente por la falta de vías de penetración.

En este periodo, continuó la explotación maderera en la zona. Se contrataban aserradores y “la madera la llevaban para Cabrera y Bogotá” (Torres, entrevista personal, 2009), que registraba desde los años 30 un proceso gradual de urbanización y requería estos insumos.

También se introdujo la pesca de trucha, con su importación comunitaria desde la laguna de Fúquene hasta las lagunas y ríos de la zona, donde se reprodujeron, ofreciendo variedad y riqueza nutricional en la dieta campesina.

En San Juan de Sumapaz las herramientas tradicionales de trabajo agrícola eran: el raquetón, la hoz, el azadón, el barretón, la peinilla, el machete, el yugo y el arado (apoyados en el buey). Por su parte para aserrar, utilizaban los higueros y serruchos (ASOJUNTAS, 1998).

Aunque se avanzó en la modernización de la propiedad de la tierra, con respecto a la mano de obra continuaron prevaleciendo las formas tradicionales, a través del trabajo solidario, que subsistieron conjuntamente con formas modernas asalariadas.

La solidaridad de la comunidad se expresó en ésta época en tres formas de organización de la mano de obra: la *compañía*, la *vuelta de mano* y el *codillo*. La *compañía* consistió en que un campesino ponía la tierra, la semilla y el alimento, el otro la mano de obra, y la cosecha era dividida por la mitad. La *vuelta de mano* por su parte consistía en jornadas de la comunidad veredal, en las que un día se trabajaba en una finca y al día siguiente en la otra, hasta

terminar los oficios de todas. “Antes uno entre vecinos se ayudaba: por lo menos hoy quedábamos de ir a la finca de alguien a trabajar y allá íbamos y luego nos devolvían el favor; se hacía una *vuelta de mano*”<sup>13</sup>.

El *codillo* era entre tres personas: una aportaba trabajo, la otra tierra y la última ponía las semillas (En: Molano, *et al*, 2007).

Estas formas de trabajo comunitario constituían en esencia una oposición al trabajo sometido por medio del arrendamiento; eran acuerdos verbales, en los que se valoraba la palabra y el apoyo mutuo. La *vuelta de mano* fue la figura más utilizada para el trabajo social y la construcción de carreteras, caminos y demás necesidades socioeconómicas de la comunidad.

La mano de obra en la parcela era la de los familiares. Todas las personas en capacidad de aportar cultivaban, los niños desde pequeños eran formados en las labores agrícolas y las personas mayores también trabajaban.

### **2.1.5 La Revolución Verde**

Durante los años 60 y 70 se incentivaron en San Juan algunos proyectos a través de créditos a los campesinos, que buscaban estimular, con un afán economicista de optimizar la productividad, la utilización de agroquímicos en los cultivos, opacando la gran diversidad de colores y formas de las semillas nativas e imponiendo los tipos de más fácil comercialización. El campesino se endeudó, empezó a contaminar el suelo y la comida, a estandarizar la oferta alimentaria, y aparecieron problemas de epidemias en la tierra y en los cultivos. Todo esto por efectos del concepto de modernización de la

---

<sup>13</sup> Chaves, Natalia. (2008). Taller de memoria oral sobre las formas de cultivo en el Sumapaz.

agricultura en el mundo, dentro del proceso conocido como la Revolución Verde.

Con esta transformación a nivel mundial, se aplicaron los métodos industriales de gran escala a la agricultura, generando la reducción de la biodiversidad a unas pocas especies que producen mucha cantidad en poco tiempo, el desequilibrio ambiental, la contaminación y agotamiento del suelo. También se estimuló la baja en los precios de los productos agrícolas, fortaleciendo la tendencia a la concentración gradual de la propiedad (Montagut, *et al*, 2006: 25). Para el caso estudiado la disminución de la biodiversidad fue evidente, ya que en la época de la Colonia Agrícola los campesinos recuerdan más de sesenta variedades de papa<sup>14</sup>, mientras que durante la Revolución Verde éstas se redujeron a cuatro especies; esto se dio paralelamente con la concentración de la propiedad. Dos elementos que se retomarán en el siguiente capítulo.

Así las cosas en San Juan, desde que se estimuló el uso de abonos e insecticidas para mejorar la productividad se advirtió que, en vez de aumentar la utilidad, ésta disminuyó en consideración a los altos costos marginales; el campesino, a una mayor inversión de dinero, obtenía una menor ganancia, y “esta diferencia iba directamente a las empresas que proporcionaban las semillas, pesticidas y abonos químicos. Además, las tierras se deterioraban rápidamente, el consumo de agua era mucho más alto y los costes generales de la explotación erosionaban los ingresos de las familias campesinas” (Montagut, *Et al*: 89).

---

<sup>14</sup> La evidencia de que éstas existieron, radica en que en la vereda Verjón bajo en Bogotá, hay un proceso de recuperación de semillas nativas y hasta ahora se da cuenta de 60 variedades.

“Cuando se empezó a fumigar con fungicidas se vieron muchas enfermedades: gota, mosco tostón, mariposa, roña, taladro, ñuque y polilla palomera”<sup>15</sup>. Éstas han atacado frecuentemente los cultivos deteriorándolos, de modo que cada vez se necesitan agroquímicos más fuertes y mayor cantidad de riegos, generando así el incremento de la ganancia para las empresas agroindustriales.

En este contexto, poco a poco disminuyeron los precios de los productos agrícolas: “En un mercado a la baja, la única forma de mantener los ingresos es aumentar la producción. Sin embargo, este aumento crea sobreproducción, y con ésta una mayor caída de los precios, con lo que se llega a la situación actual, donde los precios mundiales de las materias primas agrícolas no llegan a cubrir sus costes de producción” (Montagut, *Et al*: 77-78). En San Juan de Sumapaz, desde hace algunos años ha habido numerosos casos en los que los campesinos prefieren dejar enterrada la papa que pagar jornales para sacarla, porque la caída de los precios no permite cubrir lo invertido.

Todo esto implica una crisis del nuevo sistema de agricultura y de una manera u otra privilegia la forma tradicional de cultivar, que por un lado mantiene los saberes ancestrales, no genera contaminación por agroquímicos, ni requiere una alta inversión, de modo que el labriego es autónomo para cultivar productos ecológicos. Adicionalmente, los precios de los alimentos limpios de fungicidas y abonos son más estables y más altos en el mercado. Sin embargo, la modernización de los agroquímicos contaminó los suelos y ahora es difícil cultivar sin ellos; de otra parte, la conservación de la semilla

---

<sup>15</sup> Chaves, Natalia. (2008). Taller de memoria oral sobre las formas de cultivo en el Sumapaz.

tradicional por los campesinos se ha reducido significativamente, por lo que deben adquirir transgénicas en cada nueva siembra.

## **2.2 – Entre la tradición y la modernización política en San Juan de Sumapaz**

### **2.2.1 El Partido Agrario Nacional**

La organización política de los campesinos de San Juan, que se opuso a los terratenientes de la Hacienda Sumapaz, a su modelo tradicional de concentración de la tierra y de sometimiento de la mano de obra, fue el Partido Agrario Nacional (PAN), creado en 1935. A través de este partido, ellos lucharon por la democratización de la propiedad de la tierra y pugnaron por su parcelación. Consideraban que un predio que excediera las 100 hectáreas era inmanejable por un sólo propietario, y que los campesinos debían organizarse para la producción (Varela, *et al*, 2007: 133).

La principal fuente de financiación del PAN fueron los aportes de los colonos; su periódico oficial llamado *Claridad*, fue preferido en la región. Esta nueva forma de organizar a los campesinos tenía rasgos de partido político moderno, ya que se les exigió que asumieran activamente la disciplina y el trabajo militante en la lucha por la tierra, en contraste con los partidos tradicionales que eran más de electores que de afiliados (Gilhodes, 1993: 78).

Erasmo Valencia fue el líder del PAN, su trayectoria política lo llevó a separarse del antiguo Partido Socialista Revolucionario a partir de 1926 – al igual que quienes fundaron el Partido Comunista Colombiano PCC en 1930 (Gilhodes, *Op cit*: 51). Valencia logró influenciar a los campesinos para abandonar su filiación partidista al liberalismo e integrarse a este nuevo partido, aunque tanto él como sus seguidores continuaron simpatizando con algunos líderes liberales como Jorge Eliecer Gaitán (Varela, *et al*, 2007: 93).

Contribuyó a visibilizar los conflictos locales, a través de sus curules en los consejos municipales de Fusa, Pasca, San Bernardo y Pandi.

Pero “todas estas acciones y perspectivas de la organización campesina, así como su unidad y solidaridad local y regional, fueron vistas con preocupación por los partidos tradicionales, ante el temor de perder el control político en un sector social sobre el cual lo habían mantenido siempre” (Marulanda, 1991: 94). Erasmo Valencia vivía en Bogotá, y visitaba continuamente la región, lo que era mal visto por los terratenientes, que lo acusaban de ser una influencia externa en el campesinado, no aceptando que representaba sus intereses (Varela, *et al*, 2007: 81). Aquí se puede observar cómo en cierta medida el campesinado recibió una influencia de ideologías de personas provenientes de la ciudad, que los impulsaron en la búsqueda de mejores condiciones de vida. También es cierto que sin el trabajo decidido de la población rural estas organizaciones políticas no habrían tenido ninguna importancia, lo que daba origen a una simbiosis social.

Este proceso de interlocución con el Estado se vio favorecido por la llegada al poder de un líder con concepciones políticas y sociales modernas: Alfonso López Pumarejo. Como explica Fernán González, López intentó cierto grado de movilización popular, buscando recuperar la relación de los movimientos sociales con el Partido Liberal. Este intento despertó la resistencia de los sectores más tradicionales y mayoritarios del mismo partido, de los gremios y de los conservadores (liderados por Laureano Gómez) (González, 1993: 29).

El PAN orientó a la Colonia Agrícola a organizarse como gobierno local agrario: “En la Junta Directiva había Gobernador, Alcalde, Secretario,

Corregidor, Juez de Reparto de Tierras, con su Secretario, y Abogados” (Marulanda, 1991: 92). Esto es muestra de que hubo poderes locales paralelos al Estado, como característica propia de una organización pre moderna del poder.

En este marco se llevaron a cabo trabajos conjuntos entre colonos: un pequeño grupo de ellos (hombres y mujeres) se internaba en el bosque durante el día y trazaba los linderos de una futura parcela; por la noche se reunían para el desmonte (Varela, *et al*, 2007: 117). Así, los antiguos arrendatarios reivindicaron para sí el nombre de colonos, ya que continuaron y promovieron la colonización de tierras baldías de modo que pudieran garantizarse el ejercicio de la propiedad, y la libertad de acordar sus condiciones de trabajo<sup>16</sup>.

Esta organización política hacia 1932 fomentó nuevas expectativas de vida entre los campesinos, afectando su *modus vivendi*, como se constata a continuación: “A raíz de las campañas educativas propiciadas por Erasmo Valencia desde el semanario *Claridad*, hubo en los labriegos un deseo mayor por prosperar y mejorar su entorno. Comenzaron a remodelar sus viviendas, a colocar pisos de madera, a construir canales de (...) guarumo para acercar el agua a las casas, separar las cocinas de las alcobas, reemplazar los techos de paja y madera por zinc, y a hacer letrinas. Había algunos que solicitaban préstamos al Instituto de Crédito Territorial para construir mejores viviendas”

---

<sup>16</sup> Como indica Catherine LeGrand, en Colombia el término colono se aplicaba a una variedad de campesinos: Arrendatarios cuyos contratos les requerían limpiar o abrir nuevas tierras en las haciendas. La misma designación se aplicaba también a los trabajadores de los sembrados de la caña de azúcar, mineros en algunas partes del país, y colonizadores de baldíos. Ignorando la diversidad de usos coloquiales, la jurisprudencia colombiana le dio un significado legal al término: eran colonos aquellos, y sólo aquellos individuos que cultivaban la tierra o criaban ganado en tierras baldías sin disponer de un título escrito del territorio explotado (LeGrand, 1988: 43).

(Varela, *Op cit*: 146). Igualmente, los labriegos se interesaban cada vez más por la educación de sus hijos. Solicitaban al gobierno la construcción de escuelas en cada una de las veredas y el nombramiento de maestros, mientras recibían apoyo, ellos las hacían con sus recursos y conseguían a alguien para que enseñara, en ocasiones pagándole sólo con productos de las parcelas (Varela, *Op cit*: 147). Evidentemente, su rol pasivo de sometimiento evolucionaba hacia una más activa participación ciudadana y comunitaria. En este contexto, la solidaridad fue una de las características importantes en los ámbitos económico y político, ya que tanto los campesinos como Erasmo Valencia trabajaron conjuntamente de manera voluntaria y sin remuneración salarial, siendo éste un rasgo señalado como pre moderno.

Sin embargo, este esfuerzo referido al mejoramiento de la educación de los campesinos, implica una influencia moderna en el pensamiento local.

En este proceso, era común que los pobladores fueran perseguidos y maltratados por las autoridades estatales regionales al servicio de la Hacienda Sumapaz, y su seguridad privada. “Por ser los varones a quienes se perseguía para golpearlos y llevarlos detenidos, éstos, con miras a evitar enfrentamientos físicos con las autoridades, procuraban en lo posible mantenerse ocultos. Sólo en casos de extrema necesidad (...) se hacían presentes. Las mujeres y los niños eran quienes permanecían en las casas, y eran por lo tanto los primeros en ser objeto de intimidaciones. Ellas, resistían amenazas, humillaciones y hasta atropellos con tal de defender a sus compañeros y sus posesiones” (Varela, *Op cit*: 119). Pero lo que para las mujeres constituía un deber de solidaridad con sus compañeros, era tomado por los funcionarios como actos delictuosos y desconocimiento de la autoridad (Varela, *Op cit*: 119).

Así, las mujeres lograron reconocimiento en la organización agraria y en sus hogares. Laura Varela y Yuri Romero afirman que ellas, “antes eran consideradas como algo insignificante, aptas sólo para los oficios domésticos y la reproducción. Con el movimiento agrario (...) las campesinas empezaron a asistir a las escuelas, y fueron ganando autoestima y respeto por parte de sus compañeros. Ello no significaba que sus derechos se hubieran equiparado a los de los hombres, pero sí fue un avance en el logro de mejores condiciones de vida” (Varela, *Op cit*: 147). Este cambio del rol de las mujeres también puede interpretarse como un signo de la modernización local.

Por otro lado, Juan de la Cruz Varela se destacó en el PAN como nuevo líder. Con su apoyo y el de Valencia el movimiento agrario logró, en las décadas de 1930 y 1940, la recuperación de terrenos de más de quince latifundios y su posterior parcelación a su favor (Varela, *Op cit*: 150). Él inició su carrera política desde 1935, participando a lo largo de su vida como concejal de Icononzo, Pandi, Cunday, San Bernardo, Fusagasugá, Silvania, Pasca y Cabrera; como diputado de la Asamblea del Tolima durante dos períodos consecutivos, y posteriormente en la Asamblea de Cundinamarca (Varela, *Op cit*: 152)<sup>17</sup>.

Hacia 1942, terminó la participación del PAN en San Juan. En 1949 falleció Erasmo Valencia de muerte natural en Bogotá, en la casa que le regalaron los campesinos por las labores realizadas, que ni siquiera permitió que le fuera titulada a su nombre (En: Molano, *et al*, 2007), como una muestra de su trabajo voluntario y sin remuneración.

---

<sup>17</sup> Para mayor información sobre la vida de Juan de la Cruz Varela ver: Londoño, Rocío. (2009). “Juan de la Cruz Varela y la República Campesina de Sumapaz”. Bogotá, tesis de grado para obtener el título de doctora en Historia. Universidad Nacional de Colombia.

Resumiendo, el PAN tuvo una doble función que es importante destacar para entender el posterior rol del PCC: por un lado, orientó a los campesinos hacia la interlocución con el Estado para conseguir legalmente la propiedad de las tierras, lo cual significó un avance incipiente hacia la modernización política, porque San Juan había permanecido sin este vínculo. De hecho, antes de la Colonia Agrícola, el poder administrativo, legislativo y judicial en el territorio lo ejercía la Hacienda Sumapaz; “en una palabra, esas haciendas daban la impresión de verdaderos estados dentro del Estado” (Varela, *et al*, 2007: 79). En segundo lugar, el PAN cumplió la función del fortalecimiento de los procesos internos de organización comunitaria y autogobierno.

### **2.2.2 Del Partido Agrario Nacional al Partido Comunista – La autodefensa campesina y la violencia**

A partir de la disolución del PAN los campesinos continuaron con las organizaciones de colonos, que recibieron la influencia del Partido Comunista de Colombia (PCC), principalmente por el trabajo de Juan de la Cruz Varela.

Fue justo después de la muerte de Gaitán en 1948 y de Valencia en 1949, que Varela, como reacción frente a la ola de violencia que empezaba a azotar la región, ingresó al Partido Comunista (Varela, *Op cit*: 150). De hecho, en 1949 éste influenció la conformación de la *autodefensa de masas* para hacer frente a las agresiones conservadoras.

De acuerdo con Fernán González, el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán en 1948, “marcó un momento culminante en el proceso de violencia: la protesta de las masas gaitanistas en muchas regiones produjo como respuesta la intensificación de la represión oficial, junto con ciertas formas de ‘guerra sucia’ en las que la policía ‘chulavita’ (salida de Boavita, Boyacá) se

articulaba con poderes locales para la eliminación física de liberales ‘nueveabrileños’, reales y supuestos (...). La respuesta fue la organización de guerrillas campesinas de autodefensa. Estas diferentes confrontaciones evidenciaban una profunda desarticulación de niveles y lógicas del quehacer político, lo cual hacía que la violencia se resolviera primordialmente en el nivel regional, local y hasta veredal, donde se regresaba a la lógica primaria y privada de las solidaridades y enfrentamientos de orden pre político (lazos de parentesco y vecindario)” (González, 1993: 29). El lugar de concentración de los chulavitas en San Juan de Sumapaz fue Concepción.

Pero es importante entender que este fenómeno se presentó en numerosas regiones del país: “La fragmentación existente del poder (hizo) que la violencia escapara al control del Estado, terminando por dislocar la imagen de unidad nacional y toda referencia del Estado, porque los poderes locales y regionales terminaron por sustituirlo” (González, *Op cit*: 30).

La región fue quedando aislada por el conflicto entre filiaciones políticas de tinte liberal, comunista o conservador. Los territorios se dividieron políticamente, quedando la mayoría de la población liberal en Nazareth, la comunista en San Juan y los conservadores concentrados en los poblados de Concepción (corregimiento de San Juan) y en Cabrera, desde donde el cura Manuel Leal promovió los señalamientos y las persecuciones a los agrarios (Zambrano, *Et al*, 1998: 50). Sobre el cura Leal afirman los campesinos que huyó de San Juan llevándose para Cabrera las cosas de la iglesia: “El cura Manuel Leal se robó todos los ornamentos y siguió para Cabrera, allá para uno entrar a la iglesia le tocaba pagar 50 centavos” (López, entrevista personal, 2009). Sobre este cura también hay una copla en el imaginario popular:

*“El cura montó a caballo,  
los chulos salen al anca,  
botando bomba y metralla  
hasta el puente de Peña Blanca”*  
(Copla popular)<sup>18</sup>

Con respecto a la iglesia abandonada, Nolberto Hurtado recuerda que “en San Juan había iglesia, inclusive yo la vi cuando la tumbaron, era una iglesia con techo de paja, de winche. Yo estaba en la escuela, recién llegados de la violencia del 55, o del 57. Los padres de familia la tumbaron, porque ya se habían podrido los estantillos, como nosotros nos metíamos allí a jugar, podíamos quedar atrapados debajo de la iglesia, entonces la tumbaron. No volvieron a hacer iglesia, hasta ahora tienen el proyecto de que van a hacer una iglesia otra vez”<sup>19</sup>.

Fernán González asegura que la violencia fue “una prolongación de las luchas agrarias de 1920-1935” (González, 1993: 30), aspecto que iremos desarrollando a lo largo de este aparte, mostrando la secuencia de la continuidad entre las organizaciones de colonos y otras posteriores, ya fueran sociales (sindicato), políticas (partido) o militares (autodefensa campesina).

El PCC para 1930 proponía “en su plataforma política, una reforma agraria que nacionalizara todas las tierras y las entregara a los campesinos para ser trabajadas. En 1934 planteaba la abolición de todas las deudas,

---

<sup>18</sup> Esta copla la recitan actualmente las personas mayores del corregimiento.

<sup>19</sup> Entrevista realizada por Rocío Londoño: Londoño, Rocío. Transcripción Entrevista con Nolberto Hurtado, Finca la Pradera, Vereda de Capitolio, Corregimiento de San Juan.

contratos, obligaciones y formas de dependencia personal que pesaran sobre la población trabajadora del campo, es decir (...) de las formas pre capitalistas contra las que también luchaban los gaitanistas y los agraristas” (Varela, *Op cit*: 152). También impulsó la modernización respecto al Partido Liberal, e incluso respecto al PAN, al definir una estructura para la organización de sus militantes, contar con una plataforma, unos estatutos, y formalizar la pertenencia al partido con el compromiso del trabajo militante activo. También por medio de la formación política de sus miembros, apoyándolos para hacer presencia en instancias de participación local, regional y nacional. Adoptó la estructura del centralismo democrático, pero no logró instrumentarla sino hasta después de la Segunda Guerra Mundial (Gilhodes, 1993: 60).

En el PCC había inicialmente una forma tradicional de proceder en las reuniones; debido al analfabetismo reinante no podían establecerse por escrito los acuerdos. Juan de la Cruz se dio cuenta que no había constancia ninguna de lo que se trataba en las reuniones, todo era hablado y momentáneo, pues ni el presidente sabía leer. Entonces dio un impulso modernizador, haciendo actas de lo que se trataba en las reuniones (Varela, *Op cit*: 150). La transmisión de la información y la construcción de acuerdos por medios escritos constituyeron cambios sustanciales en la cultura tradicional campesina, fundamentada, entre otras cosas, en la oralidad y en la copla como estrategias de transmisión. La participación política y los intercambios económicos fueron apoyándose en actas o contratos escritos, y la palabra empezó a perder su reconocimiento social como eje de sustento de los acuerdos, lo cual fue posible porque algunos de los campesinos aprendieron a leer y escribir. La formalidad de la escritura contrasta con el valor social

asignado a la palabra, que se ha ido perdiendo, de la mano con la confianza propia de las relaciones *cara a cara*.

De la mano con estos aportes de Juan de la Cruz Varela, Rocío Londoño señala que una parte significativa de su pensamiento, lo conducía a “atribuir al maestro de escuela el porvenir de la humanidad, y considerar como un deber social la búsqueda de “la elevación del nivel intelectual y moral” (de la sociedad) y el “crecimiento intelectual de la juventud”, (buscando el momento en que) la ciencia acabará con la superstición y el despotismo” (Londoño, 2009: 176). Este es un pensamiento claramente moderno y ha tenido una fuerte influencia en los campesinos de San Juan, que se ocupan de cultivarse intelectualmente y se han esforzado por garantizar la educación de sus hijos y nietos.

En junio de 1953 inició el gobierno militar de Gustavo Rojas Pinilla, que “se planteó poner fin al terror, desactivar las guerrillas y reconstruir la economía de las zonas afectadas. En consecuencia, al poco tiempo de asumir el poder ofreció una amnistía para los grupos alzados en armas” (Varela, *et al*, 2007: 214), quienes, asesorados por el PCC, exigieron al gobierno la reparación de todos los perjuicios que hubiera causado la violencia, la construcción de vías de comunicación, el restablecimiento de las escuelas, y la amnistía para todos los que habían participado en la resistencia armada. El 31 de octubre de 1953 los guerrilleros del alto Sumapaz y Oriente del Tolima se presentaron en la plaza de Cabrera (Varela, *Op cit*: 215).

Éste mismo año, “el 2 de julio se expidió el decreto 1775 mediante el cual se creó la Oficina de Rehabilitación y Socorro y destinó recursos del presupuesto nacional para atender las necesidades de los exiliados por la

violencia. Entre otras ayudas, el gobierno ofreció, a través de la Caja Agraria, préstamos a largo plazo para cultivos y viviendas” (Londoño, 2009: 561).

En este sentido, el aporte del PCC siguió la iniciativa del PAN de intentar garantizar el reconocimiento del Estado, al tiempo que se construía internamente un proceso de organización comunitaria y autogobierno.

El 4 de abril de 1955, con la declaratoria del Sumapaz como zona de guerra, quedaron rotos los pactos de Cabrera y la región quedó adscrita a la Brigada de Institutos Militares de Bogotá. Al mismo tiempo se ordenó el toque de queda y se prohibió el tránsito nocturno a pie, a caballo o en vehículos automotores por carreteras, senderos, campos y montañas; nadie podía transitar o permanecer en la región sin portar el salvoconducto expedido por el Comando del Destacamento Sumapaz (Varela, *Op cit*: 240).

En 1957 el gobierno planteó de nuevo una propuesta de paz a la organización armada, en la cual se les exigió la entrega de las armas, condición que no fue aceptada por los campesinos. Se acordó que el Estado levantaría el bloqueo económico a la región y concedería la amnistía a todos los guerrilleros; ellos por su parte se comprometieron al cese de hostilidades y a regresar a sus parcelas. Ambas partes cumplieron con lo pactado; sin embargo, el regreso de los campesinos a sus terrenos en ésta ocasión fue más dramático, en consideración a que la ruina era total y muchos predios habían sido ocupados por gentes que llegaron para adueñarse de ellos, aprovechando la ausencia de sus propietarios (Varela, *Op cit*: 263). De hecho, se puede afirmar que continuamente existieron intereses sobre la propiedad de las tierras, dándole permanencia a este conflicto.

Durante el siglo XX los campesinos del alto Sumapaz se vieron sometidos a sucesivos desplazamientos que reforzaron los lazos sociales y culturales en la región: centros como Une, Cabrera, Pasca, y otras zonas rurales como Usme, las Totumas y regiones apartadas del páramo, fueron refugios sucesivos de familias que buscaban protegerse contra la violencia armada; muchas de ellas se establecieron definitivamente en éstos.

La organización agraria buscó que los conflictos locales se resolvieran de manera no violenta, mediante las siguientes acciones: invitaciones a altos funcionarios del gobierno para que visitaran las veredas y conocieran su realidad; memoriales a las instancias judiciales, gubernamentales y medios de comunicación, denunciando las agresiones contra el campesinado y la organización agraria; participación de los líderes agrarios en los cuerpos colegiados, impulsando el aprovechamiento de los proyectos gubernamentales (Varela, *Op cit*: 285-286).

El Partido Comunista y la población rural actuaron en pro de mejores condiciones de vida en la región; sin embargo, a lo largo del siglo la violencia fue una constante en el camino hacia la consolidación del poder del Estado en San Juan. Hubo diversas oportunidades de realizar acuerdos de paz, y los campesinos buscaron garantizar la inversión social del Estado para favorecerse. Así mismo, en los periodos en los que los enfrentamientos fueron menos intensos y la población pudo tener presencia en el territorio, algunos líderes como Juan de la Cruz Varela lograron ser elegidos a nivel regional y nacional, llevando la voz de los campesinos a instancias estatales.

### **2.2.2 Las organizaciones sociales y la regulación de la vida social – El Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Sumapaz.**

El Sindicato de Trabajadores Agrícolas se reglamentó mediante resolución del Gobierno Nacional con personería jurídica No. 315 de 1960, y tenía como tarea prioritaria defender la paz e impulsar el progreso (Alcaldía Local de Sumapaz, 1992: 243).

Los partidos políticos interactuaron con ésta y otras organizaciones sociales como los comités de jóvenes, de mujeres y veredales, para tener un contacto directo con los campesinos, y fueron aquellas las que garantizaron la unidad y solidaridad de la población, así como el trabajo continuado para la búsqueda de mejores condiciones de vida. Por ser San Juan un territorio marginado del Estado, estas organizaciones constituyeron la clave a partir de la cual se construyó el desarrollo local y la convivencia, dado que han sido referentes de autoridad, control social e identidad cultural (Cárdenas, 2008: 32).

Un factor que determinó su efectividad, en palabras de una campesina, fue la participación mayoritaria de la población: “Casi el 90% de la gente estaba organizada, la juventud, las mujeres, el frente democrático, el Partido Comunista, el Sindicato, y posteriormente las Juntas de Acción Comunal” (ASOJUNTAS, 1998). Si bien había diversidad en los espacios organizativos, el eje que los articuló a todos fue la Asociación de Colonos, y luego el Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Sumapaz (Sintrapaz).

En la sección pasada se contextualizaron las condiciones de violencia que sufrieron los campesinos. En ese marco Sintrapaz ha jugado un papel central en lo relacionado con la resolución de los conflictos entre los habitantes, no

porque pretendiera usurpar las funciones y responsabilidades que el Estado posee en el campo de la administración de justicia, sino que la necesidad social ha conducido a generar estos niveles de organización en la comunidad campesina (Cárdenas, 2008: 46-47).

Uno de los actuales ediles de la localidad, Misael Baquero, asegura al respecto de ésta: “Lo que ha venido haciendo es tratar de mejorar las condiciones de vida de los campesinos, pendiente de que haya una sana convivencia, intercediendo en los problemas que se presentan entre la gente para que se puedan resolver de una forma adecuada; también por el desarrollo de la región, enviando comisiones a la Secretaria de Educación, pidiendo profesores e infraestructura, médicos o enfermeros, y el arreglo de las vías. Casi todo lo que se ha hecho ha sido por parte de las organizaciones y de la comunidad, ya que el Estado siempre ha dado muy poco para estos fines” (En: Molano, *et al*, 2007).

Los campesinos aprendieron que debían apropiarse del trabajo referido a la reivindicación de sus necesidades, ya que el compromiso estatal en recursos económicos, físicos, de infraestructura, etc., no fue suficiente. Las líneas principales de trabajo de las organizaciones giraron en torno al arreglo de caminos, carreteras, escuelas, la dinamización de la economía del minifundio y la regulación de la comunidad para garantizar la convivencia; tenían una atención especial por vigilar a ladrones, borrachos y por mediar entre peleas (ASOJUNTAS, 1998).

En el proceso organizativo, desde comienzos de los años 20, las reglas se fundamentaron en la tradición oral y cultural, generacionalmente constituidas y hechas cumplir para mantener un orden. Si bien es cierto que no existían

normas escritas, éstas fueron interiorizadas y socializadas en los habitantes desde las familias (Cárdenas, 2008: 156). Esto quiere decir que podrían encuadrarse como una forma de derecho tradicional paralelo a la legislación moderna del Estado Colombiano.

Se puede afirmar con Ricardo Cárdenas, magíster en derecho y antiguo corregidor de San Juan, que estas dos formas de justicia (formal e informal) coexistieron en el alto Sumapaz: por un lado la legal o formal en cabeza de las instituciones del Estado, y por otro lado se encuentran las normas de los campesinos, que han sido constituidas y legitimadas a través de la necesidad de regulación y control social, no asumidas a cabalidad por el Estado en la región (Cárdenas, *Op cit*: 157).

Entonces, el Estado y su legislación operan desde la lógica racional, mientras las organizaciones sociales combinan ésta con su acción tradicional, de modo que tienen componentes que interrelacionan la organización comunitaria y la societal, en sí mismas.

#### **2.2.4 La interacción con las entidades gubernamentales – Las Juntas de Acción Comunal.**

Las Juntas de Acción Comunal (JAC) fueron creadas en 1968; en ese entonces, de acuerdo con Pablo Romero Rey, “se sostuvo una entrevista por parte de una comisión de pobladores de San Juan con los doctores Emilio Urrea Delgado y Enrique Peñalosa Camargo, quien era gerente del INCORA, ellos las promovieron para que el campesino se organizara, defendiera sus derechos y reclamara una serie de reivindicaciones propias de la región” (En: Departamento de Juntas de Acción Comunal, 1998: 301).

El Departamento Administrativo de Acción Comunal del Distrito (DAACD) se vinculó en el año de 1974 al trabajo en la promoción y divulgación de la organización comunal (Departamento de Juntas de Acción Comunal, *Op cit*: 302).

Como organizaciones sin ánimo de lucro, las Juntas están compuestas por vecinos de una vereda que se unen para ayudar en el desarrollo de su comunidad, y para ser los principales veedores de la gestión pública (DAPD, 2004: 28); tienen como objetivo principal fomentar la participación ciudadana para la realización de obras del interés general que mejoren las condiciones de vida de la población (DAPD, *Op cit*: 22). Facilitan la labor de convocatoria entre la comunidad cuando se desarrollan tareas que involucran a los residentes; contribuyen a la construcción de parques, acueductos y alcantarillados locales, a la pavimentación de vías, e incluso llegan a ejecutar las obras (DAPD, *Op cit*: 28).

En el caso de San Juan de Sumapaz, las Juntas de Acción Comunal fueron un punto de encuentro de las organizaciones propiamente sociales y comunitarias, y las propiciadas por el Estado y reglamentadas desde este mismo. Así, muchos de los líderes locales trabajaron conjuntamente desde el Sindicato y las Juntas, las cuales tenían mayor reconocimiento por fuera del territorio.

Como explica Misael Baquero, edil de la localidad, “éstas ayudan a la convivencia y a resolver todos los problemas que se presentaban en la comunidad, y también participan en la lucha por el desarrollo de la región (...): las escuelas fueron construidas, la Secretaría de Educación si acaso daba la teja y de ahí en adelante todo tenía que ponerlo la gente, que en muchos

casos pagó profesores” (En: Molano, *et al*, 2007). En la cita se puede observar la relación del trabajo del Sindicato y las JAC, en términos de sus objetivos y formas de trabajar, y se evidencia que, las Juntas, a pesar de ser instituciones estatales, existieron en San Juan (por su condición de marginalidad) en función de la modernización local construida en el esfuerzo colectivo. Al tener presencia en los micro territorios, las tareas que asumía el Sindicato en materia de resolución de conflictos fueron recayendo sobre éstas (Cárdenas, 2008: 126-127), aunque esto no generó que el Sindicato perdiera legitimidad, debido a que muchos de sus miembros estaban también en las Juntas.

Podría decirse que las JAC conforman una primera instancia, junto a las subdirectivas de la organización sindical, y que es en la junta directiva y la asamblea general del Sindicato donde se tratan definitivamente cualquier tipo de conflictos (Cárdenas, *Op cit*: 126).

Un campesino resalta la contrariedad de la existencia local de las JAC al afirmar que “pagamos los impuestos y nos reunimos para realizar, por medio de las Juntas, obras que el Estado está en la obligación de hacer, esto es una contradicción” (ASOJUNTAS, 1998). Aunque aparentemente las Juntas se muestren como una instancia de interlocución estatal, terminaron por fomentar y fortalecer el trabajo comunitario, por ejemplo en el caso de Lagunitas (vereda del corregimiento de San Juan). Héctor Horacio Gutiérrez, que fue su presidente por veinte años, comenta: “Con la Junta Comunal de Lagunitas pedíamos, pero como el Estado no daba lo suficiente para poder solucionar todas las necesidades, nosotros nos dirigíamos por medio de cartas a los representantes del Concejo Distrital de Bogotá, de la Cámara, del Senado,

ellos manejaban unos rubros y eran autónomos de poderle dar algo a las comunidades” (Gutiérrez, entrevista personal, 2010).

Con respecto a lo que se gestionaba por medio de las Juntas continúa: “Nosotros pedíamos el mejoramiento de los caminos, de las escuelas, la educación, todos pensábamos en cómo poder educar a los hijos, era muy difícil pero que al menos tuvieran acceso a la primaria. La mayor parte del sostenimiento de las escuelas estaba en manos de las comunidades, con nuestra propia fuerza cargábamos todo lo que se necesitara, teníamos los lotes que nos obsequiaban los dueños y ahí empezábamos a construir. Eso se logró con las Juntas, que eran la unión de la comunidad en torno a una idea de vivir mejor. Logramos también que nos pusieran algunos puestos de salud, al principio por lo menos tuvimos acceso a un médico; también arrendamos una casa de familia como si fuera un puesto de salud” (Gutiérrez, *Op cit*). Además se trabajó por asistencia agropecuaria y créditos a largo plazo con bajos intereses (Departamento de Juntas de Acción Comunal, 1998: 301).

De igual manera, se ha solicitado la culminación y pavimentación de la vía Usme-San Juan-Colombia (Huila) y la conformación de un Instituto Técnico, “para que los hijos de los campesinos no tengan que irse a capacitar fuera de la localidad, porque se quedan en las ciudades o pueblos intermedios y no retornan a producir, ni a prestarle beneficios a la región y a su familia” (En: Departamento de Juntas de Acción Comunal, *Op cit*: 302).

La aparición de las JAC es una iniciativa de presencia estatal que tuvo gran importancia local al articularse al trabajo en torno a la construcción colectiva de necesidades, acuerdos, normas, etc. Ejerciendo una influencia

hacia la racionalización e interlocución con las autoridades estatales y dinamizando las organizaciones comunitarias.

### **2.2.5 El Parque Nacional Natural Sumapaz**

El Parque Nacional Natural (PNN) fue una de las primeras instituciones oficiales en tener presencia y autoridad territorial en el alto Sumapaz, aunque, al imponerse sin concertación con el campesino y sus organizaciones, careció de legitimidad desde el inicio, y no la ha alcanzado hasta el momento.

El INCORA, por medio de la Resolución 041 del 22 de abril de 1968, reservó como Parque Nacional Natural un área del Páramo de Sumapaz. Seguido a esto el INDERENA, con el Acuerdo No. 022 de mayo 13 de 1971, reservó y declaró como Zona Forestal Protectora y de Bosques de Interés General las áreas del Páramo que se encontraban en jurisdicción de Bogotá. El cambio de régimen (de PNN a ZFP) se realizó porque el Consejo de Parques Nacionales, al reconocer y considerar las obras que se realizarían a futuro en el Páramo de Sumapaz (represas y vías de acceso, entre otras), y por sus impactos sobre el ecosistema, consideró que mediante la figura de Zona Forestal Protectora y de Bosques de Interés General se lograría la conservación de las aguas y los suelos, y la perpetuación de la fauna y flora silvestre. Finalmente, mediante el acuerdo No. 14 del 2 de mayo de 1977, la Junta Directiva del INDERENA reservó, alinderó y declaró el Parque Nacional Natural Sumapaz, con un área de 154.000 hectáreas, cuyo objeto es la conservación de la flora, la fauna, las bellezas escénicas, los complejos geomorfológicos, las manifestaciones históricas o culturales, con fines científicos, educativos, recreativos o estéticos (PNN, 2005: 51 -52).

El Parque Nacional Natural de Sumapaz contiene la mayor extensión de ecosistema de páramo conocida en el mundo y una notable biodiversidad, dado que alberga diferentes pisos térmicos, que van desde clima medio hasta páramo (1.600 hasta los 4.300 m.s.n.m.). En su totalidad el Parque encierra 178.634 Ha. que pertenecen a los municipios de Pasca, Arbeláez, San Bernardo, Gutiérrez, en el departamento de Cundinamarca, a la Localidad de Sumapaz del Distrito Capital, a los municipios de Acacías, Cubarral, Guamal, Lejanías, La Uribe, El Castillo y El Dorado en el departamento del Meta; y al municipio de Colombia en el departamento del Huila. El área del PNN comprende además una “estrella fluvial”, donde convergen las cuencas altas de afluentes de los ríos Magdalena, Meta y Guaviare. (Alcaldía de Bogotá, SCRD; 2009: 4)

El edil de la localidad Misael Baquero comenta que “por ser un ecosistema frágil y estar cerca de Bogotá, el Estado optó por protegerlo, y en ese entonces, aunque las organizaciones no fueron consultadas mayor cosa, la comunidad pensó que era la posibilidad de mantener ese páramo, conservando para que la gente pudiera vivir ahí” (En: Molano, *et al*, 2007). Entonces, complementa Mario Upegui, anterior alcalde local, “eso lo declararon Parque sin consultar a la población y ha venido ese choque. La gente, hay que reconocerlo, tiene malas costumbres: quemar para meter el ganado, talar; (los campesinos) cada vez usan más químicos en los cultivos, por esto se va agotando, se va dañando” (En: Molano, *Op cit*).

El Parque generó el desplazamiento de las familias hacia lugares por fuera de sus límites, dividió el territorio entre una zona de protección y otra agrícola, restringiendo las prácticas tradicionales como la agricultura, la

ganadería, etc. Esto ha sido percibido por la población como un elemento de conflicto, especialmente teniendo en cuenta que el INDERENA y el Sistema de Parques Nacionales no hicieron presencia física permanente en el área, excepto en algunas ocasiones mediante funcionarios de la Regional Cundinamarca y del PNN Chingaza (PNN, 2005: 52).

En 1995, una vez creado el Ministerio de Medio Ambiente y la Unidad de Parques Nacionales, se estableció la planta de personal del PNN Sumapaz, conformada por un jefe de programa, un profesional de apoyo y un tecnólogo, y se instaló la primera oficina en la sede de la Unidad de Parques Nacionales. Con esto inició su funcionamiento el Parque, participando en foros locales, en reuniones con la alcaldía local, y haciendo recorridos de campo en el área. Para ese entonces, el área se encontraba bien conservada, ya que el cultivo de papa no estaba tan expandido, e igualmente el tránsito vehicular era limitado debido a que la vía no tenía mantenimiento; sin embargo, la práctica de quemas para rebrote de pastos era una de las principales amenazas, ya que la ganadería ha sido una constante en la zona (PNN, *Op cit*: 55 -56).

En el año 1997, mediante la asignación de recursos y predios propios, se construyó la Cabaña en el sector de Pinos, para lograr presencia permanente en la zona por parte de los funcionarios, con educación ambiental en los centros educativos. Sin embargo, esta cabaña no está ocupada por trabajadores de la institución (PNN, *Op cit*: 56).

Éstos debieron durar muy poco tiempo, ya que para la alcaldía local de Mario Upegui (que inició en 2004) “no había ni un sólo funcionario del Ministerio de Medio Ambiente ni de Parques trabajando, alguna vez tuvieron una oficina donde está ahora el puesto del Ejército que se la tomó, y quienes

ahí mantenían lo abandonaron” (En: Molano, *et al*, 2007). Este hecho contribuyó con la pérdida de la legitimidad del Parque entre los campesinos, debido a que la autoridad civil no hizo respetar su espacio y permitió que el Ejército lo ocupara.

El Parque no ha podido tener aceptación porque ha afectado la cultura tradicional de los campesinos locales, sin un trabajo de mediación o generación de opciones de vida.

Afirma Magnolia Agudelo, “cuando lo declararon Parque Nacional a la gente no le gustó, y hoy, tantos años después y tanta conversa de por medio, tampoco le gusta. Estamos acostumbrados a que el ganado se mantenga en esas hoyas circulando por sus caminos. El páramo era, como decir, un ejido de todos y de nadie” (En: Molano, *Op cit*).

Otra contradicción que se hace evidente es sobre las restricciones a la pesca, que fue un trabajo realizado comunitariamente, plantando alevinos en las lagunas del páramo, que desde allí se dispersaron por los ríos, hasta la sobrepoblación. Aún así la pesca está limitada, aunque no es un recurso natural sino alimentario de la zona, y teniendo en cuenta que el pequeño tamaño de los animales no permite su comercialización.

A pesar de todo esto, existen posiciones como la de Magnolia Agudelo (anterior alcaldesa local), quien opina que “Parques (nacionales) es un aliado estratégico, y los campesinos poco a poco irán haciendo consciencia de eso. Hay que plantearse alternativas reales, pues es malo meter ganado en la hoya y sembrar papa, pero ¿cómo vivir? Es ahí donde nos toca pensar la cosa junto con ellos, plantear proyectos productivos; hay que mirar cual es la apertura

que tenga Parques con el tema, pero si a todo le van a decir que no, pues la gente no le va a jalar” (En: Molano, *Op cit*).

Mario Upegui agrega que, en una reunión de Parques con los campesinos, la institucionalidad propuso quemar menos, y los campesinos respondieron: “El sindicato tiene prohibido quemar” (En: Molano, *Op cit*). De modo que, el Sindicato de Trabajadores Agrícolas sigue siendo una organización que regula las actividades locales, y por esto es que puede reglamentar y construir alternativas de vida. Y continúa: “Hay que aprender a convivir con el Parque, ahora están en la pelea sobre los químicos, cultivar sin envenenar las aguas, y han dado cursos sobre abonos orgánicos; la solución es buscar fuentes alternativas de trabajo” (En: Molano, *Op cit*).

La Revolución Verde, llevada por el Estado a la región como propuesta modernizadora de las formas de cultivo, ha fracasado, y ahora se propone recuperar estas tradiciones en la zona y solucionar el problema de la contaminación ambiental y de las enfermedades humanas implicadas por el consumo cotidiano de productos cultivados con abonos y fungicidas químicos.

Entonces, ante el proceder del Parque, la alcaldía local propone “que se debe partir de una premisa, y es que existe una comunidad que tiene derecho a existir con condiciones dignas (...). A nosotros nos corresponde como administración pensar qué alternativas vamos a darles a estas personas que están llevando el ganado a las hoyas, eso no deben hacerlo, pero es un proceso, estamos trabajando mucho con la juventud, en las escuelas, con el tema de la red ambiental. En cada lugar donde uno va, le dicen: si quieres que no sembremos la papa, el impuesto (predial) nos está llegando muy alto, que haya una excepción a cambio de no sembrar la papa en ese filo (así esté dentro

de su propiedad), que se maneje de forma distinta, porque aquí el impuesto es igual al de la sabana de Bogotá, como si fuera una tierra productiva” (En: Molano, *Op cit*).

Las dificultades señaladas han buscado superarlas por medio de “la política de Parques con la gente (que) representa el cambio del paradigma de parques sin gente, que hace parte de un proceso mundial de transformación de la idea de su función pública y de la conservación natural” (Correa, 2002: 262 - 263).

La consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, “se dio como un recurso de planeación pública nacional y de gestión ambiental, en función de la conservación natural y de la protección cultural” (Correa, *Op cit*: 258-259). Esto cobra mayor importancia si se tiene en cuenta que “las áreas de mayor interés para la conservación de la biodiversidad corresponden, en la mayoría de los casos, con las de menor integración tradicional a la vida nacional” (Correa, *Op cit*: 262). En el caso de San Juan de Sumapaz esto es un hecho, ya que la cultura campesina ha mantenido muchos de sus rasgos por su condición de haber estado parcialmente al margen de la vida nacional, aunque el Parque es una institución, y como su política lo dice, debe propender por el mantenimiento de la cultura campesina como recurso humano digno de ser protegido, la práctica de las entidades con una comunidad debe ir acompañada de un ejercicio de reflexión e investigación sobre su impacto e influencia cultural.

Pero, a pesar de la política de Parques con la gente, el PNN Sumapaz no ha logrado la articulación con los campesinos y sus organizaciones, no ha entendido que es fundamental avanzar en acuerdos sólidos que permitan el

trabajo conjunto de la comunidad y la institución; por lo tanto, pudiera considerarse un fracaso porque los campesinos, al sentirlo arbitrario, se organizan para incumplir las reglas que éste impone, y es claro que son las organizaciones los espacios sociales que podrían garantizar la conservación ambiental local.

Este proyecto modernizador del Estado incluye aspectos modernos y tradicionales en sí mismo: pretende ejercer un control, pero no permite, ni estimula, formas de participación, ni tiene en cuenta las relaciones comunitarias existentes. Se entiende además que busca conservar el territorio, pero carece de políticas para generar alternativas de vida diferentes, que coadyuven a su propósito.

## **Capítulo 3 – La transición hacia la modernización de la sociedad en San Juan de Sumapaz (1986 – 2006)**

---

### **3.1– Hacia la modernización de la producción en San Juan**

#### **3.1.1 La estructura de la propiedad**

Durante la segunda mitad del siglo XX, hubo variaciones en la composición de la propiedad territorial, a éstas contribuyeron aspectos como la fragmentación por las herencias familiares, el abandono de terrenos por violencia o pobreza, la influencia de Bogotá que ha generado desplazamientos de familias o de algunos de sus miembros y las ventas entre vecinos. De acuerdo con datos de 1991 “el tamaño de los predios en promedio es de 7.1 hectáreas para la zona” (López, R; 1991: 40). Para el año 2004 se registra un cambio en la propiedad de la tierra, con coexistencia de pequeñas, medianas y grandes propiedades. Como señala la Secretaría de Salud Distrital, en su mayoría las fincas son minifundios aproximadamente de tres (3) hectáreas (DAPD, 2004: 33).

Resulta interesante ver este tamaño de las propiedades, debido a que la unidad agropecuaria familiar (UAF) estimada para la localidad es de 15 Ha. Lo cual significa que la mayoría de las familias subsisten con una propiedad territorial menor a la UAF, así una gran masa campesina sufre las

consecuencias de poseer parcelas en extremo precarias por su reducido tamaño y por la calidad de las tierras (Forero; 1989:306).

De acuerdo con Darío Fajardo, la pequeña propiedad rural, forma principal de la producción, presenta características típicas como la baja división social del trabajo, la baja capacidad de inversiones de capital, el predominio del trabajo individual y limitaciones en la utilización de los conocimientos técnicos y científicos. Este tipo de explotación logra mantener cierto equilibrio a costa de restringir el nivel de vida al máximo, en especial la dieta y la vivienda (Fajardo, *Et al*; 1975: 121).

Simultáneamente, pocos campesinos de la región han iniciado un proceso paulatino de concentración de la propiedad territorial.

Desde los años 60 se observa el fenómeno de campesinos vendiendo o abandonando tierras, con lo que se fue llegando al panorama actual en el que algunas familias de la región han concentrado propiedades más extensas. De la misma forma se evidencia que van quedando campesinos sin propiedad, y son desplazados o se quedan como arrendatarios.

Según un testimonio, “los que pudieron ir comprando llegaron a tener más de 100 hectáreas de tierra, es el caso de la familia Hurtado, que se denomina inversiones Hurtado. Héctor Gutiérrez también tiene una gran extensión, una finca en San Juan, dos en Lagunitas y otras, en ellas hay arrendatarios y jornaleros. A los arrendatarios les dejan para vivir y trabajar un pedazo de tierra por cuidar las fincas grandes, y el producido de lo que trabajan es repartido (mitad y mitad); el dueño pone la semilla y los abonos. Contratan los jornaleros para los arreglos de la sementera y la recolección. Los Hurtado además tienen su propio camión, casas en Bogotá y viven en la vereda las

Vegas. Don Héctor también tenía camión y lo vendió. El vive en Fusa”. (Testimonio anónimo, 2010). Actualmente, a través de la integración vertical, los propietarios de tierras más extensas son dueños de todo el ciclo económico, comercializando directamente sus productos, por lo que tienen una mayor ganancia y una menor necesidad de inversión. También es significativo que continúe existiendo la modalidad tradicional del arrendamiento para personas sin tierra ni recursos económicos, que deben someterse a recibir su remuneración en especie<sup>20</sup>.

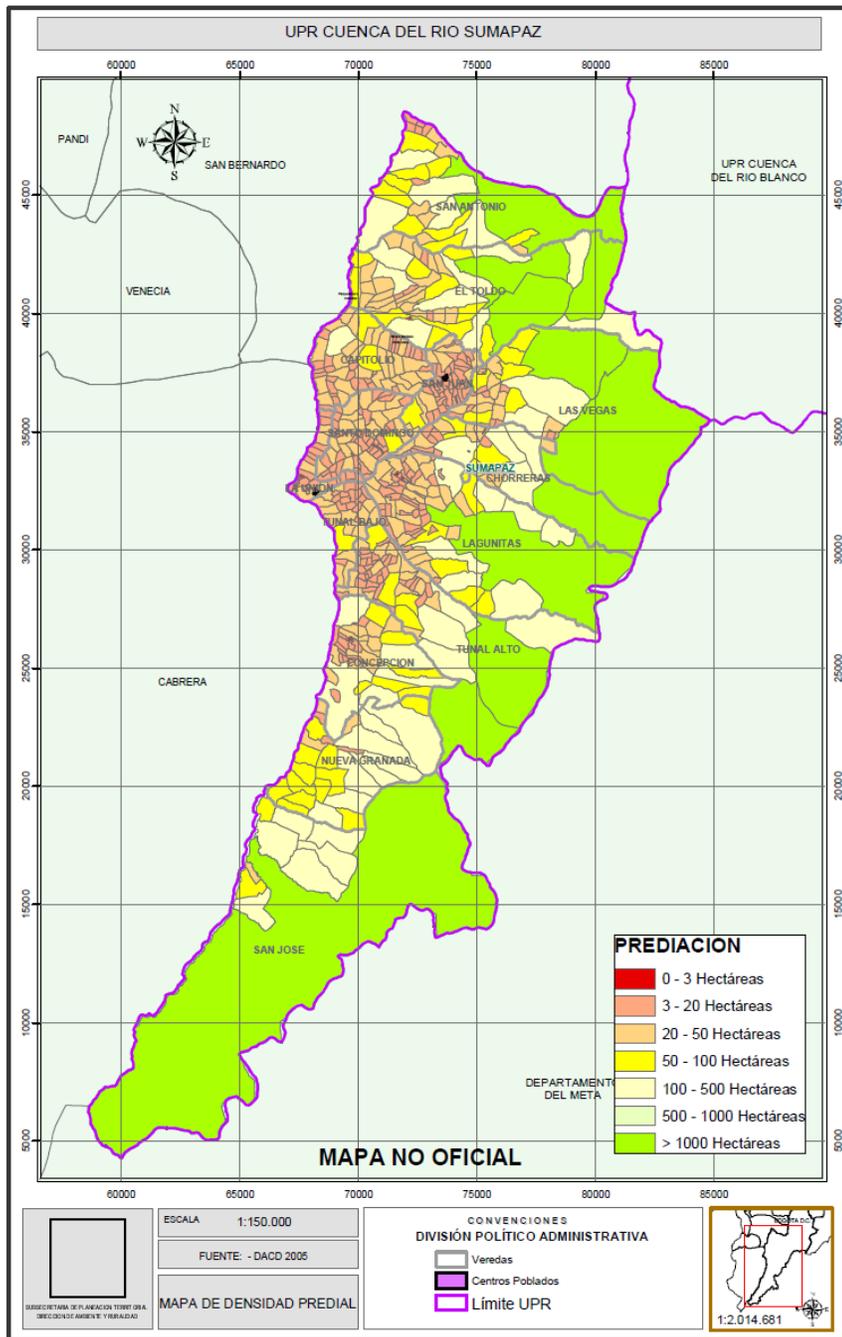
Según la anterior alcaldesa local, “hay gente con arrendatarios, además el tamaño promedio de la propiedad se ha limitado porque hay un señor que ha comprado grandes extensiones en San Juan y sembró mucha papa, ya tiene requerimiento del Parque Nacional, incluso fueron a quitarle las cosas y todo” (En: Molano, *et al*, 2007).

Entonces, para poder dimensionar la estructura de la propiedad en San Juan se puede observar el siguiente mapa de Catastro Distrital:

---

<sup>20</sup> Para mayor información al respecto ver: Londoño, Rocío. (2009). “Juan de la Cruz Varela y la República Campesina de Sumapaz”. Bogotá, tesis de grado para obtener el título de doctora en Historia. Universidad Nacional de Colombia.

Mapa 3. Distribución predial Corregimiento de San Juan (UPR Río Sumapaz).



Fuente: Departamento Administrativo de Catastro Distrital. 2005.

En el mapa se puede observar la gran concentración de propiedades de aproximadamente tres (3) hectáreas en las veredas de San Juan, Santo Domingo, Capitolio, Lagunitas, La Unión y Tunal Bajo.

La convención de las extensiones territoriales entre 100 y 500 hectáreas, no se distingue de la correspondiente al rango entre 500 y 1.000 hectáreas, por lo que, con la información obtenida mediante entrevistas se especula que hay extensiones cercanas a las 100 hectáreas dispersas en las veredas Nueva Granada, San José, Tunal Alto, Chorreras, Vegas y El Toldo.

Los territorios señalados en verde como de mayor extensión a las 1000 hectáreas, se encuentran sobre la cota de 3.600 msnm y corresponden con el PNN Sumapaz.

Además de la extensión territorial, según un censo de población de 2006 realizado por ASOJUNTAS, se observa con respecto a la modalidad de la tenencia de la tierra en las familias del corregimiento, la siguiente distribución:

**Cuadro 2. Distribución De Las Familias Según La Forma De Tenencia De La Tierra. Censo 2006**

Modalidad de tenencia de la tierra	Número de familias	Porcentaje
Familiar	10	3.7%
Arrendadas	119	43.6%
Propias	141	51.6%
Institucionales	3	1.1%
Total familias	273	100.0%

Se destaca que el 51.6 % de las familias viven en casa propia, cifra que guarda relación con su insistencia por la titulación y la valoración subjetiva asignada a tenencia de tierra.

También resulta alta la cifra de campesinos que viven en tierra arrendada. En este punto, debe entenderse que no todos éstos son arrendatarios, el censo de población no discriminó la forma de remuneración del arriendo, razón por la cual no puede establecerse esta cifra en el análisis.

Como se vio en el segundo capítulo, para la mentalidad de los colonos agrupados en el PAN, 100 hectáreas de tierra era demasiado para una familia. Sin embargo, es preciso considerar que en las condiciones del páramo, no es una extensión que pueda considerarse un latifundio, porque no es explotada en su totalidad y puede tener terrenos en los que la práctica productiva esté prohibida. En este sentido, un evento que ha influido en la noción de territorio es la normatividad ambiental, antes de ella, Sumapaz era visto tanto por los campesinos como por el gobierno como un territorio colonizable, parcelable y predispuesto para el desmonte, la siembra y la ganadería; la finca enmontada era algo que debía corregirse porque iba en detrimento de los ideales de progreso. Luego, la noción de protección cambió el territorio para convertirlo en “reserva” dando un giro más bien paradójico (Alcaldía de Bogotá, SCRD; 2009: 37).

Mientras unas tierras se dividen, simultáneamente se concentran otras, y se regresa al conflicto tradicional por la tierra en San Juan, donde pocas personas establecen una mayor concentración de tierras, y en ese sentido tienen una ventaja diferencial frente a los otros campesinos para competir en el mercado, dado que al tener mayor capital aseguran el aumento en su ganancia. Existe, entonces una diferenciación interna que ha dado lugar a “polos” de

campesinos medios por un lado y campesinos sin tierra por el otro (Fajardo, *Et al*; 1975: 121). El centro de los conflictos parece ser de nuevo la concentración de la tierra y la permanencia de ciertas relaciones pre-capitalistas, aunque sobre una base diferente a la de la vieja hacienda (Fajardo, *Et al*; *Op Cit*: 127).

### **3.1.2 Las actividades económicas**

De acuerdo con la Alcaldía Local de Sumapaz, los tres cultivos más representativos son: papa con 77.01%, haba con el 12.64% y arveja con el 11.49% (DAPD, 2004: 42). Los siguen otros con menor porcentaje, como cebolla, papa criolla y cubios, que se siembran familiarmente o de manera asociada. En general, los cultivos se realizan con un bajo grado de técnica, y las cantidades obtenidas son cada vez más bajas, “con una producción anual (en la localidad) de 15 mil toneladas (de papa) aproximadamente” (Alcaldía Local de Sumapaz: ver link).

Los cultivos del corregimiento están dispersos por el territorio denominado zona de ocupación agropecuaria de San Juan, que comprende la parte alta de la cuenca del río Sumapaz con sus principales afluentes, los ríos Pilar, San Juan, Chorreras y Tunal. Abarca desde la cota de los 3600 metros de altitud hacia abajo, por ser su límite con el Parque Nacional Natural Sumapaz, es decir que por encima de los 3.600 msnm es tierra protegida y no puede ser intervenida.

En los minifundios estos productos han mostrado una tendencia negativa en su utilidad marginal, lo que lleva a que los campesinos hablen de cómo ha disminuido su capacidad adquisitiva. De hecho es cada vez menor su poder de

compra<sup>21</sup>, ya que la correlación negativa entre los precios locales de la papa y de los insumos agrícolas, y también los altos costos de los artículos que compran para alimentarse, han restringido las condiciones de vida de las familias de esta región.

La disminución de los ingresos económicos de los campesinos también se vio influenciada por las restricciones a los cultivos del Parque Nacional Natural Sumapaz, el cual, si bien se estableció con fines de protección del ecosistema, ha desplazado familias y disminuido la capacidad de adquisición.

Otro elemento asociado con esta crisis económica es la instauración de la Revolución Verde en la zona, la cual terminó por encarecer los costos de la siembra, porque el campesino debe pagar mayores precios por semillas y agroquímicos, mientras reduce simultáneamente sus ingresos con la baja de los precios de los productos agrícolas, de modo que (como ya se dijo con anterioridad) sólo se puede competir aumentando la producción, por ejemplo a través de una mayor concentración de tierra. Así es como muchos de los campesinos han llegado a perder varias veces la inversión de la cosecha, al no poder recuperar siquiera los costos de la extracción del producto de la tierra. Se registra un descenso en la relación beneficio / inversión en la medida en que se reduce la capacidad económica del productor.

Así mismo, “la ULATA (Unidad Local de Asistencia Técnica Agropecuaria) coincide en que los reportes muestran que la producción agrícola ha menguado en la localidad debido a diversos factores, entre los que se destacan los siguientes: la capacidad productiva de las fincas ha

---

<sup>21</sup> Chaves, Natalia. (2008). Taller de memoria oral sobre las formas de cultivo en el Sumapaz.

disminuido; el valor de los insumos agropecuarios es cada vez mayor; existe baja competitividad en cantidad y calidad de producto con respecto a otras zonas; la tendencia del mercado nacional e internacional es terminar con el pequeño productor; los créditos bancarios son de corto plazo y con altos intereses; el cambio climático ha corrido los tiempos de siembra, causa de que en las cosechas no se logren buenos precios; existe baja capacidad de negociación de los productores locales y baja inversión privada por efectos de orden público” (DAPD, 2004: 37). También se ha presentado la búsqueda de alternativas permanentes de empleo, distintas a las actividades agropecuarias; comerciantes, transportadores, sub contratistas, actividades que despojan al campesino de su esencia: la tierra (Moreno; 2000: 45).

Estas condiciones señaladas para el corregimiento, no deben comprenderse sólo como un fenómeno local, “El productor rural vende barato para producir y para vivir, en razón de sus propias condiciones estructurales” (Chonchol; 1990: 29). Con respecto a las familias campesinas, Jacques Chonchol asegura que la mayoría de éstas necesitan hoy disponer de algún dinero para cubrir una parte de sus obligaciones o necesidades (impuestos, renta de arrendamiento, compra de instrumentos o de elementos de producción, consumo alimenticio, etc.). Para ello deben vender una proporción importante de su producción, y en el caso de los pequeños agricultores, la regla general es que los términos de intercambio le son desfavorables. Varias razones explican este hecho, entre las cuales se resalta la necesidad de vender inmediatamente después de las cosechas, para tener dinero con que pagar sus obligaciones; esto hace bajar los precios por la concentración del poder de compra en los mercados locales o regionales (Chonchol; *Op Cit*: 30). “A todo ello debe agregarse la falta de otras

alternativas de mercado, el desconocimiento de los precios y la incapacidad, de almacenar para vender más tarde, los costos elevados del transporte las políticas de precios de los gobiernos frente a los productos alimenticios básicos, la ayuda alimentaria externa y las exportaciones subsidiadas por los grandes países exportadores, todo lo cual le cierra los mercados urbanos” (Chonchol; *Op Cit*: 30-31).

Ante la crisis de la agricultura, cobra mucha fuerza e importancia en la economía local la ganadería, que es una práctica que genera deterioro ambiental. “La ULATA señala que la explotación ganadera ha aumentado; especialmente la de los páramos para carne y, en menor escala, la de finca (...). Actualmente la explotación principal del suelo es la de la ganadería extensiva (...), que se lleva a cabo sin ningún tipo de manejo técnico (...). Se estima que la principal producción pecuaria en la zona es la de ganado bovino, aunque se encuentran otras especies, como cerdos, caballos, ovejas, entre otras, cuya producción es minoritaria” (DAPD, 2004:36). El ganado vacuno es principalmente del tipo cruce de Normando con Holstein, variedad mejorada para la producción de leche (DAPD, *Op Cit*: 35).

Los campesinos heredaron la práctica de la ganadería de los hacendados del alto Sumapaz y la mantienen de la misma forma que éstos hace aproximadamente 100 años, con baja tecnología, aumentando el terreno y el número de reses para incrementar la producción; en las zonas cercanas a las casas los pobladores mantienen las vacas que producen la leche, el ordeño lo realiza diariamente la mujer con apoyo de los niños para la movilización de los terneros hasta los 6 a 8 meses. El ganado de engorde se mantiene suelto en las hoyas localizadas en el páramo alto y bajo, siendo visitado cada tres o

cuatro días por los hombres de la familia, que lo buscan hasta ubicarlo y dar cuenta de su condición, hasta cuando a juicio del productor se pueda cebar en la finca ubicada a menor altitud (AMB y UN; 2001: 91).

En San Juan “se concentra el 56% del total de la población bovina de la localidad, es decir cerca de 7.800 cabezas” (DAPD, 2004: 36). Sobre éstas asegura un campesino: “La propiedad del ganado varía, quienes tienen más fincas poseen mayor cantidad de cabezas de ganado. Don Héctor Gutiérrez puede tener más de 100 reses, los Hurtado también. Las tienen en potreros, y otras en la parte alta, en la Hoya de las Chorreras; también hay familias que no tienen ganado” (Testimonio anónimo, 2010). Aun así, la ganadería es una práctica prohibida por el PNN.

El ganado se comercia en Usme, Fusa, Pasca, y en la Feria Ganadera que durante el periodo estudiado se realizaba cada mes en La Unión y a partir del 2007 se hace cada dos meses en la vereda Nueva Granada<sup>22</sup>, a donde van negociantes de la región a ofrecerlo y/o comprarlo junto con productos como quesos y misceláneos, entre otros (DAPD, 2004: 35), hechos con bajo nivel de tecnificación.

Una forma alterna de explotación económica basada en los animales es el uso reciente de pozos para criar mojarras, que constituyen una actividad

---

<sup>22</sup> Esta Feria es un evento periódico de integración cultural importante en la región ya que permite el encuentro de los campesinos de la localidad y de los municipios aledaños para comerciar sus productos agrícolas y animales, igualmente hay comerciantes de ropa, música y accesorios que llegan a vender sus productos. Teniendo en cuenta que hay pocos espacios recreativos en la localidad, ésta es un lugar de diversión donde se encuentran a conversar los vecinos o amigos que por las grandes distancias se ven poco, hay comida y venta de licor, así como la instalación de galleras.

económica moderna, aunque está poco expandida y sólo se ha registrado (por observación) en la vereda Concepción.

La extracción de madera para construcción y como leña de consumo constituye otra actividad importante, aunque aún no se ha cuantificado la magnitud de su explotación (DAPD, *Op Cit*: 35).

Estas labores económicas confirman que los pobladores son campesinos, según el concepto definido por Orlando Fals Borda, quien los define como el conjunto de clases sociales con cuya fuerza de trabajo se hace producir la tierra de manera directa, estableciendo diversas relaciones de producción (Fals, 1979:51).

Con respecto al intercambio comercial, en los centros poblados se establece un comercio informal de bienes y servicios de consumo entre la población de las veredas cercanas y la flotante. En general, el comercio de la localidad se lleva a cabo mediante tiendas de abarrotes y misceláneos. “Según el censo de establecimientos comerciales, realizado por el hospital de Nazareth en 1996, existían 31 establecimientos en el corregimiento de San Juan de Sumapaz, con predominio de expendio de víveres y de licor” (DAPD, 2004: 35). Esto puede tender a ampliarse debido al carácter inestable del trabajo agrícola, caracterizado por su estacionalidad, por lo que algunas familias buscan alternativas en el comercio local o en el sector de los servicios. Para el año 2.000 se habían incrementado el número de establecimientos comerciales; Ernesto Moreno hace referencia a “18 establecimientos comerciales en el centro poblado de San Juan y 28 en La Unión” (Moreno; 2000: 45), de modo que solamente en estos dos poblados se tenían 46.

El comercio es un factor creciente, que estimula la modernización y racionalización de la población para este periodo, puesto que permite acceder a dinero circulante y a múltiples productos en las tiendas, varios de ellos alimentos de producción industrial. De la misma forma aparece un grupo social que se dedica a comercializar, y en este sentido no realiza actividades básicas de sustento relacionadas con la tierra.

A pesar del incremento comercial, Fajardo analiza que en la mayoría de las familias sigue existiendo la escasez de capital, que ha jugado un papel determinante para que sea lento el desarrollo de la producción. En “esta escasez de capital dinero en que se mueve permanentemente la pequeña producción rural tienen gran importancia los créditos, las hipotecas y los préstamos” (Fajardo, *Et Al*; 1975: 70)

De este modo, como sucede en varias regiones del país, se están quedando los excedentes en el sector urbano de varias formas: “Los amplios márgenes de comercialización agropecuaria han permitido una transferencia excesiva del valor de los productos hacia los transportistas y mayoristas en el mercado terminal. El pago de intereses a la banca oficial y privada, diferentes al cooperativismo de ahorro y crédito, y los ahorros a estas entidades bancarias y corporaciones transfieren la rentabilidad de estos capitales a sectores urbanos” (López, R; 1991: 112).

Mayoritariamente, los pobladores continúan ejerciendo el tipo de actividades económicas que se establecieron antiguamente en la Hacienda Sumapaz, pero las relaciones del trabajador con el propietario han venido cambiando gradualmente. En el periodo estudiado prevalece la remuneración en dinero de la jornada, el *jornal*, modalidad moderna asalariada, que según

un poblador: “estaba en 1986 aproximadamente en cinco mil pesos (\$ 5.000), y para el 2006 en quince mil pesos (\$ 15.000) libres. Al jornalero se le daba desayuno, almuerzo y onces; antes tocaba darle también la comida, hasta el 90 o 95” (Riveros, entrevista personal, 2010).

En San Juan, las fincas son los principales centros laborales, y el campesino agrícola o ganadero se puede caracterizar como trabajador informal, con empleo estacional, es decir, en ciclos determinados por el cultivo de la papa, que a su vez influye en el periodo escolar y con condiciones de trabajo que involucran a casi todo el núcleo familiar (DAPD, 2004: 38). Sin embargo, persiste el “desempleo tanto en hombres como en mujeres” (DABS, 2006: 13 – 14).

Sobre las fuentes de ingreso para el año 2006, un análisis del censo arroja los siguientes resultados:

**Cuadro 3. Fuentes de ingreso corregimiento de San Juan. Censo 2006.**

<b>FUENTES DE INGRESO FAMILIAR</b>	<b># DE PERSONAS</b>	<b>%</b>
Auxiliar de productos lácteos	2	0,2%
Jornal	15	1,3%
Producción agropecuaria	937	79,6%
Carpintería	1	0,1%
Construcción	19	1,6%
Carrera administrativa	1	0,1%
Contrato OPS	19	1,6%
Docencia	4	0,3%
Empleo	14	1,2%
Monitor de ruta	10	0,8%
Servicios generales	13	1,1%
Transporte	8	0,7%
Vigilancia	12	1,0%
Comercio	34	2,9%
Empleo comercio	3	0,3%

Transporte comercio	4	0,3%
Subsidio	35	3,0%
Ninguna	46	3,9%
TOTAL	1.177 <sup>23</sup>	100,0%

El 81,1% de las personas que respondieron el censo del 2006 derivan sus ingresos de la producción agropecuaria (que agrupa las respuestas de auxiliar de productos lácteos, jornal y producción agropecuaria). Se aclara que el trabajo en esta categoría se remunera principalmente con el jornal, que como se dijo es un trabajo estacional.

La segunda fuente de ingresos familiares corresponde al sector servicios (carrera administrativa, contrato Orden de Prestación de Servicios, Docencia, empleo, servicios generales, transporte y vigilancia), el cual ocupa el 6,9% de las personas.

El 3.9 % manifiesta no tener ninguna fuente de ingresos. Otra fuente relevante es el comercio (comercio, empleo – comercio y transporte comercio), que ofrece trabajo al 3,5% de la muestra. Finalmente el 3 % de la población depende de algún subsidio.

En San Juan, del mismo modo que en la zona rural de Usme, son significativas las formas de cooperación entre las familias nucleares con lazos de parentesco, éstas incluyen los pequeños préstamos de dinero y herramientas, el cuidado de viviendas desocupadas, la participación en labores como vigilancia de ganados, recolección de papa, etc. Hay casos en los que se combinan la propiedad individual sobre la tierra con vínculos que involucran la familia extensa (Fajardo, *Et al*; 1975: 68)

---

<sup>23</sup> De los 1225 pobladores, solo 1177 diligenciaron la encuesta completa.

En cuanto la organización y dirección del trabajo, reside en el núcleo familiar cuya autoridad está en el esposo-padre, quien en colaboración con la esposa e hijos y apoyado por lo general en la red más amplia de parentesco, decide todo lo relativo al control y dirección de la producción (Fajardo, *Et al; Op Cit:* 68). El sociólogo Ernesto Moreno explica que, en tiempos de cosecha de papa, las actividades se especializan, el padre trabaja con obreros contratados o con acuerdos de trabajo mutuo; la madre cocina para la familia y los trabajadores, también realiza sus labores cotidianas. El ordeño es una actividad de la mujer, lo mismo que la elaboración de los quesos, el levante de los marranos y las aves de corral; estas actividades son compartidas con los hijos menores, a ella se suman los trabajos domésticos en los que por lo general trabaja sola: crianza, cocina, lavado de ropas y mantenimiento de la casa y las tareas escolares de los hijos (Moreno; 2000: 72).

Los hijos cumplen tareas más de apoyo y compañía en las actividades de los adultos; pequeños mandados, recolección de leña, apartar los terneros, es usual que los niños participen en las épocas de cosecha como un jornalero más. Las niñas cumplen un papel de apoyo en las actividades domésticas; el adulto delega en los jóvenes algunas de las actividades de la finca y es en esta época cuando surgen las “compañías” de familia; la siembra de una cosecha de papa o arveja se puede hacer en “compañía” con los hijos (Moreno; *Op Cit:* 72).

En la edad joven junto con la familia se hace el “plante” que le permitirá al joven iniciar una nueva familia, la que se ubicará en los límites de la vereda (preferiblemente), en un espacio dado por el padre (Moreno; 2000: 73).

Con respecto a la mano de obra todavía subsisten elementos pre modernos de sujeción; hay pocos casos en los que los campesinos sin tierra trabajan en la modalidad de arrendatarios, para grandes o medianos propietarios, y deben asumir obligaciones laborales por el arrendamiento de una casa con espacio para la huerta, el cual remuneran en especie. Esta “relación típica del régimen hacendario, se transforma en el medio rural en una asociación productiva entre campesinos, que permite extender las posibilidades de la producción doméstica a quienes no tienen suficientes miembros en la familia para trabajar su propia tierra, y le da acceso a tierra ajena a las familias que tienen parcelas insuficientes (Forero; 1989: 335). Esta forma de relación se ha dinamizado y se transforma según los casos.

Sin embargo, como indican Fajardo y el equipo del Centro de Investigaciones para el Desarrollo, “la relación básica del arrendatario consiste en la vivienda de una familia (o individuo) dentro de una parcela, con la obligación de cuidar los animales, en especial las vacas y trabajar en los cultivos cuando el dueño de la tierra lo requiera. Por el trabajo en los cultivos y con los animales, el “viviente” o arrendatario recibe salario mensual o diario en dinero, inferior al jornal del resto de obreros. Generalmente, el dueño de la tierra regala una o más botellas de leche al día para la familia y no cobra por la casa que habitan” (Fajardo, *Et al*; 1975: 69).

En San Juan, las formas de solidaridad del trabajo han disminuido drásticamente, persistiendo escasos eventos en los que la *compañía* entre familiares y amigos sigue vigente; tanto la *vuelta de mano* como el *codillo* están prácticamente extintos. Algunas razones por las que los campesinos manifiestan utilizar poco estas prácticas, son que “se contrae una obligación y

luego no tienen tiempo para cumplirla o que nunca hay un pago equitativo, de manera que prefieren el jornal “pues hay menos problemas”” (Fajardo, *Et al; Op Cit: 67*).

De todos modos, la colaboración inter-vecinal continua existiendo para actividades específicas, por ejemplo “alrededor del sacrificio de un animal para comer (matarlo, abrirlo, lavar los órganos, preparar la morcilla y las vísceras) al final de lo que el dueño o dueña comparte parte de la comida que se cocinó a partir de él. También se regala o pide el suero del queso al vecino para hacer la ‘labaza’ que sirve para alimentar a cerdos y perros, es común regalar a los vecinos plantas para sembrar, e incluso ir a sembrarla en caso de que “uno tenga buena mano”. Se apoya a los vecinos en el ordeño de las vacas cuando no pueden estar o amarrar los terneros en la tarde (Alcaldía de Bogotá, SCRD; 2009: 18).

En el mismo sentido, existen casos de personas mayores que viven solas y no han querido salir de sus tierras para ir a un asilo donde los cuiden. En éstos, algún vecino o vecina les lleva todos los días el alimento (desayuno, almuerzo y cena).

Este tipo de relaciones subsisten en medio de otras lógicas modernas, occidentales y capitalistas de regulación de la vida social, como lo es la mediación del dinero en todas las esferas y momentos de la vida. Los favores se prestan de tal forma que la intención de reciprocidad no monetaria ni siquiera se hace explícita verbalmente, mucho menos por escrito (Alcaldía de Bogotá, SCRD; *Op Cit: 18*).

Se observa entonces una tendencia a la racionalización de la esfera económica relacionada con la disminución de las formas de solidaridad en el

trabajo y el incremento de las relaciones asalariadas, lo que se relaciona con la coexistencia de las comunidades y las sociedades. Como explica un campesino, “ahora en estas épocas es la guerra por el centavo, la guerra por la plata, se acabó ese compañerismo que había” (ASOJUNTAS, 1998). Pero existe una gran variedad de relaciones sociales de producción, determinadas por el tamaño de la tierra, las relaciones de parentesco, el momento del ciclo productivo, etc. Los campesinos se han adaptado a éstas, sacando beneficios de cada una en la medida que pueden, así las cosas no hay un comportamiento estrictamente racional con arreglo a fines, ni tampoco una motivación netamente afectiva y tradicional de la acción económica: estas se conjugan en el entramado productivo local.

Así mismo, se encuentran coincidencias del proceso económico local con lo que Jacques Chonchol define como economía campesina, que tiene las siguientes características en común con el corregimiento en cuestión:

- La unidad económica de base es el grupo familiar, para la producción y el consumo, dirigida por el jefe de familia; otros miembros de la familia (las mujeres en particular) tienen a menudo roles específicos de producción y de control de los recursos.
- Las familias establecen una estrategia de subsistencia que las conduce a desarrollar diferentes actividades para asegurarse un ingreso mínimo de sobrevivencia.
- Los gastos de vida no son jamás separados de los gastos de explotación y de capitalización. Las familias no llevan una contabilidad de empresas de sus explotaciones. Su fuerza

principal deriva de la autoexploración del trabajo para asegurarse la satisfacción de sus necesidades básicas. No considera nunca el costo de este trabajo, que es su capital esencial.

- La división del trabajo al interior del grupo familiar (hombre, mujeres, adultos, jóvenes, viejos niños), se hace en función del sexo, de las tradiciones culturales y de las necesidades económicas del grupo.
- El capital de que disponen las familias campesinas es muy limitado. Su propiedad, además del control de alguna tierra, es su morada, algunos implementos simples, algunas cabezas de ganado y otros animales (Chonchol; 1990: 32 -33).

Con respecto al desarrollo técnico, se puede afirmar que la gran mayoría de herramientas de cultivo utilizadas en San Juan entre 1986 y 2006 siguieron siendo las mismas mencionadas como tradicionales. Pese a la implantación de la Revolución Verde en el territorio, con su modificación de cultivos por los agroquímicos y semillas modificadas, las herramientas de trabajo se mantuvieron en uso, con unas pocas transformaciones que sólo las familias más pudientes pudieron acoger, como el uso de la moto sierra y el tractor (DABS, 2006: 13), que tiene limitaciones por las características geográficas.

De este modo, el proceso de modernización ha evolucionado en sentidos crecientes y decrecientes, mientras la comunidad permanece en un estado híbrido entre la cultura tradicional y la modernización que se ha venido fortaleciendo en los últimos años.

### **3.2– La influencia del Estado en San Juan entre 1986 y 2006.**

#### **3.2.1 La conformación de la localidad de Sumapaz.**

En 1986 se creó la localidad 20 de Sumapaz, con tres corregimientos: San Juan, Betania y Nazareth (Acuerdo 9 de 1986), cuando era alcalde de Bogotá Julio César Sánchez, y presidente de la República Virgilio Barco.

Por medio de este Acuerdo se creó la Alcaldía Menor Rural de Sumapaz, con sede en el Corregimiento de San Juan (Concejo de Bogotá, 1986), y se autorizó a contratar: “Un médico general, un odontólogo, un veterinario, un agrónomo, los técnicos y profesionales de Planeación Distrital (sujetos al concepto favorable del Concejo)”. Igualmente, se autorizó el convenio con la Caja Agraria para el impulso al desarrollo de la región, y se estimuló la adquisición de créditos (redescuentos) a través de aportes de la Nación dentro del Programa de Rehabilitación, con el fin de fortalecer el Centro de Acopio del Suroriente (Concejo de Bogotá, *Op Cit*).

Se estableció que el presupuesto asignado a la localidad debía superar los setenta y cinco millones de pesos (\$75.000.000), de los cuáles el 33%, veinticinco millones (\$25.000.000), serían destinados a continuar la construcción de la carretera que conduce de Paquiló (Cabrera) a San Juan. De la misma forma se autorizó la compra de equipos de maquinaria, dos retroexcavadoras, dos cargadores, dos motoniveladoras y dos volquetas, algunos ubicados en San Juan (Concejo de Bogotá, *Op Cit*). Estos elementos muestran cómo las permanentes solicitudes de las organizaciones sociales, con respecto al arreglo de la carretera, se convirtieron en una línea estratégica de inversión institucional, para la que se necesitaba adquirir herramientas de trabajo especiales.

Para promover la participación, el Acuerdo creó un Consejo Asesor de la Alcaldía Menor Rural (con carácter transitorio), integrado por once miembros de la comunidad elegidos por los presidentes o representantes legales de las Juntas de Acción Comunal y de Defensa Civil, Ligas y/o Sindicatos Agrarios, Asociaciones de Padres de Familia y otras organizaciones cívicas, todas con Personería Jurídica vigente, que estuvieran radicadas dentro de la Jurisdicción de la respectiva Alcaldía Menor (Concejo de Bogotá, *Op Cit*). Esta particularidad es importante, ya que la localidad 20 ha sido la única de carácter rural en el Distrito Especial<sup>24</sup> y su configuración, para una administración que antes era netamente urbana, ha representado un reto que se ha podido asumir con apoyo de la población. Por otra parte, dada la fortaleza tradicional de las organizaciones sociales, especialmente el Sindicato de Trabajadores Agrícolas y las Juntas de Acción Comunal, son éstas las que han ganado posicionamiento, al articularse con la Alcaldía Menor desde su creación.

El acuerdo autorizó además al Alcalde Mayor para delegar funciones en materia administrativa, y prestación de servicios públicos a algunas veredas (Concejo de Bogotá, *Op Cit*), en respuesta a presiones por las necesidades insatisfechas de la población.

Esto implicó que el Estado en sus tres niveles, nacional, distrital y local, asumiera legalmente la tarea de tener presencia institucional permanente en el Sumapaz, y concretamente en San Juan. Lo acordado a su vez apunta a la modernización, al asegurar la presencia estatal en el territorio a través de la

---

<sup>24</sup> Bogotá en 1986 era un Distrito Especial, en 1991 se transformó en Distrito Capital. De igual forma, con la nueva Constitución, en el artículo 318 las Alcaldías Menores pasaron a ser Alcaldías Locales.

inversión en el mejoramiento de las condiciones de vida de los campesinos: movilidad, servicios públicos, salud, participación política, producción agropecuaria, etc.

### **3.2.2 La descentralización administrativa de Bogotá**

La Constitución Nacional de Colombia de 1991 señaló un nuevo rumbo para el gobierno y la administración de Bogotá, al crear el marco normativo para llevar a cabo el proceso de descentralización, haciendo posible la transferencia de poderes y competencias del nivel distrital al local<sup>25</sup> (López, 2002: 4).

Para comprender el proceso de descentralización debe tenerse presente que el Distrito Capital cuenta con dos instancias administrativas de diferente alcance territorial: el nivel distrital, con el Alcalde Mayor, encargado del gobierno de la ciudad, y el local, con autonomía administrativa y fiscal para el manejo de los asuntos propios de la localidad (Secretaria de Salud, 1998: 34). Las funciones de cada instancia se encuentran asignadas por un criterio según el cual a las autoridades del distrito les corresponde garantizar el desarrollo armónico e integrado de la ciudad y la prestación de servicios, de manera eficiente, mientras que a las de la localidad les corresponde la gestión de los asuntos propios de su territorio (Secretaria de Salud, *Op Cit*: 34).

---

<sup>25</sup> Para obtener información sobre los antecedentes de este proceso descentralizador para el caso del desarrollo rural, véase: DARÍO FAJARDO M. (1990) Descentralización Y Sociedades Rurales: El Marco Institucional. En: Bernal Castillo, Fernando (Editor). (1990). El campesino contemporáneo: cambios recientes en los países andinos. Bogotá. CEREC, TERCER MUNDO, FESCOL.

Este proceso en Bogotá se decretó mediante la Ley 1ª de Enero de 1992, y el Acuerdo 6 del mismo año, que convocó a las elecciones populares de las Primeras Juntas Administradoras Locales (JAL) (Alcaldía Local de Sumapaz, 1992: 239), siendo alcalde Juan Martín Caicedo, y presidente César Gaviria, quienes buscaron el predominio estatal en este territorio por medio de dos estrategias:

En primer lugar, el incremento de la fuerza militar del ejército nacional en el corregimiento, que no constituye un tema de análisis del presente trabajo. En segundo lugar se dio un aumento notorio en la institucionalidad, apoyada en la legislación nacional, punto sobre el que se centrará este capítulo por ser una característica destacada del Estado moderno y del proceso de racionalización de la población.

La segunda instancia implicó poner en funcionamiento un cuerpo burocrático regido bajo el principio de jerarquía administrativa, es decir, la ordenación de autoridades fijas con facultades de regulación e inspección, y con derecho de queja o apelación ante las autoridades superiores por parte de las inferiores (Weber, 2002: 174). Normalmente, se requiere un profesional calificado para participar en este *staff*, que es seleccionado mediante pruebas técnicas realizadas con éxito, de modo que sólo el que posea ciertas condiciones puede ser empleado como funcionario (Weber, *Op Cit*: 175). De esta forma se delinea la estructura pura de dominación racional del cuadro administrativo: la burocracia.

Los empleados públicos, a diferencia de los líderes del PAN, del PCC y de Sintrapaz, son retribuidos con sueldos fijos; ejercen su cargo como única o

principal profesión; trabajan subordinados a la norma administrativa y sin apropiación del cargo (Weber, *Op Cit*: 176).

La llegada de los funcionarios públicos a San Juan facilitó el acceso de esta zona a la institucionalidad y a la inversión estatal, apoyada en muchos casos en las organizaciones locales, en las sugerencias de los líderes, y en el reconocimiento de los derechos de los campesinos, garantizando que se respondiera a demandas realizadas durante décadas, varias de ellas reiterativas. Veronica Sieglin explica que “en el campo, las familias entran en contacto con entidades de la sociedad urbano - industrial a través del mercado, y/o a través de representantes de organismos privados y públicos que las visitan. Las nuevas reglas y los valores promovidos por éstos impulsan la invalidación de los conocimientos, creencias y prácticas imperantes dentro de las comunidades. Las instituciones constituyen de este modo una especie de catalizador que acelera y dirige la modernización rural en las más diversas áreas” (Sieglin, 2004:16).

Este esfuerzo de presencia institucional no contempló algunos aspectos característicos de la población rural de San Juan (por ejemplo el aislamiento, y alto grado de analfabetismo), y por lo tanto su proyecto de racionalización de la administración local se quedó corto en elementos claves, que se desarrollarán a continuación.

Poco a poco, la comunidad ha recibido en su territorio una sucesión de funcionarios, muchos de ellos contratistas con un bajo compromiso laboral, algunos de los cuales permanecen, aunque la mayoría cambia continuamente debido a que para ellos, como ciudadanos urbanos, no es fácil asimilar las condiciones de trabajo que implica una zona rural; muchas veces no pueden

cumplir a cabalidad con sus funciones ni dar respuesta a las expectativas de los pobladores que, como enunciábamos, no están enmarcadas en las reglas racionales de la administración colombiana, sino en sus necesidades y tradiciones.

La falta de conocimiento sobre las condiciones de vida y las particularidades del territorio, sumada a la poca habilidad de los funcionarios públicos para tareas rurales, como desplazarse a pie o a caballo, han reflejado su incapacidad para llevar a buen término la legitimidad estatal. Así mismo, algunos de ellos planean según sus propios tiempos y no los de la comunidad, y muchas veces impiden que los beneficiarios puedan ir a sus reuniones o encuentros comunitarios por estar participando en actividades propias de los proyectos, más aún cuando por situaciones concretas los citan en la zona urbana de Bogotá.

Según el Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD), las entidades, en ocasiones, “cuando programan sus actividades olvidan los costos en tiempo (el tiempo para difundir una información en la ruralidad es mayor que en la zona urbana) y transporte que requiere movilizarse dentro de la localidad, y esto genera incumplimiento en muchas de éstas” (DAPD, 2004: 43).

Se puede anotar que algunas veces las personas encargadas de la planeación en distintas instituciones no han visitado el corregimiento, e ignoran aspectos como la dispersión de las viviendas, lo cual genera dificultades para reunir a las personas, y más teniendo en cuenta que no hay una adecuada dotación para los proyectos. Como ilustración, los funcionarios

distritales no cuentan con los medios de transporte que garanticen su oportuno tránsito para todas las labores que realizan o deberían realizar.

Así las cosas, en múltiples ocasiones lo planeado debe adecuarse o cambiar los alcances y resultados esperados, e incluso hacer que la población o el funcionario asuman lo que la institución no garantiza (por ejemplo caminar grandes distancias, o tener que pagar altos costos de transporte para llegar a reuniones, por las dificultades geográficas, de salud y/o climáticas).

Por su parte, los funcionarios del establecimiento también encuentran grandes dificultades, porque en su trabajo no deberían utilizarse los mismos formatos, metodologías, requisitos ni criterios que se acostumbra en las zonas urbanas.

En ocasiones, se solicita la entrega de requisitos que los campesinos no pueden atender. Un ejemplo es el proyecto de Personas Mayores, que exige presentar cada dos meses la fe de vida, documento emitido por un notario (autoridad que no existe en la zona rural), para certificar que el beneficiario está vivo; las personas han manifestado varias veces su inconformidad, ya que aproximadamente un 40% de los ancianos no pueden desplazarse cada dos meses a la ciudad, por carencia de recursos económicos, o por condiciones de salud, perdiendo así el subsidio, pero la rigidez de la normatividad institucional no ha permitido acoger su propuesta de que sea el corregidor quien dé fe de su vida, en tanto que es una autoridad pertinente en el territorio.

De la misma forma, como inconsistencia se señala la implementación de tecnologías urbanas para el acceso a beneficios por parte de los campesinos. Por ejemplo, en el caso del proyecto de Personas Mayores se usa una tarjeta de cuenta corriente, aunque la zona rural no tiene servicio de cajeros

electrónicos y su población (y más las personas de avanzada edad) no está capacitada para su manejo. El dinero entregado es poco, y en contraste se denuncian los altos costos bancarios y cobros adicionales originados por errores en el uso de la tarjeta. Algunos deben pagar para que otra persona les retire el dinero, más aún si no pueden estar viajando a la zona urbana por sus condiciones de salud. Los usuarios han propuesto que se entregue el dinero directamente a los campesinos en jornadas mensuales o bimensuales, y finalmente han referido la posibilidad de poner un cajero electrónico en el Centro de Servicios de Santa Rosa o que se disponga transporte para el viaje a retirar en la ciudad y de regreso a sus casas, lo que puede ser la propuesta más viable, también se pide que bajen los altos costos del uso de la tarjeta.

El Estado ha tenido entonces grandes dificultades para legitimar su presencia en este territorio, siendo una de las principales su *statu quo* frente a décadas de abandono. Como explica Magnolia Agudelo, “lo relaciono con dos cosas: una es que los funcionarios y políticos de aquí siempre la catalogan como zona roja; también que en la ciudad todo está concentrado, es fácil hablar por teléfono, se está comunicado por bus, taxi, bicicleta, moto, es cerca todo. Pero ir allá es más difícil. La carretera la tenemos arreglada, pero antes llegar allá era muy complicado, entonces a casi nadie le gustaba ir; a otros les daba miedo, funcionarios, alcaldes, empresas” (En: Molano, *et al*, 2007). Puede observarse en esta cita que uno de los problemas tangibles ha sido la presencia del conflicto armado en esta zona, y que la escasa cobertura en las comunicaciones termina por aislarla de la presencia pública y privada.

Es importante resaltar en este desencuentro que, por parte de la comunidad, se han hecho solicitudes reiteradas de que se contraten cada vez

más funcionarios campesinos, calificados técnicamente, que conozcan y se comprometan con la población local; esto se ha dificultado por los requisitos que existen para las contrataciones, puesto que al competir por los cargos las personas de la ciudad suelen superar en formación profesional a los de la región. Sin embargo, se han logrado avances al respecto, sobre los que Mario Upegui agrega: “Se construyeron dos cooperativas para el mantenimiento de la vía (...). Éstas les pagan, les dan su dotación y contratan con el IDU, unos trabajan ahí, otros en la maquinaria, otros están como funcionarios en la corregiduría. Vamos buscando cómo ocupar a la gente, lo ideal es que al final todos sean de allá, salvo que se necesitara un especialista” (En: Molano, *et al*, 2007).

Este esfuerzo es fundamental en la garantía de las condiciones de vida de la población, sin embargo va fortaleciendo lentamente el cambio poblacional en San Juan de campesinos hacia otro tipo de individuos cuya subsistencia no depende de actividades de producción primaria.

El alcalde de la localidad es el funcionario encargado de la gestión institucional local, aunque su labor se ve truncada, porque “la sede administrativa de la alcaldía se encuentra ubicada en la zona sur del área urbana del Distrito Capital” (Secretaría de Salud, 1998: 35), específicamente en la localidad de Kennedy<sup>26</sup>. Hoy, 25 años después, no se ha hecho posible, como está contemplado en el Acuerdo 9 de 1986, construir la sede de la alcaldía en San Juan, lo que constituye una dificultad en la administración local para intervenir esta área rural, originada en dos problemas principales: por un lado, existen inconvenientes para que una entidad pública pueda

---

<sup>26</sup> A partir de 2010 la alcaldía local está ubicada en la localidad de Puente Aranda.

comprar un terreno, debido a que la venta de tierras a personas ajenas a la comunidad está prohibida por el Sindicato<sup>27</sup>. Adicionalmente es difícil conseguir la autorización de Planeación Distrital para la construcción en la localidad. De todos modos, resulta inconveniente que la sede de la alcaldía rural se encuentre en plena zona urbana, ya que para acceder a algunos de sus servicios los campesinos tienen que recorrer un largo trayecto, además que muchos funcionarios, para ejecutar su trabajo, deben llegar a la localidad; aun así, es preciso señalar que muchas de las actividades se realizan en el territorio rural.

Puede considerarse que la función más importante y permanente de representación de la institucionalidad en cada corregimiento la cumple el corregidor, el cual, según Ricardo Cárdenas, quien ocupó este cargo, “tiene competencias muy limitadas a la realidad social, cuando la demanda requiere necesidades que la figura del corregidor no tiene: en primer lugar actúa solo, sin el apoyo de un aparato burocrático o de fuerza pública que le permita hacer cumplir las normas jurídicas del Estado. Su fuerza está limitada al uso de la palabra y la persuasión que obtenga en los campesinos que eventualmente buscan sus servicios; por otro lado, es la misma organización sindical del alto Sumapaz la que acompaña y realiza labores de “fuerza pública” que permiten en cierta medida hacer cumplir las disposiciones jurídicas del Estado, en casos de intervención desde la corregiduría” (Cárdenas, 2008: 40).

El corregidor es la autoridad civil estatal en San Juan de Sumapaz, y constituye un avance hacia la modernización política expresada en la presencia estatal, y ante la falta de garantías para la ejecución de sus funciones

---

<sup>27</sup> De hecho, el lema de esta organización social es: No vendo ni empeño mi terruño, como lo amo quiero cuidarlo. Eso le exijo al Estado.

debe apoyarse en la misma comunidad, encabezada por el Sindicato, realizando un ejercicio en doble vía: fortalecimiento de las organizaciones locales, y de las instituciones.

Como un aspecto de importancia, se evidencia que las instituciones que prestan servicios sociales no han realizado gestiones suficientes ante Planeación Distrital, entidad que realiza las encuestas Sisben, y cuyo censo no ha cubierto a toda la población, ni tampoco ha resuelto los casos de encuestas incongruentes<sup>28</sup>; adicionalmente esta entidad maneja información desactualizada en sus bases de datos, lo que perjudica a la población. Se debe aclarar que la información obtenida de esta misma entidad es confusa, en tanto afirma que cerca del 90% de la población encuestada en 1998 en la localidad fue categorizada en el nivel I del Sisben (DAPD, 2004: 32). Este mismo documento se contradice: “Estas encuestas identificaron un total de 877 habitantes pertenecientes al nivel I, que corresponden al 35,4% del total de habitantes de la localidad. Por su parte, en el nivel II se clasificó al 47,2% de la población” (DAPD, *Op Cit*: 32).

Por otro lado, algunas veces se crean agrupaciones paralelas a las que ya existían en el territorio, lo que conduce a una división de las mismas en espacios fragmentados y poco consolidados. Como ejemplo se refiere que la constitución de muchas organizaciones económicas no obedeció a un convencimiento de los campesinos, sino a un afán de los funcionarios por poner en práctica estrategias de comercialización y de organización preestablecidas. Así, los funcionarios eran evaluados por el cumplimiento de metas organizativas (organizaciones constituidas, asociados, créditos

---

<sup>28</sup> Hay en el corregimiento personas con puntaje de sisbén que no corresponde con su forma de vida.

otorgados), más que por el éxito logrado en los procesos de comercialización (López, R; 1991: 86). De igual manera, algunas experiencias organizativas impulsadas desde las instituciones han puesto la “contratación” con el Estado como su objetivo central, lo que ha propiciado la conformación de “organizaciones de papel”, con estatutos, juntas directivas y funciones, pero que desaparecen una vez terminada la ejecución. Estos métodos de trabajo, desconocen el sentido cultural que tiene la organización, y fragmentan el tejido social de la comunidad local (Moreno; 2000: 76).

Así las cosas se alcanza una saturación, cuando las personas no quieren ni pueden asistir a tantas reuniones, y los procesos organizativos internos pierden su fortaleza y razón de ser, privilegiando los espacios obligatorios para seguir accediendo a los beneficios, pero sin un compromiso personal y colectivo por la construcción de un mejoramiento de las condiciones de vida. Factores como la presencia de refrigerios, almuerzos y otro tipo de incentivos en las reuniones y eventos del Distrito Capital, han generado que los campesinos reclamen lo mismo en cada instancia organizativa o institucional, y se desmotiven hacia sus propias dinámicas comunitarias.

Resulta difícil para los líderes veredales estar en todos los espacios para los que son delegados, ya que por lo general deben disponer de recursos y tiempo (que son escasos) para responder a los compromisos con las instituciones. Por esto, para las organizaciones comunitarias es una prioridad fortalecerse (DABS, 2006: 11) y retomar su participación en las decisiones relativas a su trabajo colectivo, y autonomía para reunirse. Al respecto comenta una campesina: “(...) lo que pasa es que hay muchas reuniones, y uno no sabe a cual asistir, de pronto se compromete uno a dos o tres reuniones

en la semana, y tal vez no puede asistir a otra, entonces no hay tiempo de trabajar” (Integrante Comité de Mujeres) (Citada por: Alcaldía de Bogotá, SCRD; 2008: 34).

De éste modo, los procesos de participación y su carácter están determinados por el tipo de convocante: en las reuniones internas de la comunidad se da una participación muy activa, a ellas acuden por lo general los adultos (hombres y mujeres), aquí no es problema hablar y salir con acuerdos y tareas. Por su parte, en las reuniones convocadas por las instituciones o la administración local, la participación de la comunidad es muy formal; se asiste, pero en muy pocos se participa activamente (Moreno; 2000: 76).

Si bien hay casos en los que los funcionarios se apoyan en las organizaciones tradicionales, en otros son ignoradas y marginadas de los espacios decisorios.

De varias formas se genera una disminución en la participación cívica de los campesinos que conduce, en ocasiones, a que no haya una contextualización del trabajo para la ruralidad. Por ejemplo, proyectos que para alimentar a la población llevan productos industrializados enlatados, generadores de basura, totalmente opuestos a la tradición cultural, y que evidencian el divorcio institución - comunidad.

Existen otros proyectos que transmiten discursos contradictorios y terminan confundiendo a los campesinos, al no encontrarse planteamientos unificados. Así, la ULATA promueve el uso de agroquímicos y fungicidas, mientras el Parque Natural lo tiene prohibido. De todos modos, no sólo cuando los discursos son contrapuestos hay problemas, puesto que existe un

déficit de trabajo conjunto: aunque las instituciones distritales y algunas nacionales hacen presencia en la localidad, no se ha podido mitigar la tendencia a realizar actividades puntuales, cada una desde su visión, sin una articulación fuerte entre ellas alrededor de verdaderos procesos, y no acciones aisladas que tienden a fortalecer y a acentuar el paternalismo de Estado (DAPD, 2004: 44. 19- 20).

Los proyectos que ofrece el Distrito no amparan la subsistencia de la población, y los más vulnerables no alcanzan a cubrir sus necesidades básicas con lo que reciben. Se considera que se privilegia el asistencialismo, al entregar dinero y alimentos pero no propender por la sostenibilidad de las condiciones de vida. Los habitantes esperan el subsidio, lo gastan rápidamente y el resto del mes viven en la precariedad; antes ellos sabían subsistir y sacar beneficios de la tierra, ahora pueden seguir haciéndolo, incluso disminuyendo la contaminación, pero requieren más apoyo por parte del Estado.

Entonces se da la existencia de un orden social yuxtapuesto: por un lado, las relaciones entre campesinos, que se crean y recrean en el tiempo, fundadas en tradiciones, afectos y valores comunes de una población altamente integrada en pro del bienestar regional. Por otro lado, el orden estatal legitimado por vía de legalidad, que en algunos aspectos obstaculiza las dinámicas de construcción cotidiana y la acción social de los campesinos.

Esta interacción se presenta en el curso de un proyecto del Estado colombiano sobre el Sumapaz, que transforma el desarrollo endógeno en función de los intereses y necesidades de la ciudad de Bogotá. En esta transición hacia la modernización, deben fortalecerse los aspectos enunciados, de modo que puedan realizarse los ajustes y cambios necesarios para

desarrollar sus labores, con metodologías y lenguajes apropiados a la población campesina, de igual forma, se necesita una planeación articulada de instituciones, con tiempos y recursos convenientes para los objetivos.

Finalmente, como indica Ernesto Moreno, las autoridades locales y la comunidad misma han realizado la propuesta de que se cree un organismo Distrital que diseñe las políticas rurales (por ejemplo una Secretaria de Asuntos Rurales) (Moreno; 2000: 55). Al respecto se puede decir que un equipo interdisciplinario trabajó en el desarrollo de dicha propuesta en el año 2007, buscando la articulación de las subdirecciones locales de integración social en los territorios con ruralidad en Bogotá y proporcionar una atención pertinente para éstas. Pero la Alcaldía Mayor encontró la propuesta inviable y, las entidades distritales continuaron trabajando en forma poco articulada y desde lógicas urbanas.

### **3.2.3 La educación en San Juan de Sumapaz.**

La educación de la población es un elemento muy importante de la modernización local, porque por un lado da empuje al proceso de secularización, propio de las sociedades modernas, y también fortalece el desarrollo intelectual y científico de la mano con las capacidades productivas agrícolas.

La institución educativa del corregimiento es el Gimnasio Del Campo Juan De La Cruz Varela, su sede principal está ubicada en el caserío la Unión y las demás son las escuelas: Erasmo Valencia, San Juan, El Toldo, San Antonio, Santo Domingo, Capitolio, Chorreras, Lagunitas, San José, La Granada, Tunal alto, Tunal bajo, Totuma alta, Totuma baja, Pedregal, Concepción y Manuela Beltrán (El Pilar).

Esta institución asume que “hoy (la educación) tiene el desafío de avanzar hacia formas de trabajo con mayor productividad, incorporando el conocimiento filosófico, artístico, científico y tecnológico como herramientas fundamentales para hacer desarrollar el sector hacía los ámbitos secundario y terciario de la economía, como alternativa para el mejoramiento de las condiciones de vida” (GCJCV; 2008: 5-6). En este sentido, el Proyecto Institucional Educativo Rural (PIER) cobra un énfasis claramente modernizador.

Desde los años ochenta, la escuela de Sumapaz trató de desarrollar la propuesta metodológica denominada escuela nueva, que permite que grupos de alumnos de diferentes grados compartan el aula y el profesor, y se basa en los principios de aprendizaje activo o centrado en el alumno, promoción flexible para que el educando avance a su propio ritmo de aprendizaje y para que la escuela se adapte a la situación de vida del niño campesino (quien generalmente se ve obligado a ausentarse de la escuela durante las temporadas de siembra y recolección) y refuerzo de la relación escuela - comunidad. (GCJCV; *Op Cit*)

A partir de 1996 inició el servicio de la básica secundaria, según el Diagnóstico Local con Participación Social, para 1997 se produjo un aumento en la población estudiantil atribuido a diferentes factores, entre ellos la estabilidad en la planta docente, la selección de los profesores mediante concurso, el apoyo de entidades como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Departamento Administrativo de Bienestar Social en la implementación de los restaurantes escolares; el apoyo de la Alcaldía Local con la dotación de recursos didácticos y de la Junta Administradora Local en el mejoramiento de las plantas físicas de las instituciones, la ampliación de la

cobertura en las Unidades Básicas con proyección a grado 11 y los Proyectos Educativos Institucionales, a través de los cuales se organiza la labor educativa y se fijan directrices sobre las cuales se fundamentan las bases de las instituciones y de la educación sumapaceña (DAPD, 2004: 42).

En los años siguientes continuó el incremento de la matrícula oficial (cantidad de cupos en las instituciones educativas) ya que en la localidad 20 se incrementó en un 26,28%, al pasar de 699 a 886 cupos escolares durante el periodo analizado (DAPD, *Op Cit*: 42). Esto se puede observar en el siguiente cuadro:

**Cuadro 4. Número de estudiantes por vereda del corregimiento de San Juan (1995 - 1999).**

<b>Vereda/Año</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>
<b>San Antonio</b>	7	10	13	9	6
<b>San Juan</b>	20	29	25	24	30
<b>Santo Domingo</b>	20	26	23	24	25
<b>Capitolio</b>			16	15	19
<b>El Toldo</b>	10	14	16	11	16
<b>Las Vegas</b>	14	30	16	28	42
<b>Chorreras</b>	9	17	18	11	11

<b>Lagunitas</b>	13	20	15	19	18
<b>La Unión</b>	23	42	95	104	141
<b>Tunal Alto</b>	14	20	11	23	21
<b>Tunal Bajo</b>	8	10	11	13	8
<b>Concepción</b>	10	15	9	12	19
<b>Granada</b>	11	17	19	25	21
<b>San José</b>		9	14	16	13
<b>El Pilar</b>	7	9	7	7	10
<b>Totuma Alta</b>	10	13	11	12	13
<b>Totuma Baja</b>		7	10	10	8
<b>Pedregal</b>			6	5	6
<b>Totales</b>	<b>176</b>	<b>288</b>	<b>335</b>	<b>368</b>	<b>427</b>

Fuente: (AMB y UN; 2001: 96)

El crecimiento de la población estudiantil en San Juan es bastante significativo durante los cinco años para los cuales se dispone de datos (1995 - 1999). Esto asegura la retención de la población joven en la zona, en la que los maestros juegan un importante papel de liderazgo para adelantar propuestas de educación acordes con las necesidades del medio agropecuario, sin

necesariamente perder la calificación que otorgaría cualquier institución educativa de los cascos urbanos (AMB y UN; *Op Cit*: 96).

Se debe aclarar que en las cifras sobre los estudiantes matriculados en las escuelas de la zona, se incluyen los alumnos de las veredas de El Pilar, Totumas y El Pedregal, ya que han formado tradicionalmente parte de la responsabilidad educativa de la zona (AMB y UN; *Op Cit*: 96).

Cabe señalar que Sumapaz presenta un alto número de escuelas oficiales con respecto a su población. Lo anterior obedece a que las condiciones especiales de la localidad, como su ruralidad y su gran extensión, hacen que se requiera de una mayor cantidad de éstas para poder ofrecer cobertura a una población escolar que se encuentra muy dispersa (DAPD, 2004: 41).

Este proyecto de escuelas nuevas, se complementa desde el Plan de Desarrollo Local 2001 – 2004, con 8 rutas intralocales que benefician un total de 282 estudiantes (1% del total de niños y jóvenes transportados en el Distrito).

Adicionalmente, entre las estrategias para aumentar la retención en el sistema escolar y mejorar la calidad de vida de los estudiantes, se encuentra el proyecto de complementos alimenticios mediante el cual se brinda refrigerios a 592 estudiantes de la localidad (DAPD, *Op Cit*: 43).

Al analizar el censo de 2006 con respecto al nivel educativo se obtuvo el siguiente cuadro:

**Cuadro 5. Nivel de escolaridad de San Juan. Censo 2.006.**

Nivel	TOTAL			NO ESTÁN ESTUDIANDO			ESTÁN ESTUDIANDO		
	#	%	Acumld	#	%	Acumld	#	%	Acumld
<b>0</b>	69	5,9%	5,9%	40	5,4%	5,4%	29	6,7%	6,7%
<b>N. R.</b>	135	11,5%	17,3%	129	17,4%	22,8%	6	1,4%	8,0%
<b>1</b>	80	6,8%	24,1%	36	4,9%	27,7%	44	10,1%	18,1%
<b>2</b>	106	9,0%	33,1%	67	9,0%	36,7%	39	8,9%	27,1%
<b>3</b>	101	8,6%	41,7%	62	8,4%	45,1%	39	8,9%	36,0%
<b>4</b>	107	9,1%	50,8%	58	7,8%	52,9%	49	11,2%	47,2%
<b>5</b>	261	22,2%	73,0%	207	27,9%	80,8%	54	12,4%	59,6%
<b>6</b>	71	6,0%	79,0%	23	3,1%	83,9%	48	11,0%	70,6%
<b>7</b>	61	5,2%	84,2%	22	3,0%	86,9%	39	8,9%	79,6%
<b>8</b>	42	3,6%	87,8%	13	1,8%	88,7%	29	6,7%	86,2%
<b>9</b>	28	2,4%	90,1%	9	1,2%	89,9%	19	4,4%	90,6%
<b>10</b>	34	2,9%	93,0%	9	1,2%	91,1%	25	5,7%	96,3%
<b>11</b>	70	5,9%	99,0%	57	7,7%	98,8%	13	3,0%	99,3%
<b>TECN</b>	1	0,1%	99,1%	1	0,1%	98,9%	0	0,0%	99,3%
<b>SUPR</b>	11	0,9%	100,0%	8	1,1%	100,0%	3	0,7%	100,0%
<b>Total</b>	<b>1177</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>741</b>	<b>100,0%</b>	<b>63,0%</b>	<b>436</b>	<b>100,0%</b>	<b>37,0%</b>

Es importante anotar que del total de la población que respondió las preguntas “nivel de escolaridad” y “estudio”, actualmente está estudiando el 37%.

En el censo se observa que al agrupar las categorías Analfabeta, Cero Estudios y No Responde, este grupo representa el 8% de quienes actualmente están estudiando y el 22.8% de quienes ya estudiaron, evidenciándose una fuerte reducción en el porcentaje de personas sin estudio.

De otra parte, si integramos los resultados de quienes han estudiado hasta quinto de primaria, adicionándole los analfabetas y los que no responden, la participación de este grupo entre los que han dejado de estudiar es del 80.8%, mientras que en la población que actualmente está estudiando es

del 59.6%; observándose una disminución de la participación del nivel de educación primaria en el total, lo que significa que la población está accediendo más al estudio. Complementariamente, el porcentaje de la población que ha cursado al menos un año de bachillerato, evoluciona del 19.2% entre quienes ya estudiaron al 40.4% entre quienes están estudiando.

Así mismo, si agrupamos la información correspondiente a estudiantes del grado once, bachilleres, técnicos y estudios superiores, este grupo pasa de representar el 8.9% de quienes no están estudiando al 3.7% del grupo dinámico de quienes están estudiando actualmente, observándose una puntual disminución en la participación de quienes poseen al menos estudios de bachillerato.

Relacionado con el punto anterior, si agrupamos los estudiantes de bachillerato de sexto a decimo, observamos que su participación del 10.3% entre quienes ya estudiaron, evoluciona al 36.7% entre quienes están estudiando, evidenciándose que el porcentaje de estudiantes de bachillerato por graduarse ha crecido significativamente.

Con base en lo anterior, se esperaría que la participación de los estudiantes a graduarse en bachillerato, en el corto plazo supere el 8.9% alcanzado por quienes no están estudiando en el 2006.

Considerando que el universo del censo de 2.006 está integrado por campesinos para los que la educación formal se ha enriquecido con el auto aprendizaje, se entiende que a pesar de su bajo nivel educativo hayan logrado un alto grado de participación democrática local.

Enriqueciendo el análisis, es clave tener en cuenta que hasta 1.996 solo había educación primaria y que a partir de 1.997 se logro ampliar el nivel de

escolaridad para los jóvenes, con una proyección anual hasta cubrir grado 11. Por este motivo es que el nivel educativo promedio de la población no supera el quinto de primaria. Sin embargo, actualmente esta situación ha cambiado, pues como se ha señalado, el rol de las instituciones es cada vez más fuerte, de tal forma que la situación muestra una mejor perspectiva a futuro, dadas las altas tasas de escolaridad que viene presentando la localidad (DAPD, 2004: 45).

### **3.2.4 Las Juntas Administradoras Locales – El campesino controla los recursos públicos**

“En el artículo 323 de la Constitución de 1991 se dispuso que en cada localidad existiría una Junta Administradora Local (JAL), elegida popularmente para períodos de tres años, integrada por no menos de siete ediles, según lo determine el Concejo Distrital” (Concejo de Bogotá, 2001: ver link).

A partir de 1992 se nombró en el Sumapaz la primera Junta Administradora Local y la Asociación de Juntas de Acción Comunal (ASOJUNTAS)<sup>29</sup>, quienes facilitaron la contratación y gestión desde las JAC con el Estado, incrementando la participación de las comunidades locales. Según Liberato Tautiva, líder de ASOJUNTAS: “Desde el 92 se facilitó trabajar para buscar recursos, y fueron saliendo presupuestos para las veredas” (En: Departamento de Juntas de Acción Comunal, 1998: 308).

---

<sup>29</sup> ASOJUNTAS, está conformada por los diferentes representantes de las Juntas de Acción Comunal de cada una de las veredas de la localidad y sirve como intermediaria entre éstas y la Alcaldía o las instituciones que la comunidad requiera (Alcaldía de Bogotá, SCRD; 2008: 30).

La JAL ha sido importante en la participación ciudadana y en la descentralización de Bogotá, porque “son los ediles el enlace directo de las comunidades con la administración y su gestión” (Concejo de Bogotá, 2001: ver link). Aunque externamente los ediles representan a la localidad, en la práctica e internamente representan a las comunidades que los eligieron, siendo éstas comunidades veredales, lo que ha fortalecido la fragmentación política local (Moreno; 2000: 77) y la pugna por la inversión pública. Pero al mismo tiempo ha generado que los funcionarios públicos presten mayor atención a las poblaciones veredales y sus demandas, ya que, por ser pocos los habitantes, es fácil para los ediles conocer los casos particulares y velar por éstos, lo cual presiona por un mejor cumplimiento de las obligaciones de los funcionarios públicos con la población.

Sin embargo, la labor de la JAL ha sido interrumpida y afectada en sucesivas ocasiones por situaciones relacionadas con amenazas a los funcionarios públicos (DAPD, 2004: 20).

Los campesinos han podido expresar, a través de los siete ediles sus preocupaciones y necesidades, lo que ha permitido una labor más incluyente y pertinente por parte de los funcionarios. Adicionalmente han canalizado los esfuerzos de las organizaciones hacia la definición de los presupuestos, velando por el mejoramiento de las condiciones de vida y por la modernización del territorio en proyectos de largo aliento, relacionados con movilidad, salud, educación, infraestructura y bienestar social, entre otros.

Para dar una idea somera sobre la inversión pública en la localidad, se referirán los principales porcentajes de inversión de los planes de desarrollo

que se tiene información, siguiendo al Departamento Administrativo de Planeación Distrital:

**Plan de Desarrollo Distrital. Formar Ciudad (1995-1998).**

Correspondiente a la Administración Mockus-Bromberg, la inversión disponible para ser ejecutada a través del Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz se concentró principalmente en el sector Transporte, tránsito y obras viales, que alcanzó una participación mayoritaria de 51,6% sobre la inversión directa total. En orden de importancia le siguen los sectores Gobierno (19,9%), Servicios públicos (9,5%), Educación (8,2%), Cultura, recreación y deporte (7,2%) y Salud y bienestar social (3,6%) (DAPD, *Op Cit*: 66).

**Plan de Desarrollo Distrital. Por la Bogotá que Queremos (1998-2001)**

Vigente durante la administración Peñalosa, los recursos ejecutados por la localidad a través del FDL se dirigieron principalmente al sector Transporte, tránsito y obras viales, que mostró una participación de 42,4% de la inversión directa total. Le siguen, en orden de importancia, los sectores Gobierno (23,7%), Servicios públicos (11,3%), Educación (7,9%), Cultura, recreación y deporte (7,4%), Salud y bienestar social (4,4%) y Medio Ambiente (3,0%) (DAPD, *Op Cit*: 66).

**Plan de Desarrollo Distrital. BOGOTÁ para Vivir Todos del Mismo Lado (2001-2004).**

Correspondiente a la segunda administración del alcalde Antanas Mockus, el sector que recibió la mayor inversión a través del FDL hasta la vigencia de 2002 fue Gobierno, el cual alcanzó una participación de 32,2%. En orden de importancia le siguen los sectores Transporte, tránsito y obras viales (29,5%),

Salud y bienestar social (13,6%), Vivienda y desarrollo urbano (7,2%) y Cultura, recreación y deporte (7,2%). Con participaciones minoritarias se encuentran Educación (3,9%), Planeación y recursos económicos (3,5%) y Medio ambiente (2,9%) (DAPD, *Op Cit*: 67).

Se observa que los recursos se distribuyeron de forma muy similar en la administración Mockus Bromberg y la Peñalosa, que como nuevo elemento introdujo el Medio Ambiente. En la segunda administración de Mockus adquirieron mayor importancia los sectores de gobierno; salud y bienestar social; y vivienda y desarrollo urbano.

Estas inversiones se han visto reflejadas en el mejoramiento de la calidad de vida de los campesinos y en el proceso de modernización local, favoreciendo transformaciones en la forma de vida campesina.

En este sentido Magnolia Agudelo advierte que “la presencia actual del Distrito ha sido contundente, con obras y programas, haciendo que la gente tenga una mayor identidad con Bogotá, en las últimas tres administraciones la inversión se ha doblado<sup>30</sup>” (En: Molano, *et al*, 2007). Conduciendo a que el campesino se sienta parte del Distrito, aunque en realidad la localidad y el corregimiento continúan siendo invisibles para la ciudad, lo que quiere decir que no es un proceso equilibrado en doble vía porque se ha presentado la “invisibilización de la ruralidad en Bogotá D.C., y particularmente de la localidad de Sumapaz, (expresada) en que sólo recientemente ésta se encuentre presente en los mapas oficiales” (Alcaldía de Bogotá, SCRD; 2008: 13).

---

<sup>30</sup> Hace referencia a la administración de Enrique Peñalosa, Antanas Mockus y Luis Eduardo Garzón.

### **3.2.5 De la Región del Sumapaz a Bogotá – Convenios y Restricciones**

Tradicionalmente alejada de la ciudad, la región del Sumapaz se construyó con su historia, y en ella, cada cabecera o centro poblado tiene inmensa importancia para los campesinos, que se desplazan de uno a otro y conocen las rutas de acceso, así como a las familias, y realizan actividades conjuntas en cada una de éstas, prefiriendo en muchos casos acudir a las mismas y no a la ciudad. “La fuente principal de comercio para surtir los recursos que se necesitan es Bogotá, pero antiguamente era Cabrera, Pasca o Fusa, a donde todavía se va. A la zona urbana del Distrito se va también a hacer diligencias, a verse con las instituciones, sacar papeles y elaborar proyectos” (Riveros, entrevista personal, 2010).

Cabrera queda más cerca a San Juan que Pasca, Fusa o Bogotá, aproximadamente a 19 kilómetros desde la vereda La Unión, y los campesinos realizan varias actividades en el pueblo. Muchos tienen familiares en este lugar y los visitan con frecuencia; otros viajan por diversión o para hacer diligencias, como por ejemplo, varias personas del alto Sumapaz han tramitado su cédula o carnet de salud allí porque es más cerca, puesto que hasta la zona urbana de Bogotá el viaje dura mínimo tres horas en carro.

Algunas personas mayores no disfrutan los viajes a la ciudad, los realizan sólo cuando es necesario y comentan, “Bogotá no es para el campesino, uno encuentra contaminación, peligro, vicios, de todo eso, mientras que en el campo está uno bien, con un ambiente más sano” (Gilberto Riveros, *Op Cit*).

La región del Sumapaz se divide administrativamente entre cuatro departamentos, Huila, Meta, Tolima, Cundinamarca, más la ciudad de Bogotá. Esto dificulta la relación entre los sumapaceños, ya que cada departamento

tiene su inversión social, de la que destinan muy poco para estas poblaciones, y la capital, que dispone de mayor presupuesto en la localidad 20, no puede solucionar las necesidades insatisfechas de los campesinos que pertenecen administrativamente a otros entes gubernamentales, aunque sí aportar en convenios para territorios limítrofes. Entonces, localmente se habla de la división administrativa como una imposición arbitraria que no se relaciona con sus dinámicas de vida, donde estos territorios están realmente integrados, o sea que viven en el desarrollo endógeno. Este es uno de los principios rectores de la Política Pública de Ruralidad de Bogotá, fundamentado en una identidad de años, fragmentada administrativamente.

Al respecto, el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) (Decreto 469 de 2003 (revisión del POT)) asegura que, el Sumapaz, como parte del territorio rural del Distrito Capital, “es un espacio fundamental en la articulación de la región Bogotá-Cundinamarca, en términos de prestación de servicios ambientales, gobernabilidad y seguridad alimentaria. En concordancia buscará el fortalecimiento e integración de manera funcional, económica y social del territorio rural a la región Bogotá-Cundinamarca y al área urbana del Distrito Capital, preservando su riqueza natural y aprovechando sus oportunidades y potencialidades” (DAPD, 2004: 14).

Pero en el proceso de modernización se ha perdido la fortaleza de la integración y del intercambio campesino, haciendo que San Juan se abra al impacto de la ciudad. Magnolia Agudelo afirma al respecto: “Los campesinos reivindican el retomar nuevamente la cercanía con Cabrera y Pasca, porque en su imaginario pesa mucho esa familiaridad que hay con los vecinos. El término de ciudad-región tiene una connotación fuerte que habría que pensar

cómo hacer desde la administración para que esos lazos se den realmente. Es una cosa absurda, porque según la norma, el Distrito no puede invertir por fuera, y si lo hace no lo puede legalizar a menos que sea con un convenio. Por ejemplo, de Cabrera tenemos más de 150 niños y niñas estudiando en el Colegio Juan de la Cruz Varela, a los que les pagamos ruta, y para ellos es más conveniente venir a estudiar a la localidad del Sumapaz, que quedarse allá porque aquí tienen la ruta por parte del Estado, tienen el alimento, desayunos y almuerzos, tienen muchas garantías que allá no” (En: Molano, *et al*, 2007).

Con respecto a la salud también se han podido establecer convenios con el municipio de Cabrera, de modo que las personas que viven más cerca a San Juan se vean beneficiadas con las brigadas de salud, y otros servicios del Hospital de Nazareth. Esto ha facilitado el avance en la cobertura de la población y la continuidad de la relación tradicional de integración. Sin embargo, muchas instituciones distritales no han podido suscribir convenios, impidiendo que su inversión cubije a los pobladores de lugares limítrofes que ningún presupuesto cubre.

Un ejemplo sustancial para entender esta problemática, es el caso de las veredas pertenecientes al municipio de San Luis de Cubarral, en el Meta, Totuma Baja, Totuma Alta y Pedregal, que por las condiciones geográficas han quedado totalmente aisladas del municipio y la única salida de los campesinos que allí habitan es hacia la vereda Nueva Granada o Tunal Alto, ambas del corregimiento de San Juan. Además, la JAC de las Totumas está afiliada a ASOJUNTAS, sus mesas de votación están ubicadas en la localidad, y como se vio, sus escuelas pertenecen a la Institución Gimnasio del Campo Juan de la Cruz Varela; demostrando lo particular de este caso de identidad

regional, y haciendo evidente que la integración de los pobladores con el Sumapaz es más fuerte que con el municipio al que pertenecen, con lo que se evidencia la incongruencia en la división administrativa que se dio al territorio. En este punto se encuentra de nuevo la tensión entre tradición y modernidad, porque estando los territorios legalmente fragmentados obedecen a órdenes municipales o distritales diferentes, mientras que en la legitimidad tradicional continúan plenamente integrados y conectados<sup>31</sup>.

De modo que, aun siendo una tendencia incipiente, el Distrito requiere profundizar su capacidad de integración con municipios y gobernaciones; en las fronteras de la ciudad, cada una con su particularidad, porque las cercanías norte y occidente de Bogotá generan turismo, el oriente poco y el sur nada, aunque todas abastecen de productos agropecuarios en distintas proporciones.

Por cuestiones geográficas como las grandes distancias, de vías y medios de comunicación precarios, e históricas (una trayectoria de autonomía campesina en la organización y regulación de la vida social), los habitantes de la localidad 20 de Sumapaz sólo recientemente han empezado a vincularse simbólicamente y culturalmente con Bogotá Urbana, lo que se fortalece porque algunos de los habitantes de Sumapaz tienen casas en las zonas limítrofes del casco urbano, especialmente en el pueblo de Usme y en Santa Librada (Alcaldía de Bogotá, SCRD; 2009: 45).

---

<sup>31</sup> Orlando Fals Borda expone que el ordenamiento territorial es artificial y debería estar en consonancia con la realidad social y mantener un ritmo flexible, con una revisión periódica de los límites de todas las entidades territoriales como resultado de cambios demográficos y económicos, permitiendo a los colombianos proyectarse dinámicamente a un futuro mejor (Fals, 1991: 6).

En este sentido, en el incremento y mejoramiento de la interacción con el Distrito Capital los jóvenes de San Juan de Sumapaz han tenido mayores posibilidades de educación superior, y muchos no regresan al territorio a ejercer profesionalmente, sino que se instalan en otro lugar, posiblemente de la región (por ejemplo Fusa), o mayoritariamente en Bogotá. Según un poblador, esta ciudad “se está comiendo la juventud que se está levantando. Para todo el que sale de estudiar la secundaria, la primera opción es irse para allá. Hemos hecho las peticiones de que se haga una universidad de calidad en Sumapaz (con programas pertinentes para la ruralidad, por ejemplo agronomía, zootecnia, reforestación, y algunas líneas relacionadas con la protección del agua), para evitar el desarraigo de la juventud de su territorio, también de proyectos de educación en granjas productivas, donde los jóvenes aprendan a trabajar y a cogerle cariño al territorio de donde son oriundos” (Riveros, entrevista personal, 2010). Esto todavía no se ha llevado a cabo porque no es viable hacer la inversión en infraestructura para la baja población local. Lo que si se ha trabajado por parte de la alcaldía local es un proyecto con inversión de \$ 1.100 millones para que sus estudiantes ingresen a la Universidad Abierta y a Distancia<sup>32</sup>.

Lo cierto es que es significativo el cambio en las expectativas de vida de los jóvenes, quienes buscan nuevas oportunidades para estudiar y ejercer laboralmente en la capital. De la mano con esta revolución de las expectativas se continúan fragmentando los lazos tradicionales de identidad cultural de la región y los de la familia campesina.

---

<sup>32</sup> Lunes, 14 de Febrero de 2011. Noticias Radio Caracol.

Este aspecto es profundizado por Ángela Gómez y Yurany Castellanos: “El joven incluye ya dentro de su costumbre elementos como la música, el dialecto, el vestir, el lenguaje de la ciudad, y las costumbres propias tienden a desaparecer. Ahora, su rol es pensar en superarse como profesionales y no quedarse dentro del territorio campesino; sin embargo, el pensamiento del joven hace veinte años era quedarse a cultivar la tierra” (Gómez, Castellanos, entrevista personal, 2010). Como se observa, empieza a verse con desdén este elemento esencial que configura la forma de vida del campesino: el trabajo de la tierra. En palabras de Gilberto Riveros, “estar en contacto con el campo y con la tierra es lo primordial para vivir. Esto ha cambiado, las nuevas generaciones han perdido esa relación, un joven ya no quiere verse embarradas ni encallecidas las manos, dice: *eso no es para mí, mejor otro ambiente*” (Riveros, entrevista personal, 2010).

Así, la transformación de la cultura debe distinguirse de la pérdida creciente de las costumbres que se constituyen al habitar un territorio rural. Si bien el campesino ahora escucha la música de la ciudad, ve televisión, habla por teléfono y ejerce hábitos culturales propios de la cultura de masas, si su folclor es una confluencia nutrida, su relación esencial con la tierra se está perdiendo.

Por esta razón, el mayor contacto con la Bogotá urbana es visto con recelo, especialmente desde los sectores más organizados de la localidad y los adultos mayores. Esta desconfianza tiene un sustento real en un proceso de urbanización creciente que tiende a comerse a las zonas rurales (Alcaldía de Bogotá, SCRD; 2008: 23).

Se observa, de acuerdo con información proporcionada por Ernesto Moreno, que los dos procesos emigratorios importantes se ubican entre la población joven: algunas mujeres se van entre los 13 y 15 años y algunos hombres entre los 17 y 20. Merece especial atención el hecho de que cerca del 80% de la población que migra a la ciudad se ubica en Usme, lo que garantiza en cierta medida un vínculo cotidiano con la localidad (Moreno; 2000: 41).

Siendo un proceso normal del crecimiento urbano, la migración poblacional del campo a la ciudad, es claro que no va a ser fácil para los campesinos jóvenes llegar a garantizarse buenas condiciones de vida en la zona urbana, porque la pobreza está en crecimiento, igual que el desempleo y las pocas oportunidades también son una constante en Bogotá. En cambio, en el territorio, por su capacidad organizativa, han ganado una atención diferencial que, aunque puede profundizarse, les permite acceder a servicios y oportunidades significativas. Adicionalmente, los grandes centros urbanos requieren de la existencia de población campesina, siendo muy importante que los modelos de desarrollo recojan y protejan la diversidad en las formas de vida, no para obligar a alguien a cumplir el rol que no desea, sino para permitir en este caso al campesino que quiera continuar en su territorio, el acceso a suficientes oportunidades, tomando así una decisión sobre el futuro familiar, que no estará presionada por la precariedad para conducir a una nueva precariedad urbana.

### **3.2.6 La transformación de las condiciones de vida de los campesinos por la presencia estatal y la modernización política.**

El ejercicio de la presencia del Estado en San Juan ha propiciado cambios en las condiciones de vida de los pobladores, dado que al asignarse un presupuesto para inversión social, cultural y en infraestructura, los campesinos han transformado su forma tradicional de vida, que apuntaba al desarrollo endógeno, lográndose una integración creciente a la ciudad y sus dinámicas urbanas.

En el periodo analizado se considera que un factor de cambio fue la consolidación del centro poblado de La Unión desde 1991 hasta 1996, que dio cabida a nuevas actividades productivas de transformación de productos primarios de las fincas, para realizar por ejemplo queso doble crema, y los comercializó, junto a otros artículos necesitados en la zona. Allí se concentran viviendas, tiendas, la sede principal de la escuela Juan de la Cruz Varela y el salón comunal, que se constituyen en espacios de reunión de los habitantes del sector, especialmente para actividades comerciales. Hacia 1996 se seleccionó este poblado como el mejor para la localización de la Unidad Básica de Educación por tener un clima más benigno (2600 m.s.n.m.) y por representar un punto de referencia más cercano para las veredas pobladas (AMB y UN; 2001: 98).

Como se vio en la distribución de la inversión local en los años 90, hubo alrededor de un 10 % para los servicios públicos entre 1995 y 2001, lo que generó un cambio significativo en las condiciones de vida de los campesinos sumapaceños.

Tanto que para el año 2004, según cifras proporcionadas por la Alcaldía Local, el 95% de la población de la localidad contaba con servicio de electricidad, prestado por el sistema de interconexión con Fusagasugá a través de la empresa Codensa. Sin embargo, este servicio se ve sometido a cortes permanentes, con una duración de tres a cuatro días, en especial en las veredas ubicadas en el corregimiento de San Juan (DAPD, 2004: 53). Vale la pena aclarar que estos cortes afectan la prestación del servicio de telefonía local. La electrificación permitió que el campesino fuera más libre para manejar su tiempo, puesto que la luz aumentó el rango laboral para realizar actividades, y en los hogares, los individuos se hicieron más independientes; aunque la cocina continuó siendo un centro de reunión, se dinamizaron nuevos espacios. En muchos casos se destaca el uso del televisor, que es un elemento importante de la modernización en la zona, con impacto negativo en relación a la pérdida de la cultura sumapaceña, debido por un lado a la influencia de las modas urbanas difundidas a través de éste, pero principalmente por la pérdida del tiempo de la socialización familiar, en el cual se compartían las historias, las coplas y enseñanzas, como por ejemplo, respecto a las prácticas musicales que se desarrollaban, en las que se involucraban no sólo los adultos sino los jóvenes. Esto porque la interpretación de algún instrumento musical, ligado con el canto, se hacía de forma autodidacta y permitía que jóvenes y adultos compartieran formas autóctonas de diversión (Alcaldía de Bogotá, SCRD; 2008: 45), a las cuales debían dedicar tiempo para el aprendizaje.

Según la Secretaría de Salud, el servicio de acueducto tenía en 1996 una cobertura del 20% de las viviendas; en otras de ellas existían tanques de almacenamiento en condiciones aceptables, mientras que en las demás se

empleaban canecas para este propósito (DAPD, 2004: 53). Ya hacia el año 2000, Ernesto Moreno señala una cobertura del servicio de acueducto del 40% en el corregimiento de San Juan (Moreno; 2000: 48). En este mismo año, la Ulata registró la existencia de dos acueductos interveredales que captaban el agua y la distribuían a los domicilios, pero no contaban con sistemas de potabilización de agua. Estos acueductos son:

1. Acueducto interveredal de San Juan, Santo Domingo y La Unión (DAPD, 2004: 52).
2. Acueducto de Tunal Alto y Bajo. (DAPD, *Op Cit*: 52).

Para el 2004 estos se complementaron con los acueductos de Capitolio y Lagunitas-Vegas (DAPD, *Op Cit*: 53), mejorando su cobertura, aunque no se tienen datos precisos del aumento de la misma.

La Alcaldía Local señala que existe un sistema de alcantarillado en los centros poblados rurales de San Juan y La Unión y en las escuelas. Estos sistemas emplean pozos sépticos para la disposición final. En el resto de la zona se carece de alcantarillado y las soluciones son de carácter individual, presentándose el uso de campo abierto (DAPD, *Op Cit*: 53). Cabe destacar que durante 2002 se realizaron los estudios y diseños para la construcción de los sistemas de alcantarillado de los centros poblados menores, como Santana (DAPD, *Op Cit*: 53)

Sobre la telefonía, el corregimiento inició con una baja cobertura prestada por la antigua Telecom, que ubicó los teléfonos en casas de veredas y poblados. Estos equipos, en parte por los cortes de luz y también por una baja calidad del servicio, “viven constantemente dañados y después de la privatización de la empresa, se han hecho menos frecuentes las reparaciones al

“no ser rentables por los pocos usuarios”” (Alcaldía de Bogotá, SCRD; 2008: 14).

La Administración Distrital programó en el año 2000 la instalación y entrega de 200 líneas telefónicas domiciliarias en el corregimiento de San Juan con recursos de la Empresa de Teléfonos de Bogotá (ETB) mediante el proyecto de Telefonía Social Rural Domiciliaria (DAPD, 2004: 53).

Aunque las condiciones han cambiado significativamente para las familias en cuanto a la prestación de los servicios públicos, continúa habiendo inequidad territorial en el acceso a éste bienestar. Las preocupaciones de los campesinos de San Juan, sobre todo en veredas alejadas como San Antonio, se justifican porque todavía no cuentan con un servicio de acueducto, ni de telefonía (fija, ni celular), y no tienen puesto de salud, carretera, ni fácil acceso a la Unidad Primaria de Atención (UPA) de San Juan (DABS, 2006: 15).

Otro elemento de inconformidad es la situación de la carretera, que llegó en 1970 a San Juan y luego se fue extendiendo para la Unión, Vegas, Granada y San José (SINTRAPAZ, 2007), que es el punto donde Bogotá limita con el Huila. Si bien esto ha mejorado las condiciones de movilidad, sus habitantes han realizado numerosas peticiones sobre su pavimentación, prohibida por tratarse de un Parque Natural. Además demandan la construcción del tramo pendiente de San José a Colombia (Huila), que es importante para que los campesinos tengan una salida hacia el sur del país y puedan incrementar sus relaciones comerciales. También sería una ruta que uniría Bogotá con Neiva. Cabe señalar que el mantenimiento de la carretera es un esfuerzo permanente que realiza la Alcaldía Local de Sumapaz, que ha mejorado la movilidad,

aunque continúa estando muy restringida, ya que en su mayoría los pobladores no cuentan con carro para transportarse, y el servicio público pasa sólo una vez al día, saliendo de Usme a las 8 am para llegar a San Juan al medio día, y regresar desde la Unión a la 1:30 pm, estando de nuevo en Usme a las 6 pm (todos horarios aproximados); complementariamente, los miércoles a las 8 am pasa un bus que cubre la parte más al sur de San Juan y llega hasta Nueva Granada, retornando al día siguiente a la misma hora. Para el transporte interveredal los campesinos deben caminar, a menos que pase en carro algún miembro de la comunidad que los acerque, ya que las instituciones tienen prohibido movilizarlos en el territorio a menos que esté planificado y aprobado desde antes, lo cual es una regla que se fortalece localmente por las secuelas del conflicto armado en la vida diaria.

El Sindicato afirma que en los primeros años del siglo XXI, se ha logrado un gran avance en el mejoramiento de infraestructura y dotación de sedes educativas y hospitalarias; así como en la construcción del salón de convenciones en San Juan (SINTRAPAZ, *Op Cit*).

Es impactante llegar a los colegios y ver los servicios de internet que prestan a sus estudiantes y a la comunidad que los requiera; también asistir al salón de convenciones de San Juan de Sumapaz, que además de su capacidad para albergar a ochocientas (800) personas tiene una excelente dotación en equipos audiovisuales. Éste es un lugar fundamental de la vida asociativa y cultural de la localidad, donde se realizan muchas de las actividades y eventos del corregimiento.

Como el POT en la localidad 20 no permite que se hagan nuevas construcciones de servicio comunitario en las veredas, sino que solamente

autoriza el mejoramiento y mantenimiento de las existentes, se amplió y mejoró la infraestructura de salones escolares para permitir que su uso sea para la comunidad en general y no sólo restringida a la escolar (DAPD, 2004: 23). Las limitaciones relativas a la posibilidad de continuar construyendo por ser una zona de protección han favorecido un ambiente de articulación de organizaciones e instituciones que, dado el contexto rural, difícilmente encuentra réplica en otras localidades de Bogotá. Es así como las Juntas de Acción Comunal facilitan el uso de sus salones comunales, y el Centro de Administración Educativa Local (CADEL), junto con los directivos y profesores de los colegios, colaboran con el préstamo de salones para las diferentes actividades y reuniones, tanto de carácter institucional como comunitario, cultural o académico.

La confluencia de proyectos y funcionarios oficiales en San Juan marca un avance en el reconocimiento de los campesinos como ciudadanos por parte del Distrito Capital y del Estado, y simultáneamente ha tenido consecuencias negativas. Por ejemplo, para acceder a los beneficios ha surgido una competencia entre los pobladores; y los funcionarios se ven sometidos a todo tipo de quejas, sobre quienes sí y quienes no están en condiciones de vida vulnerables y deben realmente verse incluidos. Se ha presentado malestar en campesinos que consideran que la gente menos necesitada es la que recibe mayores beneficios, en parte debido a que ellos cuentan con recursos que les habilitan para tener su documentación al día, mientras que quienes viven en condiciones más precarias no tienen su documentación en orden, y por tal motivo no llegan a ser favorecidos por los proyectos.

Por otro lado, durante los últimos años el Sindicato Agrícola sigue siendo muy importante, pues apoya los proyectos, y es el eje comunitario de creación y soporte de las normas locales. Como lo expresa la anterior alcaldesa local, “los problemas los resuelven las organizaciones, y cuando no, los resolvemos nosotros, la corregiduría” (En: Molano, *et al*, 2007). Un campesino complementa que el Sindicato, “trabaja en la veeduría de los contratos, la vigilancia de los funcionarios, ha servido como mediador de problemas familiares y de repartición de fincas y sucesiones” (Departamento de Juntas de Acción Comunal, 1998: 308).

En este sentido, el Estado se ha visto favorecido por la tradición organizativa de la comunidad de San Juan, la alcaldía local señala que “cerca del 70% de los hogares participa de manera activa en las organizaciones comunitarias” (DAPD, 2004: 24). Este fenómeno se presenta porque la participación política ocupa un lugar destacado para los campesinos, con respecto a los demás pobladores del Distrito e incluso a nivel nacional, ya que las luchas agrarias han favorecido la organización a lo largo del tiempo, lo que implica una conexión simbólica de los habitantes con la injerencia en los problemas públicos (Alcaldía de Bogotá, SCRD; 2009: 18).

Entre estas organizaciones, “las que más acogida, credibilidad e importancia sociopolítica tienen son las Juntas de Acción Comunal y el Sindicato Agrario, por ser el organismo con mayor representatividad política y poder de negociación ante el Gobierno Central” (DAPD, 2004: 24).

Se puede señalar la primacía del Partido Comunista en estas poblaciones, que fortalece la organización campesina en el Sindicato de Trabajadores Agrarios de Sumapaz, aunque no todos sus miembros pertenezcan a éste. Su

ideología está arraigada en los habitantes a través de acciones sociales cotidianas, como asistencia a reuniones y una práctica de intensa participación en todo tipo de eventos convocados por la misma comunidad, y también por el Distrito. Entonces, el PCC avala la autonomía en las decisiones y procesos comunitarios, y propende por la inversión estatal permanente; de hecho, varios alcaldes locales son o han sido miembros del mismo, como es el caso de Mario Upegui y Magnolia Agudelo.

## **Conclusiones. ¿Caminando hacia el desarraigo?**

En el curso de los tres capítulos anteriores, se ha visto que San Juan de Sumapaz vive un proceso de transformación de las creencias, prácticas y conocimientos tradicionales que se ha acelerado a partir de 1986, con la intensificación del contacto con las instituciones del Distrito, entidades privadas, la zona urbana Bogotá y los medios de comunicación como la televisión, la radio y el internet.

Este cambio no es impuesto ya que los campesinos encontraron beneficios para sí mismos que se constituyeron en argumentos para la racionalización, entendida no sólo como modelo de pensamiento sino también en las acciones cotidianas que implican que los individuos asuman nuevas necesidades y demandas.

Puede decirse que la comunidad de San Juan de Sumapaz se halla en una transición hacia formas modernizadas de vida y que aún no ha constituido un verdadero orden social basado en la racionalidad institucional, debido a que subsisten en los individuos, familias y actividades sociales (reuniones, organizaciones, etc.), elementos tradicionales significativos, tanto en su concepción vital y forma de producción, como en su organización comunitaria, así que lo que se presenta es una confluencia híbrida entre ellos. De igual manera, las comunidades y sociedades como relaciones sociales de la población campesina se entretajan y fortalecen las unas a las otras.

En San Juan, más que cultivar para la subsistencia lo hacen para el mercado, hay existencia simultánea de tecnologías nuevas y antiguas, una mezcla del pensamiento científico y mágico, de desarrollo endógeno e influenciado por la ciudad capital, de la autoridad del Estado moderno y del

derecho natural de las organizaciones tradicionales y, una gradual penetración de productos industrializados frente a un menor aprovechamiento de los recursos naturales vegetales, cuyo uso como alimentos y medicinas se ha perdido en muchas familias. También subsiste en el imaginario popular la copla, como medio de expresión popular y de narración de la historia de la lucha por la tierra principalmente; sin embargo, se hace referencia a la pérdida paulatina del valor y el respeto por la palabra empeñada, y el creciente uso de la modalidad moderna del contrato escrito.

Ante este fenómeno es importante reflexionar sobre la incidencia del Estado colombiano en el territorio, que debe sobreponerse a muchos años de marginalidad, porque con su intervención e inversión se han alcanzado beneficios, al permitir el acceso a presupuestos y la participación en muchos ámbitos, pero no ha podido hacer frente a situaciones relacionadas con la pérdida gradual de la identidad cultural y el parcial éxodo rural<sup>33</sup>, entre otros factores. El Distrito Capital, no ha realizado estudios consistentes sobre el impacto de sus actividades en las prácticas campesinas, aspecto que sumado a las transformaciones económicas, al empobrecimiento de los pobladores y a la persistencia de la violencia<sup>34</sup>, han limitado las oportunidades y los beneficios de quedarse en el territorio y desarrollarse como cultivadores.

---

<sup>33</sup> Cabe resaltar que la localidad 20 es la única netamente rural del Distrito Capital y “predominantemente expulsora de población desplazada” (DAPD, 2004: 59). La gente ha emigrado numerosas veces por la violencia, regresando en un menor porcentaje cada vez, y esta tendencia continúa vigente en la última década.

<sup>34</sup> En las dos últimas décadas en el corregimiento de San Juan no existe un conflicto armado permanente como el que vivió la zona hacia 1950, pero son múltiples las denuncias de intimidaciones y amenazas contra líderes locales y sus familias, e incluso ha habido varios casos de asesinatos.

De manera que, en el transcurrir de generaciones se han ido erosionando el arraigo por la tierra y así aparecen nuevas formas de desarrollo individual y familiar, ya no relacionadas con la producción primaria, lo cual es un elemento esencial que da forma al ser campesino en su acción cotidiana de cultivar. También, el eje alrededor del cual giró la vida durante todo el siglo XX, el territorio, va quedando de lado en la nueva mentalidad.

En este proceso ha sido importante el papel de entidades como el Parque Nacional Natural, que limitó la explotación agropecuaria del suelo sin proponer opciones alternativas a la población, y Planeación Distrital, que regula la construcción de infraestructura en el corregimiento y ha tenido múltiples inconvenientes con la estratificación, actualización y ampliación de la cobertura local del Sisben. Pero la responsabilidad de las consecuencias de esta evolución no es sólo institucional, porque en la medida en que la población entra en permanente interacción con Bogotá transforma su pensamiento.

Este trabajo parte de que nada en el transcurrir social es estático, sin embargo, en el análisis concreto vale la pena sopesar: ¿cuál es el impacto de este proceso?, y ¿hasta qué punto una comunidad se pone en riesgo con la pérdida de aspectos esenciales de su práctica cultural? No para cegarse en la admiración de la tradición, sino para asegurar su subsistencia con identidades y formas de vida diversas y complementarias entendiendo que ni la modernización exige abolir las tradiciones, ni el destino fatal de los grupos tradicionales es quedar fuera de la modernización.

Otras preguntas que quedan como producto de este trabajo son: ¿Podrán los campesinos construir alternativas de vida sostenibles que les permitan

continuar habitando el páramo?; ¿Será posible consolidar proyectos que permitan la permanencia de la población, teniendo en cuenta que la inversión por individuo en el Sumapaz es muy alta y poco efectiva y que para los jóvenes la ciudad se muestra como una opción más atractiva?; ¿Son efectivas las medidas que las organizaciones comunitarias están implementando contra la concentración de tierras?; y finalmente, unos interrogantes fundamentales serían ¿Cómo están viviendo los pobladores de San Juan que se han desplazado a Bogotá?; ¿Realmente cuentan con más oportunidades económicas?; y no por considerarlo menos importante: ¿A quién beneficia este proceso de despoblamiento del territorio que facilita la concentración de la propiedad de los recursos?

Si el modelo de desarrollo se nutre de las particularidades culturales de los pueblos, y se propone como reto el reconocimiento de la diversidad y de las identidades culturales, puede tener sostenibilidad; de lo contrario promoverá la desintegración de comunidades principalmente rurales, y generará desequilibrios sociales, culturales y ambientales en la relación campo - ciudad, la cual, dicho sea de paso, es necesaria para ambas partes, sobre todo para la ciudad, que no puede subsistir sin abastecerse de la producción agraria.

De otro lado, la organización campesina debe autoafianzarse en los valores culturales que le son propios, ya que su participación en el mundo moderno no quiere significar una homogenización absoluta con las formas culturales urbanas, a pesar de que se esté dando una creciente urbanización de la cultura rural (López, R; 1991: 119).

En medio de ésta transición es fundamental la pregunta por los alcances e impactos de los cambios, porque lo que se ve en la localidad de Sumapaz,

según las cifras, es una tendencia a la disminución poblacional. En 1998 la población era de sólo 2.586 habitantes (IDCT, 1998: 303), que disminuyeron a 2.478 en 2003 (DAPD, 2004: 27)<sup>35</sup>.

En este contexto, y a partir de 2006, el Distrito propuso una Política Pública de Ruralidad, que no plantea soluciones al éxodo rural, aunque busca una institucionalidad más acorde con las condiciones de vida campesina. Su enfoque pretende garantizar la calidad de vida de los pobladores rurales en condiciones de desarrollo sostenible, asegurando el mantenimiento de los recursos hídricos, biológicos y eco sistémicos del territorio rural, para asegurar la rentabilidad y sostenibilidad de la producción agropecuaria, y mitigar los impactos ambientales de las actividades productivas agrícolas sobre los ecosistemas (Secretaría de Planeación y Secretaría de Medio Ambiente, 2007: 15). Cabe preguntarse si los objetivos y principios de la política mencionada están siendo efectivos hoy, y si lo serán a mediano plazo, teniendo en cuenta que existen dificultades para la intervención institucional. Según los analistas de políticas públicas, esta respuesta no puede darse antes de diez años de ejecución, pero hoy, a comienzos del año 2011, se observa que muchas de las problemáticas planteadas en este documento continúan vigentes.

---

<sup>35</sup> Adicionalmente, las cifras presentadas por el Sisben para 2002 y 2003 indican un decrecimiento poblacional de 2.37% en estos años (Veeduría Distrital, 2007: 15).

## **Bibliografía:**

- Alcaldía Local de Sumapaz. (1992). Plan de Desarrollo Local de Sumapaz. (1993-1995). Sumapaz Reserva Agropecuaria y Natural de Santafé de Bogotá. Bogotá.
- Alcaldía Mayor de Bogotá (AMB), Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) (2009) Informe Final, Consultora: Luz Yenny Romero Rodríguez, Bogotá, Documento inédito.
- Alcaldía Mayor de Bogotá (AMB), Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) (2008) Informe Final, Caracterización de la localidad de Sumapaz para la aplicación de la Encuesta Bienal de Culturas 2007. Consultora: Luisa Natalia Caruso, Bogotá, Documento inédito.
- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (AMB) y Universidad Nacional De Colombia (UN). (2001).Guía territorial de la localidad Rural No. 20 Sumapaz, Bogotá D.C. Impresión: Imprenta Nacional,
- Asociación de Juntas de Acción Comunal (ASOJUNTAS). (1998). Aprendamos Historia del Páramo, Sumapaz, localidad 20 del Distrito Capital. Bogotá. Concurso de Historias Barriales y Veredales. (Documento inédito)
- Brunner, José Joaquín. (1992). América Latina: Cultura y Modernidad. México. Grijalbo, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Cárdenas, Ricardo. (2008). Resolución de Conflictos en el contexto rural de Bogotá –El caso de San Juan de Sumapaz–. Bogotá, tesis de grado para obtener el título de magister en Derecho. Universidad Nacional de Colombia.
- Consejo de Bogotá. (1986). Acuerdo 9 del 17 de diciembre de 1986, "Por el cual se crea la Alcaldía Menor Rural de Sumapaz". Bogotá.
- Correa, Hernán Darío. La política de Parques con la gente, el conflicto armado interno y el gobierno de la seguridad democrática. En: Martha Cárdenas y Manuel Rodríguez Becerra. (2002). Guerra, Sociedad y Medio Ambiente. Bogotá. FESCOL.

- Chonchol, Jacques. (1990). Revalorización De Las Sociedades Campesinas Del Tercer Mundo. En: Bernal Castillo, Fernando (Editor). (1990). El Campesino Contemporáneo: Cambios recientes en los países andinos. Bogotá. CEREC, TERCER MUNDO, FESCOL.
- Departamento Administrativo de Acción Comunal del Distrito (DAACD). (1997). Gente Joven Removiendo las Cenizas del Pasado. Historia de la Vereda las Auras. Bogotá. Concurso Historias Barriales y Veredales.
- Departamento Administrativo de Acción Comunal del Distrito (DAACD). (1998). Bogotá, una historia común. Voces del Común. Bogotá
- Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS). (2006). Encuentros Interveredales Campesinos. Bogotá. Bogotá Sin Indiferencia.
- Departamento Administrativo del Medio Ambiente, Empresa de Energía de Bogotá, Universidad Distrital. (1994). Agenda Ambiental. Santa Fe de Bogotá D.C.
- Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD). (2004). Recorriendo Sumapaz. Bogotá.
- Fajardo, M. Darío. (1990). Descentralización y Sociedades Rurales: El Marco Institucional. En: Bernal Castillo, Fernando (Editor). (1990). El Campesino Contemporáneo: Cambios recientes en los países andinos. Bogotá. CEREC, TERCER MUNDO, FESCOL.
- Fajardo, Darío; Gonzalez, Sergio; de Hernandez, Cecilia; Jimeno, Miryam, & Siabatto, Tarsicio. (1975). *Estudio Socio-Económico del Valle alto del río Tunjuelo*. Bogotá D.C. CID - Universidad Nacional De Colombia.
- Fals Borda, Orlando. (1961). Campesinos de los Andes: Estudio Sociológico de Saucío. Bogotá. Monografías sociológicas, Facultad de Sociología, Universidad Nacional de Colombia.

- Fals Borda, Orlando. (1979). Historia de la Cuestión Agraria en Colombia. Bogotá. Editora Guadalupe Limitada.
- Fals Borda, Orlando. (1991). Ponencia Provincias y Asociaciones (Rurales) de Municipios. En: Gaceta Constitucional, viernes 5 de abril de 1991. Bogotá.
- Fernández, Fernando (Coordinador). (2006). Soberanía alimentaria, objetivo político de la cooperación al desarrollo en zonas rurales. Barcelona. Icaria Antrazyt. ACNUR.
- Forero Álvarez, Jaime. (1989). Persistencia y modernización del campesinado. En: Bernal Castillo, Fernando (Editor). (1990). El Campesino Contemporáneo: Cambios recientes en los países andinos. Bogotá. CEREC, TERCER MUNDO, FESCOL.
- García Canclini, Néstor. (1989). Culturas Híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad. México D.F. Grijalbo, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- García Canclini, Néstor. (1984). Cultura Transnacional y Culturas Populares. Lima. Centro de estudios sobre cultura transnacional.
- Gilhodes, Piere. (1993). Sistema de partidos y partidos políticos en Colombia. En: Modernidad, democracia y partidos políticos. Bogotá. FIDEC – FESCOI.
- Gimnasio del Campo Juan de la Cruz Varela (GCJCV). (2008). Proyecto Institucional Educativo Rural (PIER). Educar Para la Vida con Libertad. Bogotá.
- González, Fernán. (1993). Tradición y modernidad en la política colombiana. En: Modernidad, democracia y partidos políticos. Bogotá. FIDEC – FESCOI.
- González, Gerardo (1996). En busca del Horizonte. Bogotá. Alekos publicaciones Ltda.
- Instituto Distrital de Cultura y Turismo (IDCT). (1998). Encuentros en la Diversidad II. Miradas Socioculturales Locales en Santa Fe de Bogotá D.C. Bogotá.

- Londoño, Rocío. (1994). “Los nuevos hacendados de la provincia del Sumapaz (1890-1930)”. En: Renán Silva, Territorios, regiones y sociedades. Bogotá. Departamento de Ciencias Sociales, Universidad del Valle, CEREC.
- Londoño, Rocío. (2009). “Juan de la Cruz Varela y la República Campesina de Sumapaz”. Bogotá, tesis de grado para obtener el título de doctora en Historia. Universidad Nacional de Colombia.
- López, Ramiro. (1991). *El papel de la organización social rural. El caso del Sumapaz*. Tesis de Grado para optar por el título de Magister en Economía Agraria. Bogotá D.C. Universidad Nacional de Colombia.
- López Rodríguez, Jenny Elisa (2002) La autonomía administrativa una alternativa para el fortalecimiento de la capacidad de gestión local: El caso de la Localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá D.C, Tesis para optar por el grado de Maestra en Gobierno y Asuntos Públicos, FLACSO.
- Machado, Absalon; Castillo, Luis Carlos; Suárez, Isauro. (1993). Democracia con campesinos o campesinos sin democracia. Bogotá. Universidad del Valle, IICA, Fondo DRI.
- Marín Taborda, Jorge Iván y José Eduardo Rueda Enciso. (2006). Historia y Sociedad en Cundinamarca. Aportes historiográficos y documentales de la vida política y de lo público. Bogotá. Escuela Superior de Administración Pública.
- Marulanda, Elsy. (1991). Colonización y conflicto las lecciones del Sumapaz. 1. ed. Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (Universidad Nacional), Tercer Mundo Editores.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). (2005). M E M O R I A S, Manejo Social del Campo. Colombia.

- Moreno, Ernesto. (2000). Diagnóstico Cultural de la Localidad 20 Sumapaz. Informe de Pasantía para obtener el grado como Sociólogo. Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Sociología. Bogotá D.C.
- Molano, Alfredo y Ramírez, Constanza. (2007). Historia Oral de la Colonización del Sumapaz. Bogotá. Parques Nacionales Naturales (Documento inédito).
- Montagut, Xavier y Dogliotti, Fabrizio. (2006). Soberanía Alimentaria y Comercio Justo. Barcelona. Icaria.
- Palacios, Marco. (1979). El Café en Colombia (1850—1970). Una Historia Económica, Social y Política. Bogotá. Editorial Presencia Ltda.
- Secretaria de Salud. (1998). Diagnóstico Local con Participación Social. Localidad Sumapaz. Bogotá.
- Shanin, Teodor. (1979). Campesinos y sociedades campesinas. México. Fondo de Cultura Económica.
- Sieglin, Veronica. (2004). Modernización rural y devastación de la cultura tradicional campesina. México D.F. Plaza y Valdez Editores.
- Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Sumapaz (SINTRAPAZ). (2007). Medio Siglo de Lucha en Defensa de los Campesinos y Campesinas.
- Torres, Ricardo. (1989). Desarrollo de la Biotecnología y Perspectiva para la Agricultura Campesina. En: Bernal Castillo, Fernando (Editor). (1990). El Campesino Contemporáneo: Cambios recientes en los países andinos. Bogotá. CEREC, TERCER MUNDO, FESCOL.
- Varela Mora, Laura y Yuri Romero Picón. (2007). Surcando Amaneceres, Historia de los Agrarios de Sumapaz y Oriente del Tolima. Bogotá. Fondo Editorial Universidad Antonio Nariño, Alcaldía Local de Sumapaz.

- Veeduría Distrital. (2007). El Control Social de lo Público: Un derecho y un deber ciudadano. Sumapaz. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.
- Velandia, Roberto. (1982). Enciclopedia Histórica de Cundinamarca. Bogotá.
- Weber, Max. (1944) Economía y Sociedad (Segunda Edición en español). Fondo de Cultura Económica. México D.F. Decimocuarta reimpresión.
- Zambrano, Marta; Mesa, Claudia; Morales, Patricia; Vallejo, Demetrio; Ariza, Eduardo; (1998) Poblamiento y cambio del paisaje en Sumapaz; Instituto Colombiano de Antropología; Corporación Ecofondo; Reserva Natural Suma – Paz; Bogotá.

### **Páginas de internet**

- La localidad de Sumapaz. Texto completo en <http://alcaldiasumapaz.com/conociendo.htm>. (Fecha de acceso: 10 de diciembre, 2010)
- Concejo de Bogotá (2001). Proyecto de acuerdo 183 del 2001. "Por el cual se modifica el acuerdo número 02 de 1.992" Texto completo en <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=5676#1>. (Fecha de acceso: 19 de diciembre, 2010).

### **Fuentes primarias**

- Censo 2006.
- Chaves, Natalia. (2008). Taller de memoria oral sobre las formas de cultivo en el Sumapaz.
- Chaves, Natalia. (2010). Entrevista con Ángela Gómez y Yurany Castellanos. Jóvenes del Sumapaz. Bogotá, C.R. 20 de mayo de 2010.
- Chaves, Natalia. (2010). Entrevista con Aquilino Torres. Persona Mayor de Sumapaz. Paquiló, C.R. 25 de abril 2010.

- Chaves, Natalia. (2010). Entrevista con Gilberto Riveros. Persona Mayor San Juan de Sumapaz. Bogotá, C.R. 04 de diciembre de 2010.
- Chaves, Natalia. (2010). Entrevista con Héctor Horacio Gutierrez. Persona Mayor San Juan de Sumapaz. Bogotá, C.R. 10 de diciembre 2010.
- Chaves, Natalia. (2010). Entrevista con Vercelio Tautiva. Persona Mayor San Juan de Sumapaz. La Unión, C.R. 15 de diciembre 2010.
- Chaves, Natalia. (2010). Entrevista con Waldo López. Persona Mayor San Juan de Sumapaz. Santo Domingo, C.R. 2009.
- Londoño, Rocío. Transcripción Entrevista con Nolberto Hurtado, Finca la Pradera, Vereda de Capitolio, Corregimiento de San Juan.